

DECRETO Nº: 2023/16124

Fecha: 07/12/2023

Nº Expediente: 2023/37912

Asunto: AUTOEMPLEO 2023. EXPEDIENTE GENERAL

Referente a: Resolución Definitiva Autoempleo 2023 Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

En base al Informe Técnico del Órgano Instructor de propuesta de Resolución definitiva de concesión de Subvenciones de la convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-” **Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.** (CSV 732aa90b5857d93790a3b178dec9f38fd6af60df), y constando Informe de Intervención de fiscalización previa.

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, acuerdo nº 16/2023.-2º de fecha 19 de mayo de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 104 de fecha 5 de junio de 2023, CSV 18d175689266351c6cea2c4d001b7d5e88e0fc0d, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Estimar/desestimar las alegaciones presentadas a la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2023 Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos”, según la relación siguiente, correspondientes al Órgano Instructor:

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
1	A & T , ECONOMISTAS ASESORES COMUNIDAD DE BIENES	E56053531		Tras estimación de alegación de Baremo, se procede a su estudio. Pasa de 45 a 50 puntos
2	AGROQUIMICO S SOLER SL	B14096556	Alega que envió el certificado bancario en requerimiento de subsanación y se comprueba que es cierto.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
3	AGUAYO CORRALIZA	***4110**	Alega que hay un error en la fecha de antigüedad del IAE siendo la correcta 01/10/1996	Estimada: Aprobada por importe 3.500 €
4	AGÜERA FUENTES SL	B14945778	Aporta certificado positivo Seguridad Social	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
5	AGUILAR CORDERO	***4744**	Alega que hay un error en la fecha de antigüedad del IAE siendo la correcta 15/05/2003	Estimada: Se comprueba autobaremo y se detecta que se ha autobaremo con 45 puntos y se detecta que en espacio Coworking se ha autobaremo con 10 puntos cuando el máximo en este apartado es de 5 puntos. Quedando por tanto con un baremo de 40 puntos.
6	ALCANTARA ALVAREZ	***3109**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
7	ALFARO RUIZ	***0447**	Alega que la cuenta justificativa en la resolución provisional está a 0 y que los gastos son subvencionables	Desestimada: No envía el contrato de arrendamiento requerido para subsanación de la solicitud.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376bb957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 2 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b9929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
8	ALMENDRAL AMIL	***3773**	Alega aumentar 35 puntos por no se beneficiaria el año anterior	Desestimada: En autobaremo se puso 10 puntos
9	AREVALO BEJAR	***5585**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
10	ARRIBAS LOPEZ	***4009**	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada con importe : 3.500 €
11	ASESORIA Y LABORATORIO S ALIMENTARIOS CORDOBESES SL	B14299903	Alega que envió la documentación requerida con fecha 06/11/23 y no es correcto. Ahora si envían la documentación solicitada	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
12	ATENCIS CUIDAMOS LO MAS IMPORTANTE SL	B67926758	Aporta certificado bancario actualizado en fecha y forma	Estimada: Aprobada con importe : 3500 €
13	AUTOSERVICIO HNOS MUÑOZ, C.B.	E14382436	Alega que habiendo solicitado el cambio de titularidad de la cc de sus comuneros a la CB como ente sin poder, aun no lo tienen , solicita de tenga en cuenta el presentado	Desestimada: El documento aportado en la solicitud es un detalle de cuenta, no certificado
14	BONILLA LUQUE	***0390**	Aporta certificado agencia Ttributaria de andalucia	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
15	BORREGO MORENO	***0478**	Aporta : contrato de arrendamiento firmado	Estimada: Aprobada con importe 3.300 €
16	BOSCH CASTEL	***3972**	Alega que en subsanación aporta certificado bancario, al igual que en el escrito de alegación	Estimada: Aprobada por importe 3.500€
17	BRICOCENTER ZOCO SCA	F56130719	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.500 €
18	CABELLO MORALES	***0795**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
19	CAFE BAR JOSE VELA SL	B56028343	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	estimada: Aprobada con importe 3.500 €
20	CAFETERIA Y CERVECERIA ROYAL SL	B56075765	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.500€
21	CALLE MARTINEZ	***8234**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
22	CAMACHO CORTES	***4666**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 1.894,35 €
23	CAMPAÑA PORCUNA	***0527**	Alega que con fecha 26/10/2023 aporta certificado bancario actualizado	Desestimada: El documento que no es un certificado bancario, sino los datos de identificación para operaciones bancarias

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f88375ca1360c05e7784ac | PÁG. 3 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58de7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e2271504d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
24	CANTON FERNANDEZ	***0932**	Aporta modelo 036 para acreditar centro de trabajo . Solicitud firmada el 30/11/23	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
25	CAÑADILLAS MORALES	***2954**	Alega: Que nos se ha baremado Coworking ni ha sido beneficiarias de la Convocatoria Crece e Innova	Estima su alegación, se comprueba que la perdida de puntos es por ubicación y no por beneficiaria de ejercicios anteriores.
26	CAÑETE ARROYO	***8592**	Alega que ha presentado certificado bancario con todos los datos requeridos y firmado y sellado por la entidad bancaria	Estimada: Aprobada con importe 3.500€
27	CARDONA DIAZ	***2596**	Alega que el certificado censal no se encuentra actualizado y aporta modelo 180 para demostrar domicilio para gastos de alquiler	Desestimada: no acredita por situación censal que el alquiler este afecto a la dirección que allí aparecer
28	CARRERO FERNANDEZ	***6808**	Aporta Certificado Positivo Junta de Andalucía	Estimada: Aprobada con importe 3.330 €
29	CASTILLO RODRIGUEZ	***5555**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.500 €
30	CASTRO PINO	***6595**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por 1.000 €
31	CENTRO DE FORMACION VIAL ATLANTA SL	B14862957	Alega que el documento presentado en subsanación es un certificado bancario.	Desestimada: Al no ser un certificado bancario sino datos de identificación bancaria
32	CONFITERIA SOLER HIJOS SL	B14466304	Aporta certificado bancario actualizado	Desestimada: El documento que aporta no es un certificado bancario, sino una solicitud de datos de código de cuenta
33	CONTIÑEZ RUIZ	***4909**	Envia Certificado Positivo Ayuntamiento y justificantes de pago bancarios con fecha valor de TGSS Régimen General desde 12/22 a 03/23 que suman 3625,46 €	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
34	CORDOBA SIGLO XII SL	B14430086	Alega aporta certificado bancario.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
35	CORDOPLANT SL	B67732586	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada con importe 1.000 €
36	CORDOTAG SLL	B14805980	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
37	CRUZ PEREZ	***1793**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.381,40 €

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
38	DE LEON ESPINOSA DE LOS MONTEROS	***8150**	Alega que envió el documento en periodo de subsanación, y lo envía con fecha actualizada. Envía Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas AEAT	Desestimada: No es un certificado de Situación Censal y no tener centro de trabajo determinado ubicado en Córdoba.
39	DEL CAMPO GARCIA	***1253**	Alega que hay un error en la fecha de antigüedad del IAE siendo la correcta 14/02/17	Estimada: fecha de IAE, pero ,no estudiada al ser la fecha de alta posterior al 14 de octubre de 2015
40	DIEGUEZ FUENTES	***9314**	Aporta certificado bancario actualizado de otro solicitante	Desestimada: Envía documentación que no corresponde al solicitante
41	DIMELO HILANDO SL	B14924070	Alega se tenga en cuenta fecha de antigüedad en el IA E 06/04/19	Estimada: fecha de IAE, pero ,no estudiada al ser la fecha de alta posterior al 14 de octubre de 2015
42	DOMENECH ORTEGA	***5013**	Aporta certificado positivo de la Agencia tributaria de Andalucía	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
43	EL FASSI ---	***0112**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.330€
44	EL PATRIARCA CENTRO DE EDUCACION INFANTIL BAMBI SL	B14875660	Alegan que están dados de alta en varias actividades económicas de la AEAT y ninguna ha causado baja desde su inicio. La administradora única está dada de baja como autónoma con fecha 31/01/2011 según IVL enviado en subsanación.-	Desestimada: Al no estar dada de alta la Administradora única de la sociedad como autónoma
45	ENCLAVE CONSULTORES Y ASESORES DEL TERCER SECTOR, SDAD. COOP. AND.	F09711482	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.500 €
46	FELIPE ANGUITA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL	B56034531	Envía Certificados Positivos ATC, Ayuntamiento y ATA de fecha 24/11/23	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
47	FERNANDEZ ESQUINA	***0635**	Adjunta los certificados en positivo de agencia tributaria, junta de andalucia, ayto y ss con fecha 24/11/23 todos	Estimada: Aprobada por importe 3.330€
48	FERNANDEZ NAZ	***1935**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
49	FERNANDEZ RUBIO	***9517**	Alega que dispone de una antigüedad como autónomo de desde 2018 y solicita se la tenga en cuenta	Estimada: Continua pendiente de estudio por no tener fecha de antigüedad de IAE anterior a 14/10/2015



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
50	FIT AND FIVE ENTRENAMIENTO DE FUERZA SL	B56097454	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
51	FRANCISCA CABEZAS S.C.	***9615**	Alega que hay un error en la fecha de antigüedad del IAE motivo de no estudio siendo la correcta 01/12/16	Estimada: La fecha del IAE, pero ,no estudiada al ser la fecha de alta posterior al 14 de octubre de 2015
52	FRANCO NAVAJAS	***6558**	Alega que en la documentación enviada para la cuenta justificativa tiene derecho a 3.500 €	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
53	FRUTAS CARMONA E HIGUERA SL	B14344543	Alega que el documento presentado es un certificado bancario.	Desestimada: No es un certificado bancario sino datos de identificación bancaria
54	GALVEZ CASTILLERO	***1482**	Alega que el documento presentado es un certificado bancario.	Desestimada: Al no ser un certificado bancario sino datos de identificación para operaciones bancarias.
55	GARCIA ALMAGRO	***6640**	Aporta certificado positivo Ayuntamiento	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
56	GARCIA BUENO	***8248**	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada con importe : 3.500 €
57	GARCIA ESQUETA	***0405**	Alega que se encuentra al corriente de pago de las deudas con el Ayuntamiento de Córdoba, aportando documentos de pago	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
58	GARCIA VELASCO	***3690**	Aporta certificado bancario y alega que aportó certificado censal y que si bien su situación es de alta como autónomo, fiscalmente no tiene actividad económica por pertenecer a una CB que es donde está dado de alta.	Desestimada: Al no estar dado de alta en el Censo su actividad Económica como autónomo, teniendo que haber sido la CB la solicitante de la subvención por esta causa.
59	GARCIA VELASCO	***5702**	Aporta certificado bancario y alega que aportó certificado censal y que si bien su situación es de alta como autónomo, fiscalmente no tiene actividad económica por pertenecer a una CB que es donde está dado de alta.	Desestimada: Al no estar dado de alta en el Censo su actividad Económica como autónomo, teniendo que haber sido la CB la solicitante de la subvención por esta causa.
60	GIL GRANDE	***8630**	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
61	GOMEZ MARTIN	***2383**	Alega que no esta conforme con su antigüedad en el IAE	Desestimada: Se tiene en cuenta la fecha que aparece el la situación censal



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
62	GOMEZ RUIZ	***4406**	Solicita la revisión de la cantidad a conceder hasta 3.500 €, argumentando que no se le requirió documentación alguna en la subsanación.	Estimada: Aprobada 3.500 €
63	GUERRERO MARIN SL	B14090898	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada con importe : 1.000 €
64	GUTIERREZ LLORENTE	***0302**	Solicita revisión del autobaremo para añadir los 5 puntos de Coworking. Aportó certificado del CADE en la solicitud. Comprobado	Tras estimación de alegación de Baremo, se procede a su estudio. Pasa de 45 a 50 puntos
65	HABAS PEINADO	***3818**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.289,48 €
66	HIDALGO UTANGA	***3859**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
67	HIGUERA LUNA	***2164**	Aporta Certificados Positivos actualizados de la Agencia estatal Tributaria	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
68	HUETO LEON	***0842**	Alega que que dispone de otro IAE en el que tiene antigüedad de 01/12/2003 y que se tenga en consideración por la antigüedad del autónomo	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
69	IKIRA OUFQIR	***8904**	Alega que de forma errónea el banco emitió un certificado sin código swift	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
70	IMAGEN MOTOR JDC SIGLO XXI SL	B56108632	Aporta certificados positivos de estar al corriente de pago con diferentes organismos.	Estimada: Aprobada con importe 3.500€
71	INTEGRACION DE SISTEMAS DE AHORRO SL	B14994347	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
72	ISTABAL GABINETE DE PERITACIONES SL	B14822506	Alega que hay un error en la fecha de antigüedad del IAE motivo de no estudio siendo la correcta 01/07/2020	Estimada: fecha de IAE, pero ,no estudiada al ser la fecha de alta posterior al 14 de octubre de 2015
73	JAEN OBREGON	***3226**	Alega que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias	Estimada: Aprobada con importe 3.500€
74	JIMENEZ DEL PINO	***4641**	Alega estar al corriente en sus pagos con la administracion	Estimada: Aprobada con Importe 2.762,11 €
75	JIMENEZ MORENO	***0175**	Alega que el domicilio fiscal y social es C/Córdoba 9 14192 Sta. María de Trassierra. En el censo no viene centro de trabajo determinado, pero acredita este domicilio fiscal.	Tras estimación de alegación de Baremo, se procede a su estudio. Pasa de 35 a 55 puntos



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020c1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 7 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d580fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e227154d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
76	JIMENEZ RUBIO	***6830**	Aporta documentación para justificar los gastos en concepto de alquiler del centro de trabajo.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
77	JMD SILVER SL	B14585798	Alega que hay un error en la fecha de antigüedad del IAE siendo la correcta 02/08/17	Estimada: fecha de IAE, pero ,no estudiada al ser la fecha de alta posterior al 14 de octubre de 2015
78	JORDAN URBANO	***9637**	Alega que pesentó certificado Certificado Positivo Hacienda Tributaria Central positivo en subsanación. Envía Certificado Positivo a nombre de Tecnocor CB de Octubre/23	Desestimada: Al no corresponder el Certificado con el solicitante de la Alegación.
79	JOSE SERRANO GUTIERREZ SL	B14333959	Envía certificado censal con representante	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
80	LA VENENCIA GASTRONOMIA SL	B14950083	Alega que hay un error en la fecha de antigüedad del IAE por cambio de domicilio siendo la correcta 01/08/12	Estimada : Seguiría en No estudiada al no haberse estudiado las menores de 45 puntos y tener un autobaremo de 40 puntos
81	LABAJO MINGORANCE	***9393**	Aporta certificado bancario actualizado en fecha y forma	Estimada: Aprobada con importe 2475,87€
82	LEON GUTIERREZ	***3208**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
83	LINARES MADRID	***9978**	Alega aporta certificado bancario.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
84	LOPEZ ALONSO	***1438**	Aporta certificado positivo de la Agencia Tributaria de Andalucía	Estimada: por importe 3.500€
85	LOPEZ TORIL	***8882**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 2.158,27 €
86	LOZANO PEREZ-BARQUERO	***4691**	Alega que la fecha del IAE es 2013 y no 2021	Desestimada: La fecha de alta del IAE presentada en la solicitud asi como en el certificado de situación censal es 02/03/2021
87	LUQUE GONZALEZ	***0015**	Envía Contrato de arrendamiento. Cuenta justificativa a 0, según Resolución Provisional	Estimada: Aprobada por importe 3.500€
88	LUQUE OSUNA PELUQUEROS CB	E14639280	Aporta Certificado Positivo Seguridad Social	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
89	MANZANO GARCIA	***1802**	Alega que el documento presentado es un certificado bancario.	Desestimada: No es un certificado bancario sino datos de identificación bancaria
90	MARTIN GOMEZ	***9745**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
91	MAXISONIDO AUTO HIFI SL	B14603591	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
92	MERIDA GARCIA	***9598**	Alega fecha de Alta de la actividad es el 01/05/2011 enviando certificado de situación censal	Desestimada: Por alta en el IAE 01/09/2020, según declaración censal aportada en solicitud
93	MILLAGRAF SL	B14572770	Alega que existe un error en la cuenta justificativa por parte de ellos, y que se de por bueno lo que está presentado	Desestimada: No ha presentado los pagos con fecha valor.
94	MISECO81 SL	B56128648	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
95	MOLINA POZO	***6983**	Alega que de forma errónea el banco emitió un certificado sin código swift	Estimada: Aprobada con importe 1.246,78 €
96	MONDEJAR ORTEGA	***3624**	Solicita modificar el importe concedido de 3.039,45 a 1.776,48 al haber recibido una devolución de parte de las cuotas de ss del periodo que va desde 01 a 12 del 2022	Estimada: Aprobada por importe 1.776,48 €
97	MONTES MARTON	***0769**	Aporta certificados positivos de estar al corriente de pago con diferentes organismos.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
98	MONTES VARO	***5692**	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
99	NAFERBAR RESTAURACION SL	B14977235	Aporta certificado de estar al corriente con el ayuntamiento de cordoba	Estimada: Aprobada por importe 3.500€
100	NAVARRO ENRIQUEZ	***4409**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 1.736,45 €
101	NEVADO MOLERO	***3486**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.500€
102	NIETO VILLAFRANCA	***3967**	Alega que la fecha del IAE es 2006 y no 2023. La fecha de alta de la actividad, según Censo es 14/02/2006. Está dado de alta en la Mutuality desde el 01/04/2002, según certificado aportado en la solicitud.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
103	OGALLA ALBALA	***0074**	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	estimada: Aprobada con importe 3.500 €
104	ONIEVA CORTES	***9783**	Alega que las facturas de alquiler que presenta para cj son de otra actividad que también aparece en su situación censal y solicita se admitan	Desestimada: por situación censal , la actividad se desarrolla fuera de un local determinado, por la que solicita la subvención y la otra por la que alega
105	PASAN GARCIA	***3360**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
106	PELUQUERIA COQUETT SC	***0771**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por 1.175,80€
107	PELUQUERIA MARI JULI SL	B14361257	Alega que tiene un pago aplazado y hasta que no de hace el ingreso mensual sale negativo Aporta certificado de la Agencia Estatal tributaria en positivo	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
108	PEREZ CEJUDO	***3644**	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
109	PEREZ CRESPO	***3820**	Alega que envió el certificado bancario en requerimiento de subsanación y se comprueba que es un detalle de la Cuenta	Desestimada: No es un certificado bancario sino detalle de la cuenta bancaria
110	PEREZ DIAZ	***7204**	Alega que el documento presentado es un certificado bancario.	Desestimada: Al no ser un certificado bancario sino datos de identificación bancaria
111	PEREZ DOMINGUEZ	***3530**	Alega que paga la licencia de venta ambulante en córdoba y que tiene derecho a lla subvención	Desestimada: Una vez comprobado que el domicilio fiscal lo tiene en posadas se desestima la alegación base 5
112	PLAZUVENDIN G CB	E14671705	Alega no estar de acuerdo con el importe concedido	Desestimada : dos de las facturas que presenta tienen fecha anterior al periodo subvencionable 15/04/22 y 25/04/22 sigue con el mismo importe : 1762,10 €
113	PSICODIMA SL	B56066137	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
114	RAMIREZ MORALES	***6004**	Alega que el documento presentado es un certificado bancario.	Desestimada: El documento presentado no es un certificado bancario sino datos de identificación bancaria
115	RIDAURA RUIZ	***7054**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
116	RM DIELECO SL	B56088248	Aporta certificado bancario actualizado en fecha y forma	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
117	ROBLES CHECA	***9948**	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada por importe 3.500 €
118	RODRIGUEZ NUÑEZ	***4372**	Aporta certificados positivos de estar al corriente de pago con diferentes organismos.	Estimada: Aprobada con importe 3.500€
119	ROLDAN REYES	***6850**	Alega certificado bancario actualizado	Desestimada: Por no enviar certificado bancario con BIC/SWIFT
120	ROMERO SEPULVEDA	***5504**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.330 €
121	ROSA JIMENEZ	***6964**	Aporta certificado bancario en fecha y forma.	Estimada: Aprobada con importe 3.330 €
122	ROSAS GARCIA	***2061**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
123	RUIZ CASTILLO	***3121**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.500€
124	RUIZ FERNANDEZ	***4570**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.500€
125	RUIZ GALLARDO	***3355**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
126	RUIZ MADUEÑO	***5194**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.330 €
127	RUIZ MORALES	***7297**	Envía justificantes de gasto y pago de asesoría y de pertenencia a AJE de Córdoba	Estimada: Aprobada con importe 2,737,85 €
128	RUIZ RUIZ	***6061**	Aporta certificado positivo Ayuntamiento. En subsanación envió certificado positivo ATA	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
129	RUJULA PINO	***4961**	Alega que está dado de alta en el IAE desde el 02/01/2016. Envía Censo AEAT y 036 con el alta de la actividad. En declaración censal aparece 01/10/22. Solicita sea incluido como beneficiario de la subvención.	Estimada: La fecha del IAE, pero no estudiada al ser posterior la fecha al 14 de Octubre de 2015
130	SANCHEZ AROCA	***6331**	Alega que es mutualista y presenta certificado , también presenta declaración jurada para el CNAE	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
131	SANCHEZ MERIDA	***6051**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
132	SANCHEZ SOLER	***2426**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
133	SANCHEZ VEGA	***5666**	Alega que el documento presentado es un certificado bancario.	Desestimada: Al no ser un certificado bancario sino solicitud de datos codigo cuenta.
134	SERRANO CABALLERO	***5062**	Alega : que la fecha l de alta en IAE es 1/11/2006 aporta modelo 036 donde el día 14/09/2015 le dieron de baja por error dándole el alta el 15/09 /2015 nuevamente	Desestimada: no acredita por situación censal la fecha que el indica.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 11 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e227154048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
135	SIE CONSULTORES INFORMATICOS SL	B05403175	Alega que en epígrafe 659.2 con fecha de antigüedad 01/07/2021 se produce el cese por cambio de domicilio con fecha 31/08/2022 y se da de alta al día siguiente 01/09/22 por lo que en el certificado de situación censal aparece ésta última fecha. En el censo de actividades económicas de la AEAT aparece esta circunstancia.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
136	SOLANAS URCELAY	***6455**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por 3.500 €
137	SOLER ROBLES	***7070**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
138	SOSA CHAVES	***1742**	Envía Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT	Estimada: Aprobada con importe 3.170,61 €
139	SUMINDUSTRI AL Y AUTOMATISMOS PARA PUERTAS SL	B56080401	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por 3.500 €
140	TALLERES LARA SA	A14026405	Alega que enviaron en subsanación contrato de arrendamiento y justificantes de gasto y pago de centro de trabajo	Desestimada: La documentación enviada en subsanación corresponde al centro de trabajo ubicado en Peñarroya-Pueblonuevo
141	TELPA CONCEPTS SL	B14877872	Aporta certificados positivos de estar al corriente de pago con diferentes organismos.	Estimada: Aprobada con importe 3.500 €
142	TRENADO CABELLO	***3892**	Aporta certificado bancario actualizado	Estimada: Aprobada por importe 3.500€
143	UCLES MUÑOZ	***7291**	Alega que con fecha 02/11/2023 aporta certificado de titularidad bancaria	Desestimada: El documento que aporta no es un certificado bancario, sino un detalle de la cuenta.
144	VALERO AGUILILLA	***9448**	Aporta certificado bancario actualizado. Alega que con fecha 17/10/2023 ha presentado los justificantes de gasto y pago	Estimada: Aprobada con importe 3.330 €
145	VARGAS FERNANDEZ	***7819**	Alega que la cta justificativa es correcta , habiendo subsanado lo requerido	Estimada: Aprobada con importe 1.894,35 €

Nº	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF/NIE	Motivo alegación	Estimada/NO ESTIMADA (con causa la NO ESTIMADA)
146	VERTICE AUDITORES SL	B14950828	Alegan que enviaron solicitud de subsanación y en ella enviaron Certificado Poisitivo ATA de fecha 16/10/23. Comprobado según documentación recibida en la alegación.	Estimada: Aprobada con importe 377,84 €

SEGUNDO: Estimar/desestimar las alegaciones presentadas por las Empresas solicitantes contenidas en la tabla siguiente, correspondientes al Órgano Colegiado:

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF / NIE	Motivo alegación / documentación aportada en alegaciones / puntuación autobaremo	ESTIMADA/ DESESTIMADA
1	A & T , ECONOMISTAS ASESORES COMUNIDAD DE BIENES	E56053531	Alega que le corresponden puntos por coworking	Estimada: Aporta contrato de coworking sube 5 puntos
2	ACOSTA RUIZ JUAN ENRIQUE	***1903**	Alega que vive en la glorieta ciudad de córdoba nº1,esc 7,pta 2 puerta 3 14013 córdoba, que aparece en el listado de calles incluidas en la baremación	Desestimada: Al no ejercer la actividad en un centro de trabajo ubicado en zona desfavorecida.
3	ARANDA MUÑOZ PEDRO	***5514**	Alega que no se le tienen que bajar los puntos al no ser Beneficiaria de Autoempleo 2021.	Desestimada: Tras verificación se comprueba que fue Beneficiario forma y contrata 2022, por lo que no le corresponden los 35 puntos al haber sido Beneficiaria de una de las ayudas.
4	GAMERO MESA RAFAEL	***6012**	Alega no estar de acuerdo con la pérdida de puntos	Desestimada: No aporta documento alguno que acredite su disconformidad
5	GUTIERREZ LLORENTE JESÚS	***0302**	Solicita revisión del autobaremo para añadir los 5 puntos de Coworking. Aportó certificado del CADE en la solicitud. Comprobado	Estimada: Pasa de 45 a 50 puntos
6	HERNÁNDEZ MORENO RAMÓN MELCHOR	***0060**	Sea tenido en cuenta el domicilio fiscal como zona desfavorecida a efectos de baremación.	Desestimada: La actividad se realiza fuera de un local determinado según situación censal. No siendo válido para este criterio el domicilio fiscal.
7	JIMENEZ MORENO CARLOS	***0175**	Alega que el domicilio fiscal y social es C/Córdoba 9 14192 Sta. María de Trassierra. En el censo no viene centro de trabajo determinado, pero acredita este domicilio fiscal.	Estimada: Corregir autobaremo de 35 a 55 puntos.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	Motivo alegación / documentación aportada en alegaciones / puntuación autobaremo	ESTIMADA/ DESESTIMADA
8	LARA HEREDIA RAÚL	***4962**	Sea tenido en cuenta el domicilio fiscal como zona desfavorecida a efectos de baremación.	Desestimada: La actividad se realiza fuera de un local determinado según situación censal. No siendo válido para este criterio el domicilio fiscal.
9	ORTIZ MANCHEÑO RAFAELA	***1450**	Alega que según su alta en hacienda y situación censal su actividad se desarrolla en zona periférica (Alcolea)	Desestimada: La actividad se realiza fuera de un local determinado según situación censal. No siendo válido para este criterio el domicilio fiscal.
10	PÉREZ CASTRO FRANCISCO	***2204**	Envía situación censal para justificar domicilio fiscal y no perder puntos también envía padrón	Desestimada: al ser taxista su actividad no se desarrolla en un local determinado, no tiene centro de trabajo
11	RUIZ MORALES DAVID	***7297**	Aporta certificado de Coworking del campus de Rabanales	Estimada: Aporta contrato de coworking sube 5 puntos
12	SANTIAGO SANTIAGO SILVERIA	***2065**	Alega que su actividad se desarrolla en mercadillos y que le sean tenidos en cuenta los puntos de zona desfavorecida	Desestimada: Ya que su actividad no tiene centro de trabajo determinado baja 30 puntos
13	VALRENTAL 2017 SL	B56080880	Alega que consideran que las instalaciones se encuentran en el margen de Ctra. Autovía Córdoba- Ronda Sur. Adjuntan fotografía con mapa de ubicación	Desestimada: Por Ubicación según Anexo 9.C2
14	BAZARES EVA DE CORDOBA SL	B14396345	Presentan escrito en el que piden la comprobación de la puntuación que en su opinión será de un total de 75 puntos, no incluyendo los 5 puntos de la Casilla C3 incluida en la primera solicitud.	Desestimada: Se redujeron los 35 puntos del apartado C4 de la autobaremación por haber sido beneficiario de la Convocatoria de Crece e Innova 2022.
15	AGUILAR CORDERO Mª CARMEN	***4744**	Al estimar la alegación referente a su alta en el IAE , y proceder al estudio de su expediente se comprueba error en la puntuación otorgada en Autobaremo, apartado C.3 ,correspondiente a coworking, se puntua con 10 puntos cuando la puntuación correspondiente es de 5 puntos . Por lo que la puntuación otorgada por el IMDEEC es de 40 puntos.	Desestimada:se restan 5 puntos , de los 10 otorgados por Coworking, la puntuación otorgada por el IMDEEC es de 40 puntos.

TERCERO: Aprobar la **Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de carácter FAVORABLE y DESFAVORABLE por falta de disponibilidad presupuestaria** de las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2023 -AUTOEMPLEO 2023-” Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado ordenado alfabéticamente que se detallan en el **Anexo I**.

CUARTO: Autorizar y Disponer el Gasto (AD) contenido en la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLO 2023” Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, de las Empresas que han adquirido la condición de Beneficiarias con informe favorable y disponibilidad presupuestaria, por importe total de **2.620.464,23 €**, en la aplicación 0 4390 47900 “Otras Subvenciones a Empresas”, según se detalla en el **Anexo I**.

QUINTO: Aprobar la Resolución Definitiva de las Empresas solicitantes que, han resultado desistidas; que no obtienen la condición de beneficiarias; que han presentado renuncia; que han perdido puntuación respecto del autobaremo presentado en solicitud, pasando a obtener un puntuación en baremo otorgada por el IMDEEC igual a 45 puntos con alta en el IAE posterior al 14 de octubre de 2015 o con autobaremo inferior a 45 puntos; o solicitudes que no han sido estudiadas por puntuación del autobaremo igual a 45 puntos con alta en el IAE posterior al 14 de octubre de 2015 o con autobaremo inferior a 45 puntos, por falta de disponibilidad presupuestaria, de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 ” Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, según los listados que se detallan en los Anexos II, III, IV, V y VI respectivamente.

SEXTO: Proceder a notificar a las Empresas solicitantes, la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones en la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLO 2023” Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, por los medios establecidos en las Bases reguladoras, **indicándoles que tienen un plazo de ocho días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución para realizar las medidas publicidad, conforme al Anexo C: **PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN RECIBIDA POR LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS**, y se establece como medio de presentación de la publicidad de la subvención recibida el **Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba** (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite: Instancia general, Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN Asunto: -AUTOEMPLO 2023- Publicidad Línea 2.

SÉPTIMO: Someter a fiscalización previa la concesión de subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLO 2023” Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

OCTAVO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLO 2023” Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización, y otros.

NOVENO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLO 2023” Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

DÉCIMO: Trasladar la presente Resolución a las Empresas solicitantes de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLO 2023” Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos” para



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:45:07 CET

conocimiento y efectos consiguientes, significándose que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución o podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, según redacción dada en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 19/03, de 23 de diciembre, en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución o en su caso desde la notificación de la resolución del recurso potestativo a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello, en su caso, deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN, Asunto:-AUTOEMPLEO 2023 LÍNEA 2 RECURSO-.

En Córdoba a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 16/2023.-2º de fecha 19 de mayo de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 104 de fecha 5 de junio de 2023.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

ANEXO I:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 -AUTOEMPLEO 2023-” .

Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
1	DEL CAMPO GIMENEZ JESUS	***5851**	95	95	3.500,00	2.616.964,23
2	MORENO JIMENEZ JOAQUIN	***9234**	95	95	3.500,00	2.613.464,23
3	PEREZ MOLINA RAFAEL	***1737**	95	95	3.500,00	2.609.964,23
4	GARCIA ELIAS FRANCISCO JOSE	***5280**	95	95	3.500,00	2.606.464,23
5	SOTO MORENO FRANCISCO SANTIAGO	***5135**	95	95	3.500,00	2.602.964,23
6	PIQUERAS JIMENEZ JOSE LUIS	***8643**	95	95	3.500,00	2.599.464,23
7	MORALES DOÑA EVA MARIA	***3065**	100	95	3.500,00	2.595.964,23
8	LOPEZ CARMONA VANESA	***7233**	95	95	3.500,00	2.592.464,23
9	JIMENEZ ROMERO ANA	***6061**	95	95	2.962,54	2.589.501,69
10	CICLOS CHOFLE SL	B56070493	95	95	3.500,00	2.586.001,69
11	MUROS ESPAÑA MARIA JOSE	***5404**	95	95	3.500,00	2.582.501,69
12	PEREZ IGLESIAS CRISTINA	***5391**	95	95	3.500,00	2.579.001,69
13	EXPOSITO LOZANO RAFAEL	***5412**	95	95	2.080,69	2.576.921,00
14	VIDEOCOLOR CORDOBA SL	B14338503	95	95	3.500,00	2.573.421,00
15	GOMEZ RUIZ MONICA	***4406**	95	95	3.500,00	2.569.921,00
16	MOMA TELECOMUNICACIONES SL	B56017155	95	95	3.500,00	2.566.421,00
17	QUILES ZAFRA MILAGROSA MARIA	***4340**	85	85	3.500,00	2.562.921,00
18	FESTIVALES DEL SUR SL	B14585855	90	85	3.500,00	2.559.421,00

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 17 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715d483cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
19	AUTOCENTRO EL HIGUERÓN SL	B14984678	85	85	3.500,00	2.555.921,00
20	BUDIA MARTIN MARIA VERONICA	***5535**	85	85	2.705,09	2.553.215,91
21	MUÑOZ PUGA SERGIO	***8681**	90	85	3.500,00	2.549.715,91
22	REGALOS JERCOR DISTRIBUCIONES SL	B56052442	85	85	3.500,00	2.546.215,91
23	HERMANOS VACAS Y LOPEZ SL	B56070097	85	85	3.500,00	2.542.715,91
24	PELAEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	***3811**	85	85	3.500,00	2.539.215,91
25	VENDING MEZQUITA SL	B56113715	85	85	3.500,00	2.535.715,91
26	RAMIREZ CORRAL MARIA ANTONIA	***7257**	85	85	1.000,00	2.534.715,91
27	LOZANO GRANADOS RAFAEL	***6533**	90	85	2.956,78	2.531.759,13
28	SANALEMO GESTIÓN SL	B02886463	85	85	3.500,00	2.528.259,13
29	CARRERO FERNANDEZ ALEJANDRO	***6808**	95	85	3.330,00	2.524.929,13
30	TESERACTO 4D SL	B10606762	80	80	3.500,00	2.521.429,13
31	SANCHEZ DE PUERTA ARANDA RAFAEL	***6728**	80	75	3.500,00	2.517.929,13
32	OGALLA ALBALA ANTONIO	***0074**	80	75	3.500,00	2.514.429,13
33	BELLIDO PEREZ MARIA CARMEN	***3594**	75	75	3.500,00	2.510.929,13
34	CANTON GALA TEODOSIO	***9712**	75	75	3.500,00	2.507.429,13
35	LUQUE GONZALEZ SALVADOR	***1574**	75	75	3.500,00	2.503.929,13
36	POZO VALERO RAFAELA	***1798**	75	75	3.500,00	2.500.429,13
37	ROJAS CASTILLO MARIA AURORA	***1906**	75	75	3.500,00	2.496.929,13
38	LLAMAS LUCENA MARIA DOLORES	***0043**	75	75	3.500,00	2.493.429,13
39	CAMINO GILLEN JUAN	***9300**	80	75	3.500,00	2.489.929,13
40	ROJAS LARA JULIO	***9112**	75	75	3.500,00	2.486.429,13
41	DIAZ VILCHES HOLGADO DIAZ FARMACEUTICOS CB	E14328991	75	75	3.500,00	2.482.929,13
42	AREVALO BEJAR DIEGO	***5585**	75	75	3.500,00	2.479.429,13
43	RUBIO MURILLO PEDRO	***0098**	75	75	3.500,00	2.475.929,13

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 18 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
44	MIRAIME LOPEZ MARIA TERESA	***0195**	80	75	3.500,00	2.472.429,13
45	RUIZ CASTILLO ROSALIA DOLORES	***3121**	75	75	3.500,00	2.468.929,13
46	BARRAGAN GUERRA PABLO	***2060**	75	75	3.500,00	2.465.429,13
47	MONTES MARTON RAFAEL	***0769**	80	75	3.500,00	2.461.929,13
48	JOYERIA CALERO SL	B14384580	75	75	3.500,00	2.458.429,13
49	MONJE BARBA NICOLAS	***0444**	80	75	3.500,00	2.454.929,13
50	MOLINA CARMONA FRANCISCO JOSE	***2075**	75	75	3.500,00	2.451.429,13
51	MATA MORENO SANTIAGO	***9669**	75	75	3.500,00	2.447.929,13
52	GALINDO HERNANDEZ ENCARNACION	***3022**	75	75	3.500,00	2.444.429,13
53	JURADO MONTORO MARIA DEL VALLE	***0307**	80	75	3.500,00	2.440.929,13
54	MENDOZA ABAD SL	B14229215	75	75	3.500,00	2.437.429,13
55	PASTOR CASADO FRANCISCO	***6926**	75	75	3.500,00	2.433.929,13
56	LOPEZ ESQUIVEL JUAN CARLOS	***0312**	75	75	3.500,00	2.430.429,13
57	CARMONA PISTON ANTONIO	***8499**	75	75	3.500,00	2.426.929,13
58	MARTIN SANCHEZ MOISES	***8969**	75	75	3.500,00	2.423.429,13
59	TROFEOS MAGO DEPORTES SL	B14444756	75	75	3.500,00	2.419.929,13
60	CORDOBA SIGLO XII SL	B14430086	75	75	3.500,00	2.416.429,13
61	PIRIZ SALGADO MARIA FATIMA CECILIA	***8682**	80	75	3.500,00	2.412.929,13
62	CABALLERO VARGAS ENCARNACION	***1393**	75	75	3.500,00	2.409.429,13
63	LEON ROPERO PURIFICACION	***8726**	75	75	3.500,00	2.405.929,13
64	AUTO CENTRO AEROPUERTO SL	B14483184	75	75	3.500,00	2.402.429,13
65	CAMPOS NAVARRO ADELFA	***1437**	75	75	3.500,00	2.398.929,13
66	HARO LOZANO MANUELA	***3689**	75	75	3.500,00	2.395.429,13
67	TALLERES JOSE Y RAFAEL RUIZ CRIADO SL	B14315881	75	75	3.500,00	2.391.929,13
68	ROMERO SEPULVEDA JUAN CARLOS	***5504**	80	75	3.330,00	2.388.599,13

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6c020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 19 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
69	JIMENEZ ORTEGA AMADOR	***9093**	80	75	3.500,00	2.385.099,13
70	MARQUEZ JAIME RAFAEL ANTONIO	***1155**	75	75	3.500,00	2.381.599,13
71	HORNO SAN ANTONIO SCA	F14532170	75	75	3.500,00	2.378.099,13
72	HERMANOS ROMAN BRAVO SL	B14542120	80	75	3.500,00	2.374.599,13
73	CAFETERIA VIENA C.B.	E14574321	75	75	3.500,00	2.371.099,13
74	PORTAVELLA FERNANDEZ GARCIA RAFAEL TEODORO	***8595**	75	75	3.500,00	2.367.599,13
75	ESCABIAS CALDERON JOSEFA	***2830**	75	75	3.500,00	2.364.099,13
76	GARCIA MORATO VALLE SL	B14605406	75	75	3.500,00	2.360.599,13
77	TENA FERNANDEZ MANUEL	***7206**	80	75	3.500,00	2.357.099,13
78	VIDRIOS Y MARCOS LA MERCED SL	B14614531	75	75	3.500,00	2.353.599,13
79	MARTIN MANZANO RAFAEL	***0471**	75	75	3.500,00	2.350.099,13
80	PLANTON PLANTON ANA	***2038**	75	75	1.847,57	2.348.251,56
81	JIMÉNEZ JIMÉNEZ JUAN JOSÉ	***0027**	75	75	3.330,00	2.344.921,56
82	RUIZ ORDOÑEZ MONSERRAT	***2324**	75	75	3.500,00	2.341.421,56
83	CARRERAS CALERO RAFAEL	***1411**	75	75	3.500,00	2.337.921,56
84	HENARES RAMOS JUAN ANTONIO	***1282**	75	75	3.500,00	2.334.421,56
85	CRISTALERIA Y DECORACION ALMOGAVARES SL	B14670848	75	75	3.500,00	2.330.921,56
86	MODELO VADILLO MARÍA DEL PILAR	***3934**	75	75	3.500,00	2.327.421,56
87	REYES MARTIN RAFAEL	***0149**	75	75	3.330,00	2.324.091,56
88	ADAME GOMEZ NICOLAS DEOGRACIAS	***4465**	75	75	3.500,00	2.320.591,56
89	MONTES VARO FERNANDO	***5692**	80	75	3.500,00	2.317.091,56
90	HIDALGO MORA AGUSTIN	***0664**	75	75	3.500,00	2.313.591,56
91	RODRÍGUEZ ARÉVALO RAFAEL	***1845**	75	75	3.500,00	2.310.091,56
92	RODRIGUEZ PAREDES MARIA DEL CARMEN	***0291**	75	75	3.500,00	2.306.591,56

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 20 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
93	ROBLES CHECA FRANCISCO MANUEL	***9948**	75	75	3.500,00	2.303.091,56
94	GARCIA LUQUE SALVADOR	***5661**	80	75	3.500,00	2.299.591,56
95	ARGOGAS GASES Y SOLDADURA SL	B14725808	75	75	3.500,00	2.296.091,56
96	UTRILLA CASTELLANO MARIA CONCEPCION	***9388**	75	75	3.500,00	2.292.591,56
97	ALCAIDE MARTINEZ MARIA ROSARIO	***9531**	75	75	3.500,00	2.289.091,56
98	FERNANDEZ ABELLA JOSE MARIA	***1107**	75	75	3.500,00	2.285.591,56
99	CALLEJON MORALES CONCEPCION	***0023**	75	75	3.500,00	2.282.091,56
100	MARIN FERRER INMACULADA	***9570**	75	75	3.500,00	2.278.591,56
101	CASTRO ROLDAN MARIA VICTORIA	***9579**	80	75	3.500,00	2.275.091,56
102	MARTIN GOMEZ MARIA DEL CARMEN	***9745**	75	75	3.500,00	2.271.591,56
103	FARMACIA BERGILLOS JIMENEZ CB	E14716237	75	75	3.500,00	2.268.091,56
104	JOAQUIN SERRANO MERINO COCINAS SL	B14787394	75	75	3.500,00	2.264.591,56
105	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	***9485**	75	75	3.500,00	2.261.091,56
106	RAVE SEGOVIA PEDRO	***5842**	80	75	3.500,00	2.257.591,56
107	VIAL NORTE CB	E14808471	75	75	3.500,00	2.254.091,56
108	VALERO PEREZ RAFAEL EMILIO	***6124**	75	75	3.500,00	2.250.591,56
109	SIERRA ALBALAT ANA BELEN	***7108**	75	75	3.500,00	2.247.091,56
110	LIN LINGHOU	***9552**	80	75	3.500,00	2.243.591,56
111	QUESADA MATEO FRANCISCA	***3494**	75	75	3.500,00	2.240.091,56
112	CAMPOS CAMPOS SERAFIN	***9318**	75	75	1.692,24	2.238.399,32
113	JIMENEZ RUBIO FRANCISCA	***6830**	75	75	3.500,00	2.234.899,32
114	CUESTA MARTINEZ RAFAEL MANUEL	***5010**	75	75	3.500,00	2.231.399,32
115	GOMEZ GARCIA MARIA PILAR	***5928**	80	75	3.500,00	2.227.899,32
116	CASTRO SANTIAGO JUAN	***5438**	75	75	3.064,79	2.224.834,53

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 21 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58ded7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
117	CARMONA ROMERO FRANCISCO	***4257**	80	75	3.500,00	2.221.334,53
118	RUBIO CASTEJON FRANCISCO JOSE	***3549**	75	75	3.500,00	2.217.834,53
119	REYES ARANDA MARÍA DEL PUERTO	***0489**	75	75	3.066,44	2.214.768,09
120	CAMACHO CORTES RAFAELA	***4666**	80	75	1.894,35	2.212.873,74
121	TEJERO MAESTRE MERCEDES	***0378**	75	75	3.500,00	2.209.373,74
122	ECHEVARRI RODRIGUEZ JOSE LUIS	***8902**	75	75	3.500,00	2.205.873,74
123	CRIADO GIRALDO CARLOS	***2127**	75	75	3.500,00	2.202.373,74
124	GAMEZ GOMEZ MARIA LOURDES	***0928**	75	75	3.500,00	2.198.873,74
125	ROSELL PALOMO FRANCISCO JOSE	***4837**	75	75	3.250,73	2.195.623,01
126	GARCÍA LEÓN IVÁN AITOR	***2830**	75	75	3.500,00	2.192.123,01
127	PARRA GARCIA ESTEBAN	***9311**	75	75	3.500,00	2.188.623,01
128	TOLEDANO RICO ANTONIO JAVIER	***0654**	75	75	3.500,00	2.185.123,01
129	NEVADO MOLERO MARIA DEL CARMEN	***3486**	75	75	3.500,00	2.181.623,01
130	FERREZUELO NIETO LAURA	***6404**	75	75	3.500,00	2.178.123,01
131	FERNANDEZ GARCIA MARIA JESUS	***7852**	75	75	3.500,00	2.174.623,01
132	COPADO PINO RAFAEL	***3061**	75	75	3.500,00	2.171.123,01
133	MUÑOZ LUQUE FERNANDO	***1008**	75	75	3.500,00	2.167.623,01
134	ARTEAGA SANCHEZ JOSE MANUEL	***5520**	75	75	3.500,00	2.164.123,01
135	DAZA VEGA ANA MARIA	***1545**	75	75	3.500,00	2.160.623,01
136	GONZALEZ POLO RAFAEL	***2540**	75	75	3.500,00	2.157.123,01
137	MURILLO RODRIGUEZ JOSE	***5678**	75	75	3.500,00	2.153.623,01
138	MUÑOZ MARTOS FRANCISCO JAVIER	***6424**	80	75	3.500,00	2.150.123,01
139	SAFEDENT SUMINISTROS MEDICOS SL	B14938898	75	75	3.500,00	2.146.623,01
140	HERMOSO RISQUEZ FRANCISCO JAVIER	***1019**	75	75	3.500,00	2.143.123,01
141	SUFEGA SL	B14202683	75	75	3.500,00	2.139.623,01

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 22 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d4d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
142	CARMONA FLORES CB	E14543433	75	75	3.500,00	2.136.123,01
143	MARTIN CASTRO RAFAEL	***5987**	75	75	3.064,79	2.133.058,22
144	BUENO DIAZ CONCEPCION	***3337**	75	75	3.000,00	2.130.058,22
145	CARRASCO CARRASCO ANTONIO	***3768**	75	75	3.500,00	2.126.558,22
146	GONZALEZ POLO FRANCISCO JAVIER	***2247**	75	75	3.500,00	2.123.058,22
147	FUENTES VILLÉN JOSE ANTONIO	***1701**	80	75	3.500,00	2.119.558,22
148	MUSICAL DA CAPO SL	B14956825	75	75	3.500,00	2.116.058,22
149	FERNANDEZ ESQUINAS ANTONIA	***9027**	75	75	3.064,79	2.112.993,43
150	SANTIAGO REYES RAFAEL	***2989**	75	75	1.742,65	2.111.250,78
151	RAMIREZ-CECILIA CB	E14963359	75	75	3.500,00	2.107.750,78
152	JOSE MURIEL PRIETO SL	B14399174	75	75	3.500,00	2.104.250,78
153	JAEN OBREGON RAFAEL	***3226**	80	75	3.500,00	2.100.750,78
154	PLANTÓN PLANTÓN FERNANDA	***8143**	75	75	2.179,13	2.098.571,65
155	JIMENEZ JURADO JOSE	***2140**	75	75	3.500,00	2.095.071,65
156	HUERTAS RIDERS MARIA ANTONIA	***6635**	80	75	3.500,00	2.091.571,65
157	SANTIAGO VARGAS JOSE	***2048**	75	75	1.894,35	2.089.677,30
158	GORDILLO PACHON ESTRELLA	***9687**	75	75	3.500,00	2.086.177,30
159	ONIEVA LLAMAS LAURA	***4819**	80	75	3.500,00	2.082.677,30
160	URBAN VILLALON MARIA DEL PILAR	***3612**	75	75	3.500,00	2.079.177,30
161	FERNANDEZ GAMEZ LOURDES	***3904**	75	75	3.433,08	2.075.744,22
162	JALON BELLIDO NURIA	***0875**	75	75	3.500,00	2.072.244,22
163	DELGADO DIAZ ANGELA	***4782**	75	75	3.330,00	2.068.914,22
164	CERRAJERIA JOSE CARLOS MARTIN SL	B14982037	75	75	3.500,00	2.065.414,22
165	ALBA GESTION Y CONSULTORIA SL	B14554380	75	75	3.500,00	2.061.914,22
166	LUNA MURILLO RAFAEL ALFONSO	***9918**	75	75	2.967,47	2.058.946,75

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 23 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e2271504d81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
167	FERNANDEZ CANTERO SERVICIOS ANDALUCES SL	B14986921	75	75	3.500,00	2.055.446,75
168	NIGARE CENTRO CAPILAR SL	B14988406	75	75	3.500,00	2.051.946,75
169	PARIENTE TROYANO SARA MARIA	***6377**	75	75	3.500,00	2.048.446,75
170	TEJERO DIAZ SARA	***6181**	80	75	2.242,92	2.046.203,83
171	HENARES RAMOS MANUEL	***1282**	75	75	3.500,00	2.042.703,83
172	FERPRINEZ SL	B14986152	75	75	3.500,00	2.039.203,83
173	GIL GRANDE JOSE ALEJANDRO	***8630**	75	75	3.500,00	2.035.703,83
174	LOPEZ PEREZ ANTONIO JAVIER	***7174**	75	75	3.500,00	2.032.203,83
175	EXPOSITO HENS ASUNCION	***6575**	80	75	3.500,00	2.028.703,83
176	IBERRUEDA SL	B14968226	75	75	3.500,00	2.025.203,83
177	PEREZ DE LA LASTRA PIZARRO MARIA DE LA O	***4407**	75	75	3.500,00	2.021.703,83
178	FLORES FERNANDEZ DIEGO	***4563**	75	75	3.500,00	2.018.203,83
179	FRAMA SONOVISION SL	B56003445	75	75	3.500,00	2.014.703,83
180	GOMEZ CARMONA MARIA ENCARNACION	***4331**	75	75	3.500,00	2.011.203,83
181	CASTRO MARTIN RAQUEL	***7775**	75	75	2.849,88	2.008.353,95
182	MARTÍN MANZANO FELISA	***6295**	75	75	1.943,94	2.006.410,01
183	ESTEVEZ MENGUAL RAFAEL	***4279**	75	75	3.500,00	2.002.910,01
184	RUIZ MADUEÑO JUAN ANTONIO	***5194**	75	75	3.330,00	1.999.580,01
185	GOMEZ GRANADOS FRANCISCA MILAGROS	***0206**	80	75	3.500,00	1.996.080,01
186	DIAZ Y COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES DE ANDALUCIA SL	B56011026	75	75	1.261,33	1.994.818,68
187	SANCHEZ SANCHEZ SERGIO	***5132**	75	75	3.500,00	1.991.318,68
188	NUKLEÖ CONSUMIBLES MATERIAL INFORMATICO SL	B14735195	75	75	3.500,00	1.987.818,68
189	LEON GONZALEZ JOSE CARLOS	***5229**	75	75	3.500,00	1.984.318,68
190	ROMAN MELENDEZ VALDES ISABEL	***4852**	75	75	3.500,00	1.980.818,68

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376bb957f11dcfb61ce8997af11f88375ca1360c05e7784ac | PÁG. 24 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b4580fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e2271504d8cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
191	AUTOMAR OCASIÓN, S.L.	B56021728	75	75	3.500,00	1.977.318,68
192	MADUEÑO VERA SALVADOR	***6122**	80	75	3.500,00	1.973.818,68
193	SIERRA GOMEZ ANTONIO JOSE	***6743**	75	75	3.500,00	1.970.318,68
194	CARMONA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	***6835**	75	75	3.500,00	1.966.818,68
195	MAYA AMAYA DIANA	***4762**	75	75	1.707,77	1.965.110,91
196	PRIETO TORRES VISITACION	***2386**	75	75	3.500,00	1.961.610,91
197	GOMEZ CABALLERO EVA MARIA	***5874**	75	75	3.500,00	1.958.110,91
198	RODRIGUEZ TORRES RAFAEL IGNACIO	***9891**	75	75	3.500,00	1.954.610,91
199	ROSA JIMENEZ RAUL	***6964**	80	75	3.330,00	1.951.280,91
200	FERNANDEZ VILLARREAL FRANCISCO	***5855**	75	75	3.500,00	1.947.780,91
201	JIMENEZ BASCON ANTONIO JAVIER	***4622**	80	75	3.500,00	1.944.280,91
202	ARGOTE ENRIQUEZ RAFAEL	***4798**	75	75	3.500,00	1.940.780,91
203	AMELENIA SL	B56024524	75	75	3.500,00	1.937.280,91
204	MAXISONIDO AUTO HIFI SL	B14603591	75	75	3.500,00	1.933.780,91
205	RUIZ BARCOS JUAN JESUS	***1918**	80	75	3.500,00	1.930.280,91
206	GARCIA GOMEZ MATILDE	***4465**	75	75	3.330,00	1.926.950,91
207	DE LOS RIOS PASTOR AMALIA	***3175**	75	75	3.500,00	1.923.450,91
208	PROYECTOS BUCOCLINICS SL	B14788889	80	75	3.500,00	1.919.950,91
209	SANCHEZ MENEAS RUBEN	***7677**	75	75	3.500,00	1.916.450,91
210	PÉREZ NAVAS NURIA	***6666**	75	75	3.500,00	1.912.950,91
211	BLANCO TIRADO ISABEL MARIA	***6262**	75	75	3.500,00	1.909.450,91
212	OLLERO GONZALEZ MARIA ISABEL	***2347**	80	75	3.500,00	1.905.950,91
213	BABUCHI CB	E56019672	75	75	3.500,00	1.902.450,91
214	ANTONIO MURCIA E HIJOS CB	E56039670	75	75	3.500,00	1.898.950,91
215	SILES MORENO MARIA CARMEN	***0063**	80	75	3.500,00	1.895.450,91

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6c020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376bb957f11dcfb61ce8997af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 25 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d4d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
216	DE PRIEGO GONZALEZ DE CANALES JUAN ANTONIO	***9026**	80	75	3.500,00	1.891.950,91
217	PEDRAJAS CAMPOS MARIA	***8796**	75	75	3.500,00	1.888.450,91
218	LOPEZ MEDRAN FRANCISCO	***1522**	80	75	2.550,44	1.885.900,47
219	CUENCA CAÑETE LIDIA MARIA	***9583**	80	75	3.500,00	1.882.400,47
220	VANALE CB	E56054745	75	75	3.500,00	1.878.900,47
221	PRIEGO ENCINAS-REY MARIA DEL CARMEN	***2294**	75	75	3.500,00	1.875.400,47
222	CUEVAS MANOSALVAS ROCIO	***7299**	75	75	3.500,00	1.871.900,47
223	MUÑOZ GALLEGOS ALFONSO	***1701**	75	75	3.500,00	1.868.400,47
224	MUÑOZ MOYA JAVIER ANTONIO	***0575**	75	75	3.500,00	1.864.900,47
225	OJEDA PRIETO ROSA MARIA	***8860**	75	75	3.416,66	1.861.483,81
226	GÓMEZ MARTINEZ-SAGRERA CARMEN	***8501**	75	75	3.500,00	1.857.983,81
227	CORDOBA PEDRAZA ROCIO	***3703**	80	75	3.500,00	1.854.483,81
228	ZHENGQI SHAN	***7128**	75	75	3.500,00	1.850.983,81
229	BUENO MARTIN FRANCISCO	***3278**	80	75	3.250,73	1.847.733,08
230	COBO SERRANO RAUL	***8743**	75	75	3.500,00	1.844.233,08
231	HIDALGO UTANGA ANTONIO	***3859**	75	75	3.500,00	1.840.733,08
232	CANTON FERNANDEZ MARIA ISABEL	***0932**	75	75	3.500,00	1.837.233,08
233	PEREZ CEJUDO JOSE ANTONIO	***3644**	80	75	3.500,00	1.833.733,08
234	MAYA REYES CARMEN	***9984**	75	75	2.015,56	1.831.717,52
235	NAVARRO ARJONA MARIA	***8954**	75	75	3.500,00	1.828.217,52
236	MONDEJAR ORTEGA MARIA AUXILIADORA	***3624**	75	75	1.776,48	1.826.441,04
237	ACEITUNO RODRIGUEZ ROCIO	***4873**	75	75	3.500,00	1.822.941,04
238	CORTES MALDONADO ROCIO	***2486**	75	75	2.680,61	1.820.260,43
239	MOHEDANO RODRIGUEZ SOLEDAD	***7755**	75	75	3.500,00	1.816.760,43

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 26 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d58ded7121c3f9929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
240	RIVAS ROLDAN MARIA ROSARIO	***3549**	75	75	3.500,00	1.813.260,43
241	CASADO MEDINA ROSA MARIA	***2345**	75	75	3.500,00	1.809.760,43
242	PRO. INT. AND. PARA SALUD Y DESCANSO	B14950232	75	75	3.500,00	1.806.260,43
243	JURADO FERNANDEZ DE CORDOBA MARIA DEL MAR	***3318**	75	75	3.500,00	1.802.760,43
244	TORRES CARRILLO BASILIO	***6083**	75	75	3.330,00	1.799.430,43
245	MARY PEIS COYMA SL	B56087000	75	75	3.500,00	1.795.930,43
246	PEÑA JMENEZ MIGUEL ANGEL	***2199**	80	75	3.471,56	1.792.458,87
247	RM DIELECO SL	B56088248	75	75	3.500,00	1.788.958,87
248	ROMERO NAVAJAS MARIA JOSE	***2042**	75	75	3.500,00	1.785.458,87
249	CRiado BLANCO MARIA LUISA	***2832**	75	75	3.500,00	1.781.958,87
250	RAMOS CASTILLO EVA MARIA	***1426**	75	75	3.500,00	1.778.458,87
251	TER MORS MARTIJN EDWIN	***2987**	75	75	3.500,00	1.774.958,87
252	EL FASSI SAID	***0112**	80	75	3.330,00	1.771.628,87
253	JIMENEZ DEL MORAL JOSE MANUEL	***7663**	75	75	3.458,15	1.768.170,72
254	WEUPP TRANSFER SL	B93256758	75	75	3.500,00	1.764.670,72
255	GRANDE LEON CARINA	***9657**	80	75	3.500,00	1.761.170,72
256	ETIJUCA SL	B56094022	75	75	3.500,00	1.757.670,72
257	CORTES NUÑEZ MARIA DOLORES	***9223**	75	75	3.500,00	1.754.170,72
258	FRIAS MARTOS ANTONIO JAVIER	***0030**	75	75	3.256,49	1.750.914,23
259	GALAN LARRUBIA ELENA	***6492**	75	75	3.500,00	1.747.414,23
260	VARGAS FERNANDEZ ANTONIO	***7819**	75	75	1.894,35	1.745.519,88
261	MARQUEZ BAENA EVA MARIA	***1172**	75	75	3.500,00	1.742.019,88
262	PIQUERAS ESPINAR RAFAEL	***5813**	75	75	3.500,00	1.738.519,88
263	FARMACIA ALBARELO CB	E56102106	75	75	3.500,00	1.735.019,88

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 27 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
264	ORELLANA CEBRIAN MARIA VICTORIA	***1881**	75	75	3.500,00	1.731.519,88
265	GUIJARRO JIMENEZ MARIA DOLORES	***5496**	75	75	3.500,00	1.728.019,88
266	LEON GUTIERREZ ISABEL ENCARNACIÓN	***1233**	75	75	3.500,00	1.724.519,88
267	FERNANDEZ ESQUINAS MANUEL	***0635**	75	75	3.330,00	1.721.189,88
268	HENS PULIDO PALOMA ROSARIO	***8112**	75	75	3.500,00	1.717.689,88
269	DE LA ROSA MARQUEZ JUAN MANUEL	***6355**	80	75	3.500,00	1.714.189,88
270	INGECOR AGROFORESTAL SL	B14752182	80	75	3.500,00	1.710.689,88
271	RINCON MARTIN ANTONIO JOSE	***8910**	75	75	3.500,00	1.707.189,88
272	ALMAGRO CALERO ANTONIO FRANCISCO	***9432**	75	75	3.500,00	1.703.689,88
273	TORCUATO REYES ELIA MARÍA	***0276**	75	75	1.894,35	1.701.795,53
274	ESCUDERO BENAVENTE ANGEL FERNANDO	***5505**	80	75	1.638,02	1.700.157,51
275	SANCHEZ SERVIAN MARINA	***4952**	80	75	3.313,93	1.696.843,58
276	MARTIN CASTRO JUAN	***6677**	75	75	1.894,35	1.694.949,23
277	IMAGEN MOTOR JDC SIGLO XXI SL	B56108632	75	75	3.500,00	1.691.449,23
278	ALONSO FLORES INMACULADA	***5539**	75	75	3.500,00	1.687.949,23
279	MAYCO COMUNICACIONES SL	B14597405	75	75	3.500,00	1.684.449,23
280	NAVAS GONZÁLEZ PEDRO	***8893**	75	75	3.500,00	1.680.949,23
281	ABDELOUAHAB GOUTAS RYAD	***2263**	75	75	3.330,00	1.677.619,23
282	CASTRO MARTINEZ MIGUEL	***9250**	75	75	3.500,00	1.674.119,23
283	FERNANDEZ CORTES CARMEN	***2972**	75	75	2.456,57	1.671.662,66
284	FERNANDEZ CORTES JOSE MARIA	***6360**	75	75	1.786,59	1.669.876,07
285	LUQUE MARIA MARIA LUISA	***1448**	75	75	3.500,00	1.666.376,07
286	LOS CALIFAS MEDITERRANEA SL	B14928410	80	75	300,00	1.666.076,07
287	RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	***5522**	75	75	3.500,00	1.662.576,07

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 28 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
288	RIVAS JIMENEZ MERCEDES SOFIA	***6410**	75	75	3.500,00	1.659.076,07
289	JIMENEZ MONTERO INMACULADA	***1300**	80	75	2.480,04	1.656.596,03
290	HUERTAS Y MARTINELLI COSMETICOS ESPJ	E56122609	75	75	3.500,00	1.653.096,03
291	LUQUE GONZALEZ RAFAEL	***0015**	75	75	3.500,00	1.649.596,03
292	BLANCO SANCHEZ CB	E14546535	75	75	3.500,00	1.646.096,03
293	ADELANTADO DEL RIO JOAQUIN	***0594**	75	75	3.500,00	1.642.596,03
294	ZAHRANI ABDELMAJID	***1305**	80	75	2.559,79	1.640.036,24
295	TRENADO CABELLO ISIDORA	***3892**	75	75	3.500,00	1.636.536,24
296	CASAÑO DE CUEVAS RAFAEL	***1880**	75	75	3.500,00	1.633.036,24
297	DUARTE LUQUE AUXILIADORA	***7418**	75	75	3.500,00	1.629.536,24
298	NEUMATICOS GALFRES SL	B14731350	75	75	3.500,00	1.626.036,24
299	FIT AND FIVE ENTRENAMIENTO DE FUERZA SL	B56097454	75	75	3.500,00	1.622.536,24
300	OLTEANU IULIANA	***6924**	75	75	3.330,00	1.619.206,24
301	SERRANO SANCHEZ FRANCISCA	***9224**	75	75	3.500,00	1.615.706,24
302	MARTINEZ BAÑOS PATRICIA	***3259**	75	75	3.500,00	1.612.206,24
303	HIJOS DE NATI AGUILAR E.S.P.J.	E56132004	75	75	3.500,00	1.608.706,24
304	BRICOCENTER ZOCO SCA	F56130719	75	75	3.500,00	1.605.206,24
305	BARRERO ARJONA LUCIA	***5221**	80	75	3.500,00	1.601.706,24
306	MALDONADO BLANCO SUSANA	***5339**	75	75	3.500,00	1.598.206,24
307	CALLEJA CRESPIÑ PEDRO	***9265**	75	75	3.500,00	1.594.706,24
308	AMO SALUD SL	B14909402	75	75	3.500,00	1.591.206,24
309	CECILIA CORDOBA MARIA DEL CARMEN	***6747**	75	75	3.500,00	1.587.706,24
310	TORCUATO REYES JOSÉ	***4705**	75	75	2.591,53	1.585.114,71
311	ESCUADERO ANIMACIONES EVENTOS Y SERVICIOS SL	B56010499	75	75	3.500,00	1.581.614,71

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce899af1f1b8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 29 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443db5b5d58fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
312	LÓPEZ LUQUE ALFONSO	***9784**	75	75	3.500,00	1.578.114,71
313	ROMERO ACEVEDO MARIA ALEXANDRA	***7852**	75	75	1.460,43	1.576.654,28
314	GOMEZ LUPION JUAN MIGUEL	***0697**	75	75	3.276,09	1.573.378,19
315	BORREGO MORENO MARIA AMELIA	***0478**	80	75	3.300,00	1.570.078,19
316	VELEZ PROIETTI-PEPARELLI RAFAEL	***6754**	75	75	2.758,07	1.567.320,12
317	GARCIA ALMAGRO ISABEL MARIA	***6640**	75	75	3.500,00	1.563.820,12
318	GASCON MELERO MARIA ESTRELLA	***5008**	75	75	3.500,00	1.560.320,12
319	MAQUINARIA TROYANO SL	B14685697	75	75	3.500,00	1.556.820,12
320	ALQUIMOP DEL SUR SL	B14780969	75	75	2.527,11	1.554.293,01
321	ABAD AGUILAR TEODORA	***1597**	80	75	3.500,00	1.550.793,01
322	FERNANDEZ ZACARIAS RAFAEL	***7299**	75	75	3.500,00	1.547.293,01
323	CABALLERO VARGAS JOSE ANTONIO	***1392**	75	75	2.832,67	1.544.460,34
324	MORALES PEREZ SILVIA	***6125**	75	75	3.500,00	1.540.960,34
325	LLAMAS LUCENA MARIA ISABEL	***2896**	75	75	3.500,00	1.537.460,34
326	TOLEDO LOPEZ FRANCISCO MIGUEL	***9068**	75	75	3.500,00	1.533.960,34
327	RODRIGUEZ MATA EVA MARIA	***1878**	75	75	3.500,00	1.530.460,34
328	LEON GUTIERREZ JULIO CESAR	***3208**	75	75	3.500,00	1.526.960,34
329	SANCHEZ SANCHEZ PILAR	***3000**	75	75	3.435,00	1.523.525,34
330	CONDE SICILIA MARIA DEL CARMEN	***0300**	80	75	3.500,00	1.520.025,34
331	COMERCIAL JIJONA DE CORDOBA SL	B14332290	75	75	3.500,00	1.516.525,34
332	IVORRA MORALES ADELAIDA	***4315**	75	75	2.661,24	1.513.864,10
333	HERRERA GAHETE ISABEL MARIA	***0691**	75	75	3.500,00	1.510.364,10
334	SOTO TALLER DE JOYERIA SL	B14522155	75	75	3.500,00	1.506.864,10
335	MISECO81 SL	B56128648	75	75	3.500,00	1.503.364,10

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 30 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
336	COAQUIRA BEJARANO RENE EUGENIO	***7152**	75	75	2.895,59	1.500.468,51
337	JIMENEZ ARRABAL ANA MARIA	***9304**	75	75	3.500,00	1.496.968,51
338	3 ARTES ESTUDIO DE CORDOBA SL	B14574271	75	75	3.500,00	1.493.468,51
339	SANTIAGO FERNANDEZ TANIA	***3370**	80	75	2.119,65	1.491.348,86
340	GRUPO DE EMPRESAS GH36 SL	B05315106	75	75	3.500,00	1.487.848,86
341	HERNANDEZ ROJANO MANUEL	***9604**	75	75	3.500,00	1.484.348,86
342	GHIULA GHEORGE CORNELUS	***8839**	75	75	3.500,00	1.480.848,86
343	MORENO BENICIO MARIA INMACULADA	***5047**	75	75	3.500,00	1.477.348,86
344	NICO & MAR PISCINAS SL	B06839849	75	75	3.500,00	1.473.848,86
345	SEYAR HALUK	***5562**	75	75	3.500,00	1.470.348,86
346	LOPEZ TORIL JUAN RAFAEL	***8882**	75	75	2.158,27	1.468.190,59
347	GONZALEZ CUESTA JOSE ANTONIO	***1331**	80	75	1.960,04	1.466.230,55
348	CABALLERO GARCIA RAFAEL	***2878**	75	75	2.560,04	1.463.670,51
349	SANCHEZ REYES JESUS	***3261**	75	75	1.825,69	1.461.844,82
350	BENÍTEZ FLORES JUAN	***9161**	75	75	2.156,72	1.459.688,10
351	MANCHADO CARVAJAL MARIA LUISA	***4698**	80	75	1.807,70	1.457.880,40
352	CAÑERO FERNANDEZ ANTONIO MANUEL	***8594**	75	75	2.266,40	1.455.614,00
353	SANCHEZ MOLINA MARIA DEL MAR	***3078**	75	75	3.500,00	1.452.114,00
354	GARCIA ANDUJAR YOLANDA	***7241**	75	75	3.500,00	1.448.614,00
355	RODRIGUEZ NIETO MARIA PILAR	***7065**	75	75	3.500,00	1.445.114,00
356	RODRIGUEZ DORADO ELENA	***4309**	75	75	3.500,00	1.441.614,00
357	LOPEZ ROSA ESTHER	***7354**	80	75	2.326,17	1.439.287,83
358	OSUNA GARCIA 2018 SL	B56097561	75	75	3.500,00	1.435.787,83
359	PEREZ VELASCO JOSE MANUEL	***1612**	75	75	3.500,00	1.432.287,83



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 31 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e227154d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
360	RODRIGUEZ HERRUZO CATALINA AUXILIADORA	***8593**	75	75	3.500,00	1.428.787,83
361	PEREZ-QUESADA DE ARROSPIDE FRANCISCO JAVIER	***6046**	75	75	3.500,00	1.425.287,83
362	EVOACCES SL	B86743408	75	75	3.500,00	1.421.787,83
363	CASTILLEJO CUADRADO JAVIER	***7751**	80	75	1.226,76	1.420.561,07
364	JIMÉNEZ LUQUE MARÍA	***0810**	75	75	3.500,00	1.417.061,07
365	ESPECOLCHON 2004 SL	B05460423	75	75	3.500,00	1.413.561,07
366	SINERGY POINT ESPECIALISTAS EN EFICIENCIA ENERGETICA SL	B14944045	75	75	3.500,00	1.410.061,07
367	PEREZ RUIZ JOSE ANTONIO	***9140**	75	75	3.500,00	1.406.561,07
368	RODRIGUEZ AGUILAR LUIS ENRIQUE	***3457**	75	75	3.500,00	1.403.061,07
369	DE CASTRO CRUZ-CONDE LUCIA	***4057**	75	75	3.500,00	1.399.561,07
370	CAÑETE ROMERO SERGIO	***4643**	80	75	3.500,00	1.396.061,07
371	CORDOPUR PISCINAS SL	B67960161	75	75	3.500,00	1.392.561,07
372	ESPINOSA HUERTAS ROSA	***1640**	75	75	3.500,00	1.389.061,07
373	CRUZ ROSERO MARIA CRUZ	***5750**	75	75	3.375,00	1.385.686,07
374	LEON MUÑOZ DAVID	***1502**	80	75	3.500,00	1.382.186,07
375	GARCIA GOMEZ ANA	***4781**	75	75	3.500,00	1.378.686,07
376	CASTILLO BARRERO MARIA VANESA	***1966**	75	75	3.500,00	1.375.186,07
377	MOYANO CORDERO ESTEFANIA	***8975**	80	75	3.500,00	1.371.686,07
378	CLINICA INFORMATICA INNOVA SL	B67637504	75	75	3.500,00	1.368.186,07
379	MARTINEZ DE LA TORRES MANUEL	***3504**	75	75	3.500,00	1.364.686,07
380	MONTES BARON ANTONIO MANUEL	***6999**	75	75	3.500,00	1.361.186,07
381	CREATIVE CORDOBA BAKERYSL	B09800145	75	75	3.500,00	1.357.686,07
382	MARTÍNEZ PÉREZ MIRIAM	***1480**	75	75	3.500,00	1.354.186,07

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 32 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b58de7121c3b929a5a60360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
383	SÁNCHEZ GARCÍA DANIEL	***7321**	75	75	3.500,00	1.350.686,07
384	GARCIA DELGADO MARIA JOSE	***3603**	75	75	1.070,44	1.349.615,63
385	ARRIZABALAGA 1945 SL	B09963786	75	75	2.275,22	1.347.340,41
386	ALMACHIC FLAMENCA SL	B56088685	75	75	3.500,00	1.343.840,41
387	GUTIERREZ MORENO JUAN	***0678**	80	75	3.500,00	1.340.340,41
388	INFORBIT SOLUCIONES ESPJ	E09998691	75	75	3.500,00	1.336.840,41
389	PEREZ RUIZ SOLEDAD	***1502**	75	75	3.500,00	1.333.340,41
390	SANTIAGO MUÑOZ FRANCISCO AGUSTIN	***9329**	75	75	3.500,00	1.329.840,41
391	SANTIAGO MELENDEZ VALDES CONCEPCION	***0999**	75	75	3.500,00	1.326.340,41
392	GARCIA ESQUETA MARIA DEL SOL	***0405**	75	75	3.500,00	1.322.840,41
393	GONZALEZ ANDRADA EVA MARIA	***6262**	75	75	3.500,00	1.319.340,41
394	ERA AQUARIUS SL	B10795953	75	75	3.500,00	1.315.840,41
395	SIE CONSULTORES INFORMATICOS SL	B05403175	75	75	3.500,00	1.312.340,41
396	CRISTALERIA CARLOS III SL	B14461065	75	75	3.500,00	1.308.840,41
397	WIHOP DECO SL	B56111578	75	75	3.500,00	1.305.340,41
398	CLEVERBYTE CONSULTING SC	J01933977	70	70	1.000,00	1.304.340,41
399	PULIDO LOZANO JOSE	***5582**	85	65	3.500,00	1.300.840,41
400	MENDOZA LOPEZ JOSE LUIS	***1856**	85	65	3.500,00	1.297.340,41
401	RESTAURANTE JN SL	B14413843	85	65	3.500,00	1.293.840,41
402	COMPRACOCHEs CORDOBA SL	B14882856	65	65	3.500,00	1.290.340,41
403	AUTOMOVILES ROJAS PRIETO SL	B14933683	100	65	3.500,00	1.286.840,41
404	CARMONA GOMEZ AURELIO	***3927**	85	65	3.500,00	1.283.340,41
405	INSTALACIONES RUIZ JIMENEZ 2012 SL	B14946909	65	65	3.500,00	1.279.840,41
406	RODRIGUEZ FERNANDEZ ROSA	***1535**	65	65	3.500,00	1.276.340,41
407	MONJE ROSALES FRANCISCO JAVIER	***1443**	65	65	3.500,00	1.272.840,41

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 33 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
408	LUQUE BONILLO DAVID	***2537**	65	65	3.500,00	1.269.340,41
409	CEREZO GARCIA MARIA FRANCISCA	***3230**	85	65	3.500,00	1.265.840,41
410	GONZALEZ PAVON VANESSA	***4077**	65	65	3.330,00	1.262.510,41
411	VAZQUEZ VAZQUEZ SAMARA	***8649**	95	65	1.894,35	1.260.616,06
412	LEON JORDAN CAROLINA	***6251**	85	65	2.962,54	1.257.653,52
413	ZERIOUH HALBAJ MOHAMED	***8857**	65	65	3.500,00	1.254.153,52
414	TORRICO PEREZ ELENA	***8724**	65	65	3.500,00	1.250.653,52
415	ROMERO URRUTIA JUAN CARLOS	***6604**	65	65	3.500,00	1.247.153,52
416	ESCUDERO JIMENEZ ALFONSO	***1098**	95	65	2.374,64	1.244.778,88
417	CAMACHO CORTES FELIX	***3374**	95	65	3.330,00	1.241.448,88
418	TORRES PLANTON JOSEFA	***9878**	95	65	3.330,00	1.238.118,88
419	LOPEZ RUIZ-CATEDRA MARIA DEL MAR	***9757**	65	65	3.500,00	1.234.618,88
420	CAMACHO MORENO ROSARIO	***3019**	95	65	3.433,08	1.231.185,80
421	SANCHEZ CANO RAFAEL	***4919**	65	65	3.431,24	1.227.754,56
422	CRUZ PÉREZ MIGUEL ANGEL	***1793**	90	65	3.381,40	1.224.373,16
423	GALISTEO TARIN DOLORES	***1022**	85	65	1.038,23	1.223.334,93
424	ROVIRA MONTES ANTONIO	***7261**	65	65	3.356,96	1.219.977,97
425	AM IMPRESIONES SL	B09963687	65	65	3.500,00	1.216.477,97
426	URBANO CARRILLO JUAN MANUEL	***9754**	100	65	804,98	1.215.672,99
427	SUPLA MULTISERVICIOS SL	B14550859	65	65	3.500,00	1.212.172,99
428	LUQUE OSUNA PELUQUEROS CB	E14639280	65	65	3.500,00	1.208.672,99
429	BLAS GARCIA ELIZABETH	***7350**	65	65	3.500,00	1.205.172,99
430	VALENCIA CASTELLANO CRISTINA	***5988**	65	65	3.500,00	1.201.672,99
431	MARTI PEREZ FRANCISCO	***0978**	65	65	3.259,27	1.198.413,72
432	PROINCICO SL	B14658561	65	65	3.500,00	1.194.913,72

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 34 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b0580fed7121c3b9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
433	GUADALASA SL	B23754039	65	65	3.500,00	1.191.413,72
434	DIAZ MUÑOZ JOSE MANUEL	***4937**	65	65	3.500,00	1.187.913,72
435	MUÑOZ SANCHEZ JUAN CARLOS	***5290**	65	65	3.500,00	1.184.413,72
436	RODRIGUEZ VALLEJO JUAN CARLOS	***4845**	65	65	3.500,00	1.180.913,72
437	MILLAN NARANJO BERNARDO JOSE	***0571**	65	65	3.500,00	1.177.413,72
438	DOMINGUEZ CARRASCO SANDRA MARIA	***7881**	65	65	3.500,00	1.173.913,72
439	REYES SANTOS RAFAEL ANGEL	***4623**	65	65	2.841,73	1.171.071,99
440	LOPEZ FRIAS MARIA ANTONIA	***9301**	65	65	3.500,00	1.167.571,99
441	EL DELIRIO GASTROBAR SL	B56111289	65	65	3.500,00	1.164.071,99
442	ESPEJO MEMBRILLO ROSA	***3244**	65	65	3.500,00	1.160.571,99
443	GARCIA BENAVENTE MARIA MERCEDES	***3419**	65	65	2.209,83	1.158.362,16
444	BERMEJO MORENO CONSUELO	***0165**	70	65	3.500,00	1.154.862,16
445	ROMERO GARCIA MARIA DEL CARMEN	***4624**	65	65	3.500,00	1.151.362,16
446	URBANO MURIEL FRANCISCO	***4562**	65	65	3.500,00	1.147.862,16
447	EDUCARE EDUQUERE, C.L.	B02801116	65	65	3.338,02	1.144.524,14
448	CARPINTERÍA RAFA PÉREZ, SL	B09782293	70	65	2.378,09	1.142.146,05
449	BIENESTAR MORERAS SCA	F06872790	65	65	3.500,00	1.138.646,05
450	POR FIN LUNES, S.L	B56029531	65	65	1.940,00	1.136.706,05
451	GUERRERO MARIN SL	B14090898	60	60	1.000,00	1.135.706,05
452	CANTON FERNANDEZ MARIA DEL MAR	***2641**	65	60	1.000,00	1.134.706,05
453	MOLINA MARCELO MARIA	***3253**	60	60	1.000,00	1.133.706,05
454	CASTRO PINO ANA	***6595**	95	60	1.000,00	1.132.706,05
455	ARENAS ORTIZ LAURA	***8640**	60	60	1.000,00	1.131.706,05
456	DIAZ DUEÑAS MARIO	***4847**	60	60	1.000,00	1.130.706,05
457	MARTIN SANCHEZ MARIA MONTAÑA	***1234**	60	60	1.000,00	1.129.706,05

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 35 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
458	JIMENEZ MUÑOZ ANTONIO	***5063**	60	60	3.500,00	1.126.206,05
459	TALLER EMPRESARIAL 2.0 SL	B56096332	60	60	3.500,00	1.122.706,05
460	GARCIA BUENO FRANCISCO	***8248**	55	55	3.500,00	1.119.206,05
461	PELUQUERIA MARI JULI SL	B14361257	55	55	3.500,00	1.115.706,05
462	GRUMANOSTOS SL	B14445076	55	55	3.500,00	1.112.206,05
463	BARRAZA LOZANO MARIA LUISA	***0626**	55	55	3.500,00	1.108.706,05
464	PROECOSUR SL	B14670954	55	55	3.500,00	1.105.206,05
465	JARDINERIA Y PAISAJISMO SAN RAFAEL SL	B14683825	55	55	3.500,00	1.101.706,05
466	HIDALGO SOJO MARIA DEL CARMEN	***3372**	55	55	3.500,00	1.098.206,05
467	JACARANDA PAISAJISTAS SL	B14745632	60	55	3.500,00	1.094.706,05
468	DOMOTICA CORDOBESA SL	B14826572	55	55	3.500,00	1.091.206,05
469	FERNANDEZ RUIZ JUAN DAVID	***5201**	55	55	3.500,00	1.087.706,05
470	SACO TORRES MARIA CRISTINA	***2182**	55	55	3.500,00	1.084.206,05
471	VIVEROS LUCENA DE ENCINAREJO SL	B14918213	60	55	3.500,00	1.080.706,05
472	MONTERO TORDERA JUAN CARLOS	***5323**	55	55	3.500,00	1.077.206,05
473	QUILES ZAFRA MARIA SOCORRO	***2616**	65	55	3.500,00	1.073.706,05
474	VARO PONFERRADA JUAN CARLOS	***6414**	55	55	3.500,00	1.070.206,05
475	REVESTIMIENTOS Y TEXTURAS RUSTICAS SL	B14727382	85	55	3.500,00	1.066.706,05
476	SILES ARAUZ ITALIA HELDY	***3329**	55	55	3.330,00	1.063.376,05
477	GARCIA NOGUEROL JOSE JUAN	***0674**	55	55	3.500,00	1.059.876,05
478	SUAREZ-VARELA ARENAS MARIA DEL SOL	***8648**	60	55	3.330,00	1.056.546,05
479	SANTAELLA BARRAGAN MARI CARMEN	***6830**	60	55	2.910,37	1.053.635,68
480	DIAZ NAVARRO PEDRO	***1004**	60	55	3.500,00	1.050.135,68
481	SANCHEZ FLOR REGALOS 1997 SL	B56064397	85	55	3.500,00	1.046.635,68

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 36 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d4d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
482	INSTALACIONES ANDRES JIMENEZ SL	B56065204	55	55	3.500,00	1.043.135,68
483	ANDALUFLOR 1989 SL	B56088172	55	55	3.500,00	1.039.635,68
484	GARRIDO TORRES JOSE	***0026**	90	55	3.500,00	1.036.135,68
485	RUTAS Y OCIO CREATIVO SL	B56107121	55	55	3.481,50	1.032.654,18
486	MUÑOZ SANZ ISABEL MARIA	***5715**	55	55	3.433,08	1.029.221,10
487	OSTOS REY ANTONIO MANUEL	***0194**	55	55	3.500,00	1.025.721,10
488	CEBRERO VILLAVERDE NATALIA	***7662**	55	55	3.424,13	1.022.296,97
489	PUERTAS Y VENTANAS CORDOBA SL	B56130602	55	55	3.500,00	1.018.796,97
490	JIMENEZ DEL PINO JOSE	***4641**	55	55	2.762,11	1.016.034,86
491	TORRES BERMEJO JUAN JOSE	***3655**	55	55	3.500,00	1.012.534,86
492	AGRICOLA PINTO SC	J56131824	75	55	3.500,00	1.009.034,86
493	LARA GOMEZ FRANCISCO	***5316**	55	55	3.290,52	1.005.744,34
494	HISPANICA DE CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS SL	B13534193	60	55	3.500,00	1.002.244,34
495	CIOBANU MAGDALENA	***9532**	60	55	3.500,00	998.744,34
496	CARRILLO TORRECILLAS RAUL	***7198**	90	55	2.377,91	996.366,43
497	GARCIA AVILA JOSE JUAN	***5117**	60	55	2.472,12	993.894,31
498	GIMENEZ GARCIA-COURTOY ALVARO	***7311**	55	55	3.354,75	990.539,56
499	SANCHEZ MORALES RICARDO	***0574**	55	55	1.817,25	988.722,31
500	HERMANAS GALVEZ POZO SL	B14887392	55	55	3.500,00	985.222,31
501	INDUSTRIAS ARAS SL	B14026124	55	55	3.500,00	981.722,31
502	LOPEZ LORA JOYEROS SL	B14415897	60	55	3.500,00	978.222,31
503	URBANO BERGER ASESORES SL	B14414163	55	55	3.500,00	974.722,31
504	REPUESTOS EL PURI SL	B14320212	55	55	3.500,00	971.222,31
505	GESTORIA PEREZ COUÑAGO SLP	B14763395	55	55	3.500,00	967.722,31

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 37 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e227154d83cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
506	INDAGO INNOVA SL	B14881296	55	55	3.500,00	964.222,31
507	CALIFA RESTAURACION SL	B05279468	55	55	3.500,00	960.722,31
508	RODRIGUEZ MARCOS JOSE LUIS	***3762**	55	55	3.500,00	957.222,31
509	JML PRODUCTOS LIMPIEZA PROFESIONAL SL	B14840763	55	50	1.000,00	956.222,31
510	MULTISERVICIOS TRASSIERRA SL	B14870141	50	50	1.000,00	955.222,31
511	POLONIO QUERO RAFAEL	***2877**	50	50	1.000,00	954.222,31
512	A & T , ECONOMISTAS ASESORES COMUNIDAD DE BIENES	E56053531	50	50	3.500,00	950.722,31
513	ESPEJO GARCIA ANTONIO	***8857**	50	50	1.000,00	949.722,31
514	GUTIERREZ LLORENTE JESUS	***0302**	50	50	1.439,13	948.283,18
515	RUIZ MORALES DAVID	***7297**	50	50	2.737,85	945.545,33
516	CORDOPLANT SL	B67732586	50	50	1.000,00	944.545,33
517	LÓPEZ CASTRO NOELIA	***5911**	50	50	1.000,00	943.545,33
518	SGM ED SL	B14242325	50	50	1.000,00	942.545,33
519	AGROQUIMICOS SOLER SL	B14096556	50	50	3.500,00	939.045,33
520	UBIOS 710 SL	B56106495	50	50	3.500,00	935.545,33
521	FORMACION E INNOVACION TECNOLOGICA DV SL	B56121247	50	50	3.500,00	932.045,33
522	ENCABO GONZALEZ JUAN JOSE	***4425**	50	50	3.500,00	928.545,33
523	BEYOND DIGITAL BUSINESS SL	B16718348	50	50	3.500,00	925.045,33
524	GARCIA LOPEZ MARIA TRINIDAD	***8709**	45	45	3.500,00	921.545,33
525	SERVICIO DE LIMPIEZA MAPELA SL	B14234033	50	45	3.500,00	918.045,33
526	ALMACEN MARMOLES Y GRANITOS LA FUENSANTA SL	B14294409	45	45	3.500,00	914.545,33
527	MORENO MARTINEZ ADOLFO	***3757**	45	45	3.182,54	911.362,79
528	GARRIDO DEL PUEYO MARIA ISABEL	***4152**	45	45	3.500,00	907.862,79

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 38 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
529	MELERO FERNANDEZ RAMON JESUS	***4843**	45	45	3.500,00	904.362,79
530	MONTILLA GUADIX ROSARIO	***5453**	45	45	1.951,32	902.411,47
531	PEDRAZA MORENO ENRIQUE RAFAEL	***5814**	45	45	3.500,00	898.911,47
532	SANCHEZ AROCA JOSE MARIA	***6331**	45	45	3.500,00	895.411,47
533	FERNANDEZ DE MESA ALARCON JUAN MARIA	***6636**	45	45	3.448,46	891.963,01
534	Marton Guillen Miriam	***7682**	45	45	3.500,00	888.463,01
535	RUIZ BECERRA ANTONIO	***8339**	45	45	3.500,00	884.963,01
536	ONIEVA MARQUEZ INMACULADA	***1138**	45	45	3.500,00	881.463,01
537	JOYEROS MARTIN Y RUIZ SA	A14062608	45	45	3.500,00	877.963,01
538	AUDITORIA Y GESTION SL	B14048136	45	45	3.500,00	874.463,01
539	F VALENZUELA SL	B14202840	45	45	3.500,00	870.963,01
540	AUDICONTROL ASESORES SL	B14237614	45	45	3.500,00	867.463,01
541	HOSTAL RONDA ENTIDAD S PERS JURID	E14035604	45	45	3.500,00	863.963,01
542	GUTIERREZ RAVE TORRENT MARIA PILAR	***7173**	45	45	3.500,00	860.463,01
543	ARCOS PINTOR MANUEL	***1837**	45	45	3.500,00	856.963,01
544	JOSE SERRANO GUTIERREZ SL	B14333959	45	45	3.500,00	853.463,01
545	QUERO LOPEZ EDUARDO	***0875**	45	45	3.500,00	849.963,01
546	ESPINOSA GALISTEO LUIS	***9293**	45	45	3.500,00	846.463,01
547	CREACIONES MARI PILI SL	B14342075	80	45	3.500,00	842.963,01
548	RODRIGUEZ RUANO JOSE	***1996**	45	45	3.500,00	839.463,01
549	CORDOBESA DE REPARACIONES SL	B14342166	45	45	3.500,00	835.963,01
550	CARBONELL PORRAS ALFONSO	***1661**	45	45	3.500,00	832.463,01
551	SERRANO LAZARO MARIA ROSA	***1155**	45	45	3.500,00	828.963,01
552	SOSA CHAVES FRANCISCO JOAQUIN	***1742**	45	45	3.170,61	825.792,40
553	PESCADOS ISLA VERDE SL	B14380364	45	45	3.500,00	822.292,40

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376bb957f11dcfb61ce8997af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 39 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
554	GONZALEZ SANCHEZ JOSE LUIS	***2409**	45	45	3.500,00	818.792,40
555	RIVAS GALISTEO JOSE	***6883**	45	45	3.500,00	815.292,40
556	SANCHEZ APARICIO MARIA CRISTINA	***6794**	45	45	3.500,00	811.792,40
557	LLAMAS DIAZ ANTONIO	***4152**	45	45	3.500,00	808.292,40
558	SUMINISTROS ASVAES SL	B14402820	45	45	3.500,00	804.792,40
559	ESPECTACULOS ARMANDO SL	B14399570	45	45	3.500,00	801.292,40
560	MACOVAL SL	B14383830	45	45	3.500,00	797.792,40
561	CLEMENTE PEÑA GABRIEL	***6816**	75	45	3.500,00	794.292,40
562	SANCHEZ MORENO ESTHER PILAR	***6356**	45	45	3.500,00	790.792,40
563	IMPRESA PUCHOL SL	B14427546	45	45	3.500,00	787.292,40
564	MORUNO JIMÉNEZ JOSE ESTEBAN	***0120**	45	45	3.500,00	783.792,40
565	CANALES CALANCHA LORENZO	***5930**	45	45	3.500,00	780.292,40
566	PEREZ GOMEZ EDUARDO	***3406**	45	45	3.500,00	776.792,40
567	VALERO AGUILILLA ISABEL	***9448**	45	45	3.330,00	773.462,40
568	CAPDEVILA GOMEZ MARIA SOL	***8553**	45	45	3.378,02	770.084,38
569	MARTIN CRESPIAN MARIA AMALIA	***3771**	45	45	3.500,00	766.584,38
570	ASESORIA Y LABORATORIOS ALIMENTARIOS CORDOBESES SL	B14299903	45	45	3.500,00	763.084,38
571	SALIDO PARRADO RAFAEL	***2981**	45	45	3.500,00	759.584,38
572	AGUAYO CORRALIZA FRANCISCO JAVIER	***4110**	45	45	3.500,00	756.084,38
573	LOPERA ARIAS FRANCISCA MARIA	***0096**	45	45	3.500,00	752.584,38
574	FONT UGALDE LOURDES	***3580**	75	45	3.500,00	749.084,38
575	DECORLAND PINTURA INDUSTRIAL SL	B14471064	45	45	3.500,00	745.584,38
576	SALAS SANCHEZ PABLO	***4314**	45	45	3.500,00	742.084,38
577	RUIZ DIAZ ANTONIO	***3793**	45	45	3.500,00	738.584,38

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 40 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e227154d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
578	DEL REY NAVARRO MERCEDES VANESSA	***0239**	45	45	3.431,50	735.152,88
579	ROJAS SERRANO ANTONIO	***3720**	50	45	3.500,00	731.652,88
580	TALLON Y AGUADO ABOGADOS ASESORES SL	B14480099	50	45	3.500,00	728.152,88
581	ORTIZ LAHOYA SALUD	***9985**	45	45	2.859,37	725.293,51
582	GALAN DIAZ FRANCISCO	***2355**	45	45	3.500,00	721.793,51
583	SANTOS HUERTES ANTONIA	***8946**	45	45	3.330,00	718.463,51
584	GABINETE GERONTOLOGICO SL	B14489629	45	45	3.500,00	714.963,51
585	DOMINGUEZ VERDIER M ISABEL	***1940**	45	45	3.285,11	711.678,40
586	SANCHEZ BARROSO JOSE MARIA	***2349**	50	45	3.500,00	708.178,40
587	TRANEX ARROYO Y LUQUE SL	B14466239	45	45	3.500,00	704.678,40
588	MADRID-SALVADOR RAMIREZ INMACULADA CONCEPCION	***9868**	50	45	3.474,79	701.203,61
589	GARCIA PEREZ GEMA MARIA	***5565**	45	45	3.500,00	697.703,61
590	CENTRO DE FORMACION DE CONDUCTORES SL	B14500839	45	45	3.500,00	694.203,61
591	CAÑETE ARROYO JOSE	***8592**	45	45	3.500,00	690.703,61
592	VIACOR AGENCIA DE VIAJES SL	B14513527	45	45	3.500,00	687.203,61
593	MONTILLA PORCUNA ALFONSO PABLO	***3495**	45	45	3.500,00	683.703,61
594	FAYOS COBOS JOAQUIN	***2054**	45	45	3.500,00	680.203,61
595	RUIZ GALLARDO JUAN ANTONIO	***3355**	45	45	3.500,00	676.703,61
596	HOSTELERIA DEL ALCAZAR VIEJO SL	B14460364	65	45	3.500,00	673.203,61
597	CARRERAS CALERO MARIA DOLORES	***2155**	45	45	3.481,22	669.722,39
598	VALVERDE COLETO JUANA FRANCISCA	***8947**	45	45	3.500,00	666.222,39
599	SOTO GIL LUIS FERNANDO	***0218**	45	45	3.500,00	662.722,39
600	SANCHEZ MERIDA EVA INMACULADA	***6051**	45	45	3.500,00	659.222,39
601	AGUILAR MORAL MANUEL JESUS	***0698**	45	45	3.500,00	655.722,39

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 41 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
602	JODRAL MILLAN JOSE CARLOS	***0661**	45	45	3.500,00	652.222,39
603	CASAS DAIMIEL MARIA ISABEL	***1182**	45	45	3.500,00	648.722,39
604	ROMERO PEREZ JUAN LUIS	***1051**	45	45	3.500,00	645.222,39
605	SANCHEZ TORRES CARLOS RAFAEL	***3735**	45	45	3.500,00	641.722,39
606	LLORENTE LUCENA JOSE	***9015**	45	45	3.500,00	638.222,39
607	TENOR GAÑAN MANUEL RAFAEL	***2592**	45	45	3.500,00	634.722,39
608	CAFETERIA CARLOS III CB	E14579056	45	45	3.500,00	631.222,39
609	NAVARRO MARTINEZ CAMELIA	***9792**	45	45	3.500,00	627.722,39
610	CANO ESPINOSA MERCEDES VICTORIA	***9722**	45	45	3.500,00	624.222,39
611	AFAN VAZQUEZ ANTONIO	***2788**	50	45	3.500,00	620.722,39
612	CARRILLO MONTORO AURORA	***0171**	45	45	3.500,00	617.222,39
613	ERASE UNA VEZ ESCUELA INFANTIL SL	B14577787	45	45	3.500,00	613.722,39
614	DOBLAS RAMIREZ JOSE ANTONIO	***2006**	45	45	3.500,00	610.222,39
615	GALO E HIJO SL	B14226054	45	45	3.500,00	606.722,39
616	FORUM ASESORES CB	E14605968	45	45	3.500,00	603.222,39
617	SANIAPA AGENCIA DE SEGUROS SL	B14605919	45	45	3.500,00	599.722,39
618	ASESORIA MINGORANCE SL	B14604243	50	45	3.500,00	596.222,39
619	GARCIA CANO JAVIER JESUS	***6282**	45	45	2.708,93	593.513,46
620	CUADRADO MILLAN JUAN ANTONIO	***2535**	45	45	3.330,00	590.183,46
621	TARILA SL	B14601017	45	45	3.500,00	586.683,46
622	HEREDEROS FERNANDEZ PASCUAL SL	B14610224	50	45	3.500,00	583.183,46
623	TEMPOTOURS SL	B14594949	45	45	3.500,00	579.683,46
624	NIETO VILLAFRANCA ANTONIO	***3967**	45	45	3.500,00	576.183,46
625	ARAGON RECIO MARIA DE LA FUENSANTA	***3680**	45	45	3.500,00	572.683,46

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 42 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
626	INGENIERIA Y GESTION TECNICA AGROINDUSTRIAL SL	B14628432	45	45	3.500,00	569.183,46
627	MORENO SANDOVAL RAFAEL	***0504**	45	45	2.646,84	566.536,62
628	ALAMILLO VARGAS BUFETE JURIDICO SCP	J14649495	45	45	3.500,00	563.036,62
629	SERVICIOS INTEGRALES LIMCASUR SL	B14637508	45	45	3.500,00	559.536,62
630	SECILLA ALMAGRO INMACULADA CONCEPCION	***3083**	80	45	3.500,00	556.036,62
631	RUZ GRANADOS ANDRES	***7492**	45	45	3.326,40	552.710,22
632	MORENO STAHNKE STEFAN	***1782**	45	45	3.500,00	549.210,22
633	MARQUEZ BAEZ FRANCISCO JAVIER	***8942**	45	45	3.500,00	545.710,22
634	CARACUEL MORAL JUAN	***5886**	45	45	3.500,00	542.210,22
635	TECOSUR TECNICAS COMERCIALES SL	B14651582	45	45	3.500,00	538.710,22
636	LARA LOPEZ JOSE LUS	***9128**	45	45	3.500,00	535.210,22
637	EL CRISOL LIMPIEZA Y BRILLO SL	B14658645	45	45	3.500,00	531.710,22
638	SERVIGRAS CERVECERAS SL	B14659841	45	45	3.500,00	528.210,22
639	CRUZ JURADO MARIA DOLORES	***4824**	45	45	3.500,00	524.710,22
640	FERNANDEZ CARMONA AMALIA	***1104**	45	45	3.500,00	521.210,22
641	MARTINEZ SEPULVEDA MARIA INMACULADA	***2389**	50	45	3.500,00	517.710,22
642	LOPEZ AGUILAR CRISTINA	***4970**	45	45	3.500,00	514.210,22
643	MEDEL SERRANO ANA MARIA	***3888**	45	45	3.500,00	510.710,22
644	CENTRAL DE TRANSPORTES DE PREMEZCLADOS SL	B14668156	45	45	3.500,00	507.210,22
645	HUETO LEON FRANCISCO MANUEL	***0842**	45	45	3.500,00	503.710,22
646	FERNANDEZ NAZ RAFAELA	***1935**	50	45	3.500,00	500.210,22
647	GOMEZ LEON FERNANDO	***9462**	45	45	3.500,00	496.710,22
648	FABRICADOS HUERTA SL	B14674519	45	45	3.500,00	493.210,22

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 43 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715d4d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
649	GREGORIO REY SALVADOR MAXIMILIANO	***0207**	45	45	3.500,00	489.710,22
650	ESPEJO SUAREZ RAFAEL ALBERTO	***6575**	45	45	3.500,00	486.210,22
651	FRANCO NAVAJAS DAVID	***6558**	45	45	3.500,00	482.710,22
652	GARCIA MILLAN ROSA MARIA	***2285**	45	45	2.538,17	480.172,05
653	DOMENECH SANCHEZ JOSE	***1710**	50	45	3.500,00	476.672,05
654	SUMINISTROS DE CUBIERTAS ROJAS SL	B14683387	50	45	3.500,00	473.172,05
655	CONTIÑEZ RUIZ JUAN JOSÉ	***4909**	45	45	3.500,00	469.672,05
656	DOMINGUEZ MORALES ANTONIO	***4306**	45	45	3.500,00	466.172,05
657	CLINICA BUCODENTAL RODRIGO SL	B14692941	45	45	3.500,00	462.672,05
658	BASCON BASCON ANGELA	***6347**	45	45	3.144,98	459.527,07
659	ESTUDIO CORDOBA SL	B14695365	45	45	3.500,00	456.027,07
660	MILLAN MONTENEGRO CARMEN	***4753**	45	45	3.500,00	452.527,07
661	MUÑOZ RODRIGUEZ RAFAEL CARLOS	***4213**	50	45	3.500,00	449.027,07
662	HERRUZO LOPEZ ANTONIO LUCAS	***6270**	45	45	3.500,00	445.527,07
663	GARCIA ESPEJO ORTODONCIA SL	B56011380	45	45	3.500,00	442.027,07
664	MORA MARQUEZ SUSANA	***6803**	45	45	3.500,00	438.527,07
665	SOLANAS RECUPERACIONES INDUSTRIALES SL	B14705933	75	45	3.500,00	435.027,07
666	TORRES CAÑO YOLANDA	***9914**	50	45	3.312,88	431.714,19
667	MOLINA ALCAIDE MARIA ELISA	***9586**	45	45	3.500,00	428.214,19
668	PIZZON PIZZA SL	B14698930	45	45	3.500,00	424.714,19
669	GOMEZ ADAMUZ SL	B14703383	45	45	3.500,00	421.214,19
670	LEÑA CORREDOR ANTONIO FRANCISCO	***3872**	45	45	3.494,36	417.719,83
671	MEMBRIVES GALAN JUAN	***7970**	45	45	3.500,00	414.219,83
672	PLANIFICADORA DE COMPRAS DEL SUR CB	E14710768	45	45	3.500,00	410.719,83

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 44 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d8fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d4d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
673	AYUSO SANCHEZ DE PUERTA LUCIA	***5191**	45	45	1.896,40	408.823,43
674	LOPEZ FONT JAVIER	***1918**	45	45	3.500,00	405.323,43
675	SONICOR ELECTRONICA SL	B14707384	45	45	3.500,00	401.823,43
676	ALCANTARA ALVAREZ FERNANDO JOSE	***3109**	45	45	3.500,00	398.323,43
677	FORMECOR SL	B14518922	45	45	3.500,00	394.823,43
678	ROMERO ALCOLEA ANTONIO	***4646**	45	45	3.500,00	391.323,43
679	Madrid Muñoz Antonio José	***8728**	45	45	3.266,90	388.056,53
680	MOHEDANO MOHEDANO ERNESTO	***0125**	45	45	3.500,00	384.556,53
681	ARMENTEROS ORTIZ ANTONIO	***1360**	45	45	3.500,00	381.056,53
682	BALLESTEROS ALVIZ DANIEL	***9713**	50	45	3.500,00	377.556,53
683	ANDALUZA DE SEGURIDAD PRIVADA SL	B14729503	45	45	3.500,00	374.056,53
684	ALDANA VIZUETE FRANCISCO JAVIER	***5932**	45	45	3.500,00	370.556,53
685	DIAZ Y VILLAR JOYEROS SL	B14560965	45	45	3.500,00	367.056,53
686	GIMBERT BURGOS JUAN FRANCISCO	***4502**	45	45	3.500,00	363.556,53
687	SOLANAS URCELAY RICARDO ANTONIO	***6455**	45	45	3.500,00	360.056,53
688	RIVERPROYECT 2004 SL	B14735211	50	45	3.500,00	356.556,53
689	GARCIA AGUILAR FRANCISCO	***2233**	45	45	3.500,00	353.056,53
690	LOPEZ HURTADO BERNABE	***3535**	45	45	3.500,00	349.556,53
691	ARIZA Y MORENO SL	B14743017	45	45	3.500,00	346.056,53
692	ALCAIDE MARTINEZ MARIA BELEN	***9531**	45	45	3.500,00	342.556,53
693	PLAZUVENDING CB	E14671705	45	45	1.762,10	340.794,43
694	CAMACHO CASTRO AGUSTIN	***7252**	50	45	3.500,00	337.294,43
695	DIAZ PEÑAS ANTONIO	***0404**	45	45	3.500,00	333.794,43
696	VEGA JURADO RAFAEL	***8785**	45	45	3.500,00	330.294,43
697	GALVEZ PEREZ NATIVIDAD	***3574**	50	45	3.500,00	326.794,43
698	TORRES CORDOBA CELIA	***7048**	45	45	3.500,00	323.294,43
699	GRUPO DE COMUNICACION SAILE SL	B14769509	45	45	3.500,00	319.794,43

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 45 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e2271504d81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
700	LETMAR TECNOLOGIA EN COMUNICACIONES SLL	B14767958	45	45	3.500,00	316.294,43
701	RODRIGUEZ DIAZ FRANCISCO	***8582**	65	45	3.500,00	312.794,43
702	MORA MARQUEZ RAFAEL SAMUEL	***4053**	45	45	3.500,00	309.294,43
703	FERNANDEZ GARCIA EVA MARIA	***0116**	45	45	3.500,00	305.794,43
704	LOPEZ COSANO REMEDIOS	***1512**	45	45	3.500,00	302.294,43
705	MAILLO MILLAN FRANCISCO JAVIER	***1286**	45	45	3.500,00	298.794,43
706	ORTEGA CANDEAS DENISE MARIA	***9352**	45	45	3.500,00	295.294,43
707	GORDILLO PERLES MARIA TERESA	***8240**	50	45	3.500,00	291.794,43
708	BERGILLOS JIMENEZ MARIA	***6148**	45	45	3.500,00	288.294,43
709	JIMENEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	***9812**	45	45	3.500,00	284.794,43
710	ARÉVALO ARÉVALO MARÍA CARMEN	***5128**	45	45	3.500,00	281.294,43
711	HERRERO FERNANDEZ DE CORDOVA FLORINDA	***0070**	45	45	3.500,00	277.794,43
712	VILCHES GALLEG0 ANDRES	***4433**	45	45	3.500,00	274.294,43
713	COMERCIALIZADORA DE INSTALACIONES Y SUMINISTROS APLICADOS SL	B14798334	45	45	3.500,00	270.794,43
714	SOLER ROBLES MARIA JESUS	***7070**	45	45	3.500,00	267.294,43
715	JIMENEZ JIMENEZ MANUELA	***2048**	50	45	3.500,00	263.794,43
716	MONTAJES ELECTRICOS EL RAYO SL	B14840656	45	45	3.500,00	260.294,43
717	AGROGENIA SL	B14810204	45	45	3.500,00	256.794,43
718	SANCHEZ COMINO FRANCISCO	***1256**	45	45	3.500,00	253.294,43
719	DEL CAMPO MARTINEZ MARIA DEL PILAR	***3298**	45	45	3.500,00	249.794,43
720	LABORATORIO VETERINARIO GARFIA SL	B14657902	50	45	3.500,00	246.294,43
721	SERRANO HERAS MARÍA DEL PILAR	***6453**	45	45	3.500,00	242.794,43
722	PEREZ REAL MANUEL JESUS	***0088**	45	45	3.500,00	239.294,43
723	CORDOTAG SLL	B14805980	50	45	3.500,00	235.794,43
724	MIÑO PEREZ JOSE IGNACIO	***3443**	45	45	3.500,00	232.294,43

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 46 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e227154d81324a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
725	SORIANO SALAZAR ALFONSO	***6842**	50	45	2.045,26	230.249,17
726	ALMEIDA RIVERA MARIA LUISA	***3733**	45	45	3.500,00	226.749,17
727	LUNIEPOOL SL	B14799969	45	45	3.500,00	223.249,17
728	MATOS GARABATOS SL	B14822845	45	45	3.500,00	219.749,17
729	LUNA RAMIREZ FERNANDO	***5735**	50	45	3.500,00	216.249,17
730	RODRIGUEZ JURADO ROCIO	***7931**	45	45	3.500,00	212.749,17
731	PLATECOR COMUNIDADES SL	B14430037	45	45	3.500,00	209.249,17
732	MACARRO REDONDO CRISTINA	***9603**	45	45	3.500,00	205.749,17
733	FIMIA FERNANDEZ MARIA LUISA	***1654**	45	45	3.500,00	202.249,17
734	DEL REY NAVARRO JAVIER CARLOS	***6273**	45	45	3.500,00	198.749,17
735	LOGISTICA GALVEZ MARIN SL	B14841159	45	45	3.500,00	195.249,17
736	JAEN OBREGON FRANCISCO	***1540**	50	45	3.500,00	191.749,17
737	OÑORO CUBERO ANA MARIA	***4618**	45	45	3.500,00	188.249,17
738	NIETO GRACIA JUAN CARLOS	***6761**	45	45	3.500,00	184.749,17
739	DE LA BARRERA ARANDA LUIS	***6296**	45	45	3.500,00	181.249,17
740	MORALES SANCHEZ FRANCISCO	***0604**	45	45	3.500,00	177.749,17
741	A3M AUTO ID SL	B92436955	45	45	3.500,00	174.249,17
742	MULTISERVICIOS CLIMATESA SL	B14855142	45	45	3.500,00	170.749,17
743	LLANO ROMERO RAFAEL	***5681**	45	45	2.962,54	167.786,63
744	NAJERA OBANDO MARIA CRISTINA	***7131**	45	45	2.543,86	165.242,77
745	ZURERA PALMA JOSEFA	***2635**	45	45	3.500,00	161.742,77
746	LLORENTE LUCENA MARIA DEL CARMEN	***9015**	45	45	3.500,00	158.242,77
747	JOSE CARLOS SANCHEZ GARCIA ARQUITECTOS SLP	B14858070	50	45	3.500,00	154.742,77
748	CASTILLO RODRIGUEZ ANTONIO	***5555**	45	45	3.500,00	151.242,77
749	PINYERAR SL	B14858120	45	45	3.500,00	147.742,77
750	GRUPO 2006 NAVALOZA SL	B14863799	45	45	3.500,00	144.242,77
751	COCA PRAT MIGUEL	***4489**	45	45	3.500,00	140.742,77

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 47 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
752	TRANSPORTES JOSE CARLOS URBANO SL	B14866263	50	45	3.500,00	137.242,77
753	SOLICE ENERGY SL	B14866073	45	45	3.500,00	133.742,77
754	BUENO ESPEJO CARLOS	***2934**	50	45	3.500,00	130.242,77
755	HERRERO PARIAS JOAQUIN	***3036**	45	45	3.500,00	126.742,77
756	LUQUE GARCIA JOSE ANTONIO	***4998**	50	45	3.419,94	123.322,83
757	GAMBOA TAGUAS ELOISA	***6605**	45	45	3.500,00	119.822,83
758	MARQUEZ MATEO RAQUEL	***5582**	45	45	3.500,00	116.322,83
759	ELECTRICIDAD DOMOTICA Y ENERGIA SL	B14878417	45	45	3.500,00	112.822,83
760	LINKINGMARKET INTERNATIONAL TRADE SL	B14866453	45	45	3.500,00	109.322,83
761	CASTRO LEON BEATRIZ ALBA	***6812**	50	45	3.500,00	105.822,83
762	BAENA MUÑOZ BERNADO RICARDO	***7248**	45	45	3.500,00	102.322,83
763	RIOS JURADO ASESORES SL	B14885628	45	45	3.500,00	98.822,83
764	MUÑOZ GARCIA ANGEL	***5330**	45	45	3.500,00	95.322,83
765	SANCHEZ NAVARRETE ANA PILAR	***0540**	45	45	2.774,01	92.548,82
766	LOPEZ ALONSO PURIFICACION	***1438**	50	45	3.500,00	89.048,82
767	PADEL D'LUXE SL	B14887715	45	45	3.500,00	85.548,82
768	MCARMEN DELGADO SL	B14887897	50	45	3.500,00	82.048,82
769	ABRILLAMAS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SL	B14889109	45	45	3.500,00	78.548,82
770	LUQUE VILLALON JORGE MANUEL	***2591**	45	45	3.500,00	75.048,82
771	MARTIN LLAMAS JOSE ANTONIO	***3735**	45	45	3.500,00	71.548,82
772	MARTOS FUENTES PEDRO	***3014**	45	45	3.500,00	68.048,82
773	TELPA CONCEPTS SL	B14877872	45	45	3.500,00	64.548,82
774	GUERRA MARMOLEJO MERCEDES	***9668**	45	45	3.500,00	61.048,82
775	FERNANDEZ MESA ELISA	***3636**	45	45	3.500,00	57.548,82
776	MEDINA LOPEZ MARIA SALUD	***7358**	45	45	3.500,00	54.048,82
777	GRUPO DETANK SL	B14890586	45	45	3.500,00	50.548,82
778	GOMEZ MORENO JOSE MANUEL	***5596**	65	45	3.500,00	47.048,82
779	MEDINA CASTRO ALFONSO	***2889**	50	45	3.500,00	43.548,82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 48 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3f9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
780	DOMINGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	***7066**	50	45	3.500,00	40.048,82
781	GORDILLO SANCHEZ MARIA DOLORES	***5230**	45	45	3.228,15	36.820,67
782	KOSTYUK MARTINEZ ANNA	***8339**	50	45	3.500,00	33.320,67
783	RIDAURA RUIZ LOURDES	***7054**	45	45	3.500,00	29.820,67
784	NAVAS ESQUETA MARIA ELENA	***9516**	45	45	3.500,00	26.320,67
785	GRUPO AVANZA DESARROLLO EMPRESARIAL SL	B14902530	45	45	3.500,00	22.820,67
786	MACHIN RAMIREZ MARIA	***6604**	45	45	3.500,00	19.320,67
787	WORLD SILVER XXE SL	B14904098	50	45	3.500,00	15.820,67
788	MARQUEZ IGLESIAS INMACULADA	***2811**	45	45	3.500,00	12.320,67
789	CARRILLO MONTORO MARIA DEL CARMEN	***6057**	45	45	661,41	11.659,26
790	RENTALIA IBERICA S XXI SL	B14635213	45	45	3.500,00	8.159,26
791	XANADU PATRIMONIAL SL	B14655856	45	45	3.500,00	4.659,26
792	CEREZO BUTELO MIGUEL ANGEL	***5134**	45	45	3.500,00	1.159,26
793	ROCAMORA JIMENEZ JOAQUIN	***3501**	45	45	1.159,26	0,00
793	ROCAMORA JIMENEZ JOAQUIN	***3501**	45	45	2.340,74	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
794	TENDERO GIMBERT RAUL JOSE	***9694**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
795	ALCAIDE MUÑOZ VICTOR MANUEL	***4292**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
796	VILLENA HARO ANTONIA	***1563**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
797	BURGOS GALVEZ JOSE ANTONIO	***7290**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
798	VALLEJO ROMERO JOSE MARIA	***4445**	45	45	1.850,66	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 49 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580ed7121c3f9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
799	BELHADJ HAKIM	***2779**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
800	RUFO MAQUEZ MARÍA DEL CARMEN	***0580**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
801	GONZALEZ CANTON MANUEL JESUS	***5709**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
802	BOLIVAR JIMENEZ FRANCISCO	***7427**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
803	CANTUESO MENDEZ MANUEL	***2967**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
804	SANTIAGO PEREZ ROCIO	***7103**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
805	HERNANDEZ GONZALEZ OSCAR	***2266**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
806	PETER PAN COFFEE SLL	B14928642	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
807	ARJONA MICROFUSION CB	E14823785	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
808	MONTIJANO FUENTES JUAN MIGUEL	***8662**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
809	VERA OLIVARES RAFAEL ANGEL	***5503**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
810	TEJERA PARRADO ANTONIO	***2023**	45	45	2.062,59	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 50 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
811	BRILLO EXPRES SL	B14074371	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
812	SINGH PAPENDER	***2675**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
813	AMO NAVARRO MARTA	***3011**	45	45	3.181,95	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
814	ALCAZAR GOMEZ ANTONIO	***1834**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
815	ORTEGA JURADO PEDRO JOSE	***6431**	45	45	3.233,45	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
816	LUQUE JIMÉNEZ JUAN	***4429**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
817	CARMONA COLETO SANTIAGO	***9409**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
818	MANDEBO PROMUEVE SL	B14932214	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
819	CAMPOS BERZOSA MARIA TERESA	***7943**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
820	SERRANO PLATA RAFAEL	***8726**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
821	TAPIA ENGASTADOS SL	B14944086	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
822	CLV APLICADORES SL	B14943484	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 51 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443db5b58fed7121c3b929a5a66360207dccc31715c12e22715448cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
823	CARRASCO MERINAS DAVID	***5900**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
824	RAMIREZ NAVARRO MANUEL	***0622**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
825	ENGASUR XXI, CB	E14862452	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
826	DOMENECH ORTEGA RAFAEL	***5013**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
827	PEREZ ARROSPIDE EDUARDO	***0771**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
828	MANUFACTURAS SEQUERA SL	B14946867	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
829	RUIZ FERNANDEZ RAFAEL	***0799**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
830	AGUERA FUENTES SL	B14945778	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
831	JAMKOSIAN MACHADO KARINA DEL VALLE	***3368**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
832	MORENO LOPEZ ENRIQUE	***5730**	45	45	3.250,73	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
833	HERRERO MILLAN ALFONSO	***8477**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
834	PASTOR BRAVO ROCIO	***7796**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 52 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c3f9929a5a66360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
835	CABEZAS RODRIGUEZ AURELIO JAVIER	***0194**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
836	ARIAS SAINZ MERCEDES	***1148**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
837	DE LA BASTIDA GARCIA-LIÑAN RAFAEL	***7374**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
838	DE LA BASTIDA GARCIA LIÑAN MARIA ADELA	***7375**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
839	RODRIGUEZ TORRES FRANCISCO JAVIER	***7247**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
840	RAYA MARTINEZ ANGEL LUIS	***8543**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
841	CALLE MARTINEZ JAIME	***8234**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
842	CRISTALERIA RODRIGUEZ RUIZ SL	B14958136	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
843	CANTON CORRAL MANUEL	***6728**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
844	EDUCO SCP	J14567770	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
845	PRIMA PURA SL AGENCIA DE SEGUROS	B14421457	45	45	2.813,06	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
846	ERAMART INNOVA SL	B14908107	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 53 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3f9929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
847	BRILLANTE NEW FOOD SL	B14959092	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
848	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO SURFIT SL	B14959720	45	45	3.373,46	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
849	DCI 2010 SL	B14960256	75	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
850	CASTRO ESCAMILLA RAFAEL ANGEL	***0142**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
851	MONTIJANO LOPEZ JUAN MANUEL	***2715**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
852	MUÑOZ SILLERO FERNANDO	***1102**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
853	FERNANDEZ AGUILAR RAFAEL	***2059**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
854	JIMENEZ GARCIA TOMAS	***3999**	45	45	2.878,70	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
855	PRIETO POZO ANTONIO	***0849**	45	45	1.233,21	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
856	TECNOLOGIAS Y SOLUCIONES EN LA NUBE SL	B14966402	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
857	FERNANDEZ MARTOS GAYA CARLOS	***9630**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
858	CONSTRUCCIONES Y PLANEAMIENTOS LUQUE SL	B14971519	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 54 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
859	GARCIA QUINTANA JOSE MARIA	***2553**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
860	TABBAR JOYEROS SL	B14851679	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
861	LUNA MOLINA FRANCISCO	***5163**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
862	JURADO JIMENO LAURA	***7341**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
863	CEFEAN SL	B14427694	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
864	GIL MORENO FERNANDO	***6171**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
865	RUIZ REQUENA ELISABET	***0229**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
866	ALBENDIZ VARELA CARMEN	***1343**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
867	NAFERBAR RESTAURACION S.L.	B14977235	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
868	PASAN GARCIA ENCARNACION	***3360**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
869	GIS INGENIERIA CIVIL SL	B13555131	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
870	MUÑOZ SANZ JOSE ANTONIO	***0513**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcb61ce8987af11f8375ca1360c05e7784ac | PÁG. 55 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3f9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
871	CARVAJAL PADILLO MARIA ARACELI	***1208**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
872	VAQUERO GARCIA FRANCISCO JESUS	***1624**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
873	RAMOS PAZ FAUSTO JAVIER	***3775**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
874	MEMBRIVES REY CRISTINA	***3797**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
875	GESTIONES INMOBILIARIAS MARIA JOSE ROLDAN SACO SL	B14516934	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
876	ESTRADA REINA LUIS FERNANDO	***4512**	50	45	2.540,21	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
877	VALERO CERRO JOSE ANTONIO	***4527**	50	45	3.411,25	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
878	FABIO CASTRO MACARENA	***1346**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
879	MOLINA BURGOS TERESA	***6074**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
880	CABREJO SAAVEDRA IVAN FERNANDO	***3958**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
881	VALLE VARGAS AGUSTIN	***1814**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
882	GIL CEREZO JOSE ANGEL	***5221**	45	45	3.491,63	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 56 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c3f9929a5a66360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
883	BLAZQUEZ FUERTE ANTONIO	***9850**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
884	FERNANDEZ CACERES LAURA	***7142**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
885	FIDDA JOYAS SL	B14787618	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
886	NIETO ACEVEDO RAQUEL	***0993**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
887	KRONOS IBERIA SL	B14988331	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
888	CLIMENT MACHADO JOSÉ CARLOS	***3822**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
889	ESTRADA REINA JUSTO	***4019**	50	45	2.706,06	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
890	BENAVENTE VEGA ANTONIA	***5491**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
891	IBERAZUCAR SL	B14988349	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
892	LEIVA LUQUE JOSEFA	***1007**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
893	DIAZ NOGALES MARIA	***5868**	45	45	3.471,56	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
894	FUENTES GOMEZ MANUEL ANGEL	***8120**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375ca1360c05e7784ac | PÁG. 57 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b4580fed7121c3f929a5a6d360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
895	CORDOBA LUCENA JOSE MARIA	***4638**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
896	CEDEÑO RISCO TIOFILO SALVADOR	***7171**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
897	CAMACHO REY SALVADORA GUADALUPE	***9164**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
898	INTEGRACION DE SISTEMAS DE AHORRO SL	B14994347	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
899	FUENTES RIBO SOFIA	***9575**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
900	MORENO GÓMEZ MARIA DEL CARMEN	***5938**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
901	RUIZ RUIZ MARIA AUXILIADORA	***6061**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
902	PRS CENTRO CLINICO SANIDENT SLP	B14990311	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
903	MATOS JAVIER LUCIA	***3291**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
904	MESON HERMANOS GARCIA JIMENEAZ S.C.	J14982573	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
905	HERRUZO GÁLVEZ RAFAEL	***8759**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
906	JORNET RUIZ NURIA	***5586**	45	45	2.689,20	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 58 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c3f9f29a5a66360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
907	GARCIA RUIZ ROBERTO CARLOS	***8691**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
908	MARTINEZ VALMIZA MANUEL	***3408**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
909	ELEGANCE CODEZERO DISTRIBUCIONES 96C SL	B56000771	75	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
910	AUXILIAR DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL SUR SL	B14977540	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
911	SOTO SANCHEZ INMACULADA CONCEPCION	***8237**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
912	UP PILATES PERSONAL STUDIO S COOP ANDA	F56004765	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
913	RECETARIO DE LA COMUNICACION SL	B56002447	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
914	LOPEZ PEREZ MARIA JOSE	***3952**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
915	TENYCOM INSTALACIONES DEL SUR SL	B56002371	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
916	CAMUÑAS SECO MARIA DEL PILAR	***9255**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
917	FERNANDEZ PRIETO CARLOS	***2441**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
918	GARCIA SAAVEDRA ANTONIO JOSE	***7466**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 59 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c3f9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
919	VICTORIO CABALLERO ANTONIO	***9746**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
920	MENDIETA SANCHEZ LUIS MARIA	***2361**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
921	REDONDO RANCHAL JUAN ANTONIO	***1400**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
922	MIALDEA LOZANO ANA ISABEL	***1465**	65	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
923	CASTILLO MENCI LAURA MARIA	***3501**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
924	CEPAS SANCHEZ FRANCISCO	***0406**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
925	DORADO RODRIGUEZ JORGE FRANCISCO	***5697**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
926	CAÑADILLA FOTOGRAFO SL	B14476709	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
927	RELAÑO MORALES S.C.A.	F14995179	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
928	LUCAS LEON MARIA ISABEL	***0971**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
929	ROMERO GARCIA FRANCISCO JAVIER	***0713**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
930	BOSCH CASTEL FRANCISCO	***3972**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 60 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443db5b580fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
931	PALMA DEL MORAL MARIA CARMEN	***0900**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
932	DEFAI14 SL	B56011745	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
933	MARTINEZ MURILLO PEDRO	***7416**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
934	VERTICE AUDITORES SL	B14950828	50	45	377,84	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
935	RODRIGUEZ MORALES RAFAEL	***7403**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
936	ADMINISTRACOR CORDOBA SL	B14996367	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
937	LOFRICOR SL	B56014699	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
938	DADARO CB	E56014251	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
939	AUDILAB CONSULTORES SLP	B56015159	75	45	3.451,18	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
940	PRIEGO ZAFRA CRISTINA	***4142**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
941	VINUESA PELLICER MARIA JOSE	***8548**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
942	BOOKYOURAUDIO CORDOBA SL	B14995203	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b95711f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 61 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
943	ALVAREZ CASTRO JAVIER	***5562**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
944	BECERRA ZURERA MARIA JOSE	***9631**	45	45	3.433,08	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
945	SAVARIEGO BARRIOS JOSE	***4882**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
946	APLEC TECNICA Y SISTEMAS SL	B14400238	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
947	PEREZ CAMORRA DAVID	***2324**	55	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
948	DEHESAS DE BENAJARAFE SL	B14969497	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
949	AISLAMIENTOS Y SISTEMAS TECNICOS ANDALUCES SL	B56018252	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
950	CABELLO NARANJO JOSE	***5390**	80	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
951	UN HOMBRE SOLO SL	B56020472	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
952	PAREJAS VALDERRAMAS ANGEL JESUS	***2782**	45	45	2.194,69	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
953	MUÑOZ SABAN LORENA MILAGROS	***7960**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
954	GOMEZ MORENO FRANCISCO JAVIER	***5596**	65	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 62 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580ed7121c3f9929a5a66360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
955	HIGUERA CAMPOY ANTONIO	***3258**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
956	HIGUERA CAMPOY MARIA PILAR	***2596**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
957	HIGUERA CAMPOY PEDRO	***3781**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
958	LOPEZ GARCIA MANUEL	***9420**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
959	RETAMOZO ZAMBRANA RINA RUBI	***0977**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
960	ESCUELA INFANTIL SONRISAS CB	E56023005	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
961	ESCOBAR PADILLA ANTONIO MANUEL	***3130**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
962	PROYECTO TRESS AZAFATAS SL	B56028293	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
963	HIGUERA LUNA MARIA ANGELES	***2164**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
964	GESTIONES GALLEGO CERVAN SL	B56027980	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
965	CRESPO QUESADA IÑIGO	***9795**	45	45	2.335,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
966	MUÑOZ HIDALGO MARIA DOLORES	***4465**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5f307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcb61ce8987af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 63 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443db5b580fed7121c3b9929a5a66360207dccc31715c12e22715448cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
967	MORENO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	***5816**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
968	CAPDEVILA GONZALEZ LOURDES	***4776**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
969	SANCHEZ DELGADO JOSE MARIA	***0227**	45	45	3.216,16	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
970	XPLORA DENTAL SL	B56030588	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
971	SANCHEZ SOLER JESUS	***2426**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
972	DIAZ EXPOSITO ANGELA	***1157**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
973	CAFE BAR JOSE VELA SL	B56028343	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
974	ELECTRO TURBO DIESEL SL	B56032394	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
975	SERRANO CABALLERO FERNANDO	***5062**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
976	ESPUNY FERNÁNDEZ JUAN AGUSTÍN	***4813**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
977	IKIRA OUFQIR ISMAIL	***8904**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
978	CASTRO GOMEZ JOSE ANTONIO	***9671**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 64 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443db5b580fed7121c3f929a5a66360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
979	MARTINEZ SEPULVEDA CARLOS JOAQUIN	***9373**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
980	FELIPE ANGUITA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL	B56034531	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
981	SANTOS CARRANZA RAFAEL FERNANDO	***0229**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
982	GUERRERO RAMIREZ MARIA JESUS	***7517**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
983	HEALTHY LIVING SL	B56035199	50	45	1.723,09	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
984	RODRIGUEZ NUÑEZ ANTONIO	***4372**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
985	LOS CISTERÑOS SL	B56034903	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
986	MARQUEZ ROMERO ROSA	***5460**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
987	LEON GUTIERREZ FRANCISCO RAFAEL	***2464**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
988	ROLDAN SACO JOSE RAFAEL	***3616**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
989	ROSAS GARCIA JOSE	***2061**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
990	FARMACIA CINCO CABALLEROS SL	B14831853	60	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 65 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d58fed7121c3f9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
991	DE LA BASTIDA LOPEZ LOURDES	***8964**	55	45	3.065,62	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
992	CEREZO JIMENEZ JUAN PEDRO	***5053**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
993	REBOLLO PÍRIZ FRANCISCO SOLANO	***6635**	50	45	3.410,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
994	LANUBE PELICULAS SL	B14912729	65	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
995	DIEGUEZ CACERES DAVID	***9735**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
996	CABEZAS LARA MARIA	***7481**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
997	LINARES MADRID ALVARO	***9978**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
998	GONZALEZ ENRIQUEZ RAFAEL	***3518**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
999	GOMEZ MORENO ARACELI	***7560**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1000	COSTI MORENO JESUS MARIA	***4058**	50	45	3.249,05	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1001	LOPEZ QUECUTY PASTOR ANTONIO	***6695**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1002	PSICODIMA SL	B56066137	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 66 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c3f9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
1003	FERNANDEZ RUIZ JOSE LUIS	***9996**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1004	JOSENDE GALLEGOS ANTONIO	***3096**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1005	RODRIGUEZ MORALES JOSE OSCAR	***5411**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1006	GARCIA PEREZ SONIA	***2468**	50	45	1.634,75	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1007	GOMEZ GARCIA MARIA VICTORIA	***6739**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1008	CAFETERIA Y CERVECERIA ROYAL SL	B56075765	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1009	ZURITA ESCUDERO JESUS ANGEL	***2324**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1010	LUCENA GARCIA ANGEL	***5620**	50	45	3.292,18	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1011	PELUQUERIA COQUETT SC	J56077142	50	45	1.175,80	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1012	JURADO GAVILAN CARLOS ALBERTO	***6768**	50	45	3.370,31	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1013	ESPINOSA PORTERO FRANCISCO	***1866**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1014	LUQUE BOSQUET SERGIO	***2824**	75	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11f8375ca1360c05e7784ac | PÁG. 67 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c3f9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
1015	ALCAIDE GARCIA JUAN	***7454**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1016	SUMINDUSTRIAL Y AUTOMATISMOS PARA PUERTAS SL	B56080401	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1017	ROMERO VILCHES ADRIANO	***1901**	65	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1018	ORDOÑEZ REYES ROSA MARIA	***7155**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1019	RUIZ GONZALEZ FRANCISCA	***5716**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1020	DESARROLLO DEL FRIO Y DE LA CLIMATIZACION SL	B56087828	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1021	MUÑOZ OCHOA MARÍA TERESA	***5149**	90	45	3.065,62	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1022	PEREZ SANZ MIGUEL ANGEL	***6422**	50	45	3.183,01	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1023	MERINO QUIÑONES MANUEL JAVIER	***3959**	50	45	3.440,78	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1024	CANO ARAGON JOSE LUIS	***2711**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1025	MUÑOZ SALAZAR CORDOBA TRANSPORTES SL	B56093495	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1026	TENA CABALLERO CRISTIAN	***4319**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 68 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b4580fed7121c3f9929a5a66360207dccc31715c12e22715448cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
1027	CABELLO MORALES LUISA	***0795**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1028	RUIZ CALLEJAS LAURA MARIA	***0338**	80	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1029	PASTOR MORALES SOFIA	***5809**	50	45	2.351,60	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1030	RUIZ FERNANDEZ MONTSERRAT	***4570**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1031	PEINADO GUERRERO SERGIO MIGUEL	***4546**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1032	ALMEDA VICEDO RAFAEL ALBERTO	***5127**	50	45	3.433,08	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1033	GARCIA PEREZ FRAGERO FUENSANTA	***7085**	65	45	1.471,24	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1034	PALACIOS GUTIERREZ MARIA LOURDES	***0699**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1035	RODRIGUEZ HERRERO ELENA	***8554**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1036	RAMIREZ ALONSO ANTONIO	***4402**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1037	ARRIBAS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	***4009**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1038	CAMPOS DEL RIO ELENA	***4870**	50	45	2.055,16	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 69 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
1039	GARRIDO JURADO FERNANDO	***7123**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1040	GORDILLO PERLES FRANCISCO MANUEL	***5314**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1041	GORDILLO PERLES ANTONIO	***5967**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1042	KINESIA TRAINING SL	B56116411	75	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1043	TORRES GONZALEZ MARCO ANTONIO	***7387**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1044	CAÑUELO CAÑUELO LEONOR MARÍA	***6273**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1045	SANCHEZ SANCHEZ ESTHER MARIA	***7321**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1046	ANDALUZA DE PELICULADOS SL	B14627541	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1047	LABAJO MINGORANCE FRANCISCO JAVIER	***9393**	50	45	2.475,87	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1048	RUIZ GARCIA LEONOR	***5278**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1049	ALGAR Y DIAZ SL	B56069321	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1050	ARENAS RODRIGUEZ DANIEL	***1887**	55	45	3.420,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1051	ADMINISTRACIONES Y ASESORAMIENTOS MEZQUITA SL	B56092463	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1052	ALEJANDRO Y CARLOS LOPEZ- OBRERO,S.L	B14346175	50	45	2.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1053	UREÑA PEREZ FOTOGRAFOS SL	B14982714	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1054	MALDONADO ESCUDERO LAURA	***4587**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1055	REIGAL FERNANDEZ ANDREA	***6672**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba4bed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 70 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443db5d58fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
1056	NAVARRO MARTINEZ RAFAEL JESUS	***2510**	80	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1057	HABAS PEINADO RAFAEL	***3818**	50	45	3.289,48	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1058	PINEDA NAVAS MARIA VICTORIA	***6090**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1059	ARIZA SANCHEZ JUAN PEDRO	***5021**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1060	LA RIBERA Y OTROS SL	B14962252	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1061	CUEVAS GARCIA JOSE MANUEL	***5716**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1062	LINARES HERNANDEZ JAIME	***2236**	50	45	3.174,89	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1063	CURROS HORMIGO FRANCISCO JAVIER	***6991**	45	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1064	BATTLE GAMERS SL	B56093420	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1065	RODRIGUEZ CARRETERO ANTONIO	***7400**	50	45	1.910,45	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1066	GOMEZ AGUILAR MARIA	***7281**	55	45	3.180,99	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1067	ALCAIDE ALVAREZ FRANCISCA	***1632**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1068	AHMED WASIM	***5093**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1069	GOMEZ MADUEÑO ROSARIO	***8987**	50	45	1.789,98	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1070	MORENO LUNA LYDIA	***4553**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1071	CANDEAS REAL MARIA SEHEREZADES	***4273**	50	45	3.160,45	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1072	NAVARRO ENRIQUEZ JOSE MANUEL	***4409**	50	45	1.736,45	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f88375ca1360c05e7784ac | PÁG. 71 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae47882238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTO BAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	IMPORTE CONEDIDO POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (2.620.464,23 €)
1073	ELUPACK INDUSTRIAS GRAFICAS SL	B56100464	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1074	ATENCIS CUIDAMOS LO MAS IMPORTANTE SL	B67926758	80	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1075	CHEN SHENG	***3648**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1076	SAG INSTALACIONES Y REPARACIONES SL	B67969568	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1077	LOPEZ ACOSTA JOSE IGNACIO	***3119**	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1078	CAIDO Y SOLEDAD SL	B14938112	50	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1079	LAS HERMANAS ESPJ	E09736877	50	45	3.445,46	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1080	D'HERS FUENMAYOR ALEJANDRO MANUEL	***0813**	50	45	1.253,03	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1081	ENCLAVE CONSULTORES Y ASESORES DEL TERCER SECTOR SCA	F09711482	55	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1082	ROJANO GIRELA RAFAEL	***5497**	50	45	556,88	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1083	MOLINA POZO EVA MARIA	***6983**	50	45	1.246,78	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1084	UTAMATISI SL	B10523124	75	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1085	A L S G SERVICIOS AUXILIARES SL	B10543916	55	45	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1086	LA AZOTEA DE LA ESPARTERIA SL	B10545929	75	45	2.160,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1087	BONILLA LUQUE ADOLFO ANTONIO	***0390**	65	35	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
1088	JIMENEZ MORENO CARLOS	***0175**	55	55	3.500,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

ANEXO II:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023-AUTOEMPLEO 2023 ”

Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS DESISTIDAS, por no presentar la documentación requerida, según se recoge en la cláusula 13.5 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
1	A PLUS SOLUCIONES SOSTENIBLES SL	B56004203	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
2	ABRIL PEREZ JONATHAN	***3439**	80	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
3	ACTEON FABRICACION DE JOYERIA 2020 SL	B01897701	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
4	AGUILAR RIDER YOLANDA	***1608**	80	50	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba. No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
5	ALONSO SANTAMARTA LUIS MIGUEL	***7107**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
6	ALVAREZ CASTRO MARIA DEL CARMEN	***7714**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socios) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
7	ALVAREZ VALLEJO MANUEL	***2217**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
8	AM ESTETICOS AD Y BA SL	B42999086	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
9	ARAGONES LOPEZ DAVID JESUS	***9256**	55	55	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
10	ARQUITECTO S HUMANOS SL	B14880389	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcb61ce9897aff11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 74 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d58fed7121c3b9929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f6d3d1

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
11	AUTOSERVICIO HNOS MUÑOZ, C.B.	E14382436	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado). Tiene que figurar la CB como un ente sin poder en el mencionado certificado.
12	AYLLON POTRERO MANUELA	***1458**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
13	BALMONT LEON JUAN	***2843**	75	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
14	BARON JIMENEZ RAFAEL	***1223**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
15	BELTRÁN DE LA TORRE MARIA JOSÉ	***6704**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
16	BERROCAL CAÑETE MARIA JOSE	***1970**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
17	BRILLO CORDOBES SL	B14319974	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el documento enviado no es válido)
18	BUFETE DE ABOGADOS MIGUEL OCHOA SLL	B14731079	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
19	CABELLO GARRIDO MARIA DOLORES	***5119**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
20	CAMACHO GONZALEZ CARLOS	***7434**	60	60	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
21	CAMPAÑA PORCUNA ASCENSION	***0527**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
22	CANO BALLESTA JOSÉ MARÍA	***6043**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 76 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c3b9929a5a6d360207dccc31715c12e2271504d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
23	CANOVACA MUÑOZ FRANCISCO	***0940**	80	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
24	CANTARERO MUÑOZ JESUS	***4970**	60	55	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
25	CAÑAS CORTES GEMA	***6455**	45	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
26	CAÑUELO LASTRE CARMEN MARIA	***9295**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
27	CAPARROS MAESTRE CARMEN	***2716**	45	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
28	CAPARROS MAESTRE DIEGO	***5991**	55	55	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
29	CARMONA CASTILLO ANTONIA	***0302**	50	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
30	CARO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	***2764**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
31	CARRASCO LÓPEZ ENRIQUE	***4676**	50	45	8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
32	CARRILLO NUÑO PRIETO INMACULADA	***6657**	80	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no está firmado o sellado)
33	CARROCERIA SAN CARLOS SDAD.COPE. AND	F14401343	45	45	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socios) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
34	CASTILLA GONZÁLEZ MARIA DOLORES	***6821**	45	45	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el documento enviado no es válido)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcb61ce9897af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 78 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
35	CASTRO RUIZ BENJAMIN	***4566**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
36	CATENIA SERVICIOS AUXILIARES SL	B01968635	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)
37	CEGEAUTO, SLU	B14741375	80	45	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.
38	CENTRO DE FORMACION VIAL ATLANTA SL	B14862957	55	55	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)
39	CERRO ROMERO JUAN Y JULIO CB	E14038194	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual en la que figure la comunidad de bienes como ente sin poder en el citado contrato.
40	CHAPARRO PORTERO MARIA ISABEL	***5471**	80	50	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022) 14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
41	COMERCIAL AGROCOR SL	B14216527	55	50	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
42	CONFITERIA SOLER HIJOS SL	B14466304	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
43	CORDUBA TAXI SL	B14959464	80	75	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.
44	CORREA ÁLVAREZ LOREN CAMILA	***1820**	65	65	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
45	DE LA VEGA ACEITUNO JOAQUIN	***1195**	45	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
46	DE LEON ESPINOSA DE LOS MONTEROS MANUEL TEODORO	***8150**	55	55	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 80 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae47882238d1443d5b5d58fed7121c30929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
47	DEBLAS PORTERO MANUEL	***3857**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba. No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
48	DEL ROSAL MARTINEZ JOSE	***4693**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
49	DELGADO MOHEDANO MARIA ISABEL	***9546**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
50	DIAZ FERNANDEZ MARINA	***9942**	80	50	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
51	dieguez fuentes jose antonio	***9314**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
52	DIOS LOSADA JUAN FRANCISCO	***9969**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
53	DISTRIBUCION CARULA, S.L.	B09741687	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
54	DONATE SALCEDO MIGUEL	***7894**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba. No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
55	DUEÑAS MORENO JOSE MANUEL	***4011**	75	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
56	EL CALIFA RENTACAR SL	B14887541	60	30	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
57	ESCUELA INFANTIL TREBOLES CB	E14822217	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
58	ESTETICOR SLL	B14875108	45	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.
59	FAISAN 3000 SL	B56080120	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
60	FEYLES HOYOS FERNANDO SEGUNDO	***0708**	55	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
61	FLORES FERNANDEZ MARIA ELENA	***8940**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
62	FLORES TEJADA SEBASTIANA	***1766**	75	75	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
63	FLORES VEIZAGA EPIFANIA	***2893**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
64	FOMENTO DE INICIATIVAS TECNOLOGIC AS SL	B14615074	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
65	FRUTAS CARMONA E HIGUERA SL	B14344543	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
66	FUENTES PEREZ MIGUEL ANGEL	***7630**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
67	GALLARDO ORTEGA FRANCISCO JOSÉ	***1620**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 83 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443db5b580fed7121c3b9929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
68	GALLEGO GONZALEZ MARIA JOSEFA	***1153**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual firmado y sellado apoderado CERTIFICADO BANCARIO.
69	GALVEZ CASTILLERO JESUS CRISTOBAL	***1482**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
70	GARCIA CABALLERO FRANCISCO JOSE	***8706**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
71	GARCIA MERIDA RAFAEL	***8529**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
72	GARCIA VELASCO PEDRO	***5702**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual a nombre del solicitante. El presentado está a nombre de una CB 8.2.d) Certificado de situación Censal CON ACTIVIDAD DE AUTÓNOMO emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
73	GARCIA VELASCO SALVADOR	***3690**	45	45	8.2.d) Certificado de situación Censal CON ACTIVIDAD DE AUTÓNOMO emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
74	GARRIDO MARTÍN JUAN MANUEL	***9855**	75	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
75	GEA QUALITY SLU	B14490585	80	80	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
76	GIMENA MELLADO OSCAR	***4498**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
77	GONZALEZ DEL SOL RICARDO MARIA	***0512**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no es válido)
78	GONZALEZ GONZALEZ ESTEFANIA	***9123**	95	95	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
79	GONZALEZ MOLINA RAFAEL NARCISO	***8194**	80	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
80	GONZALEZ VAZQUEZ MANUEL	***6453**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
81	GRAYHATS SL	B14967541	75	75	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socios) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC)



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
82	GRUAS DIAZ 24 ASISTENCIA SL	B14878565	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
83	GUADIX GRANADAL ROSA MARIA	***4705**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
84	GUTIERREZ CALDERON DE LA BARCA RAUL	***2737**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
85	HERRERO PARIAS MARIA DOLORES	***8330**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
86	HS VENDING HOSTELERIA SL	B14438477	45	45	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socios) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC).
87	IBAÑEZ MELLADO ALEJANDRA MARIA	***4950**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
88	IZQUIERDO LARA ANA MARIA	***5029**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
89	JACOTRANS SCA	F14327100	80	75	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
90	JIMENEZ ALARCON JOSE	***5624**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
91	JIMENEZ MORALES DAVID	***8949**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)
92	JURADO CORDOBA ENRIQUE	***0289**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
93	JURADO CORTADA JESUS	***4479**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
94	LEXCON 2000 SL	B14731632	50	45	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
95	LOPEZ CEPAS FRANCISCO RAFAEL	***7272**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
96	LOPEZ DIAZ RAFAEL	***3351**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
97	LOPEZ LOPEZ MARIA JOSÉ	***9845**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
98	LOPEZ LUNA ESTRELLA MARIA	***1943**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
99	LOPEZ MARTINEZ DAVID	***0544**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
100	LOPEZ PIQUERAS ANTONIA	***8875**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
101	LOPEZ SANTAELLA MAGDALENA	***0874**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
102	LOS ANGELES CB	E14750137	85	85	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual donde haga referencia a la CB que figure como ente sin poder en el mencionado contrato de cuenta.
103	LOSADA MUÑOZ JOSE JOAQUIN	***0452**	85	85	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
104	LOZANO MUÑOZ MANUEL	***3339**	95	65	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
105	LUCENA CANO MARIA DEL CARMEN	***9966**	80	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
106	LUNA DELGADO ANTONIO JOSE	***6833**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
107	LUNFECOR FACTORY SL	B56133937	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
108	MADRIZCOR SL	B14993893	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
109	MANZANO GARCIA JUAN LUIS	***1802**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
110	MARIN MUÑOZ ROCIO	***4265**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
111	MARTINEZ TELLEZ TEODORO	***2645**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
112	MARZO SOLIS MIGUEL	***4832**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
113	MATRYWORLD SL	B56103492	60	55	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
114	MEDINA CORTES ROCIO	***6006**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
115	MERIDIANA DE COMUNICACION SL	B83386904	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
116	MILLA SPORT 2016 SL	B56042054	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
117	MISTER PC INFORMATICA SL	B56097199	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
118	MITERU FRANQUICIADOS SL	B14968440	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
119	MOHEDANO MARIANO JOSEFA	***0350**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
120	MORENO GÓMEZ AURELIO	***9125**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
121	MORENTE GRACIA MARIA ROSARIO	***9842**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
122	MORILLAS HERVAS JUAN LUIS	***2452**	80	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no está firmado o sellado)
123	MOURE GALLEGU MARIA LUISA	***0490**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
124	NEXO GLOBAL TEAM SL	B14942759	45	45	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
125	NOTARIO ABAD PEDRO	***8236**	80	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
126	ONIEVA JIMENEZ JUAN MIGUEL	***4177**	65	65	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 91 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b9929a5a66360207dccc31715c12e227154d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
127	ORDOÑEZ LOPEZ LOURDES MARIA	***6972**	75	75	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
128	ORTEGA SAVARIEGO MARTIN	***4297**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
129	ORTIZ MADUEÑO PEDRO	***1946**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
130	ORTIZ VALDERRÁBANO MARÍA IRENE	***0176**	65	55	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
131	ORTIZ VIOQUE REMEDIOS	***9268**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
132	PARATRASSIERRA SL	B67866343	85	85	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
133	PEREDES GÓMEZ OSCAR	***0737**	100	65	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
134	PEINADO RODRIGUEZ PEDRO	***1140**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
135	PEINADO SANCHEZ SIXTO	***6077**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
136	PERESA INVESTMENT SL	B56100456	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
137	PEREZ CRESPO RAFAEL	***3820**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
138	PEREZ DIAZ JUAN	***7204**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
139	PEREZ MENDOZA ANA BELEN	***4493**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
140	PEREZ MUÑOZ JUAN	***4025**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
141	PEREZ PORRAS MIGUEL	***6272**	45	45	8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
142	PIENSOS EL GRANADAL SL	B56040629	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba. No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
143	PONTES JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	***2119**	100	65	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.
144	PORTERO MONTES ANTONIO	***2670**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
145	POZO VALERO JOSE MANUEL	***9259**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
146	RAMIREZ MORALES JOSE	***6004**	65	65	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
147	RAMIREZ ORTEGA MIGUEL	***0851**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
148	RAMIREZ ORTEGA PILAR	***0343**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
149	RAMIREZ VILLAVARDE LORENA	***0759**	55	55	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
150	REYES BENITEZ FRANCISCO MANUEL	***6842**	45	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
151	REYES GARCIA JAVIER	***0154**	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
152	ROCA BRICEÑO JOSE MANUEL	***9006**	45	45	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el documento enviado no es válido)
153	RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL	***4538**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
154	RODRIGUEZ MORENO MARIA CANDIDA	***2312**	65	65	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
155	RODRIGUEZ NUÑEZ JOSE CARLOS	***1081**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
156	ROJAS SANCHEZ MARIA CONCEPCION	***8685**	75	75	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
157	ROLDAN REYES ANA ISABEL	***6850**	95	95	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
158	ROMERA GOMEZ RAFAEL	***7075**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no está firmado o sellado)
159	ROMERO MOLINA JOSEFA	***2785**	80	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
160	ROTHER INDUSTRIES & TECHNOLOGY SL	B56001449	50	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
161	RUBIO GÓMEZ MANUEL	***2419**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
162	RUBIO VELASCO FRANCISCA	***5366**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no está firmado o sellado)
163	RUIZ LOPEZ MARIA JOSE	***5237**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
164	RUZ TROCADERO SL	B14881833	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 96 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b458dfed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e227154d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
165	RUZ GUTIERREZ MANUEL	***3791**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT)
166	RYGAUTO CB	E56010044	45	45	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado positivo de fecha posterior al 15 de Octubre de 2023, (a efectos de vigencia para la resolución de la subvención) de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).
167	SALAS NAVARRO JUAN MANUEL	***4540**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
168	SALVADOR DIAZ MARIA DEL MAR	***1577**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
169	SANCHEZ VEGA ANTONIO	***5666**	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado). ES UN BORRADOR
170	SERRANO MAYA AMPARO	***7073**	75	75	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
171	SERRANO TORRES TANIA	***3499**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
172	SISTEMAS DE CONGRESOS Y SERVICIOS AUDIOVISUAL ES SL	B14501795	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado) Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
173	SORIANO TORRALVO JUAN MIGUEL	***4422**	60	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
174	TALLERES EDISOL SL	B14313571	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el N.IF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
175	TEJERO VEGA JOSE ANGEL	***5397**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
176	UCLES MUÑOZ TRANSITO	***7291**	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual
177	URBANAS ANDRECOR SL	B14850929	75	75	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
178	VAN OVERBEEK CORNELIS	***2517**	50	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
179	VIZCAINO PERALBO JUAN CARLOS	***9118**	65	65	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado)
180	ZAMORA REYES ANTONIO CARLOS	***9420**	45	45	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el documento enviado no es válido)

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba4fed18f2a892d7376b6957f11dcb61ce8997aff11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 99 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b9929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAR EMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
181	ZOMAE SL	B14305049	45	45	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)
182	ZUCCA MAURO	***0371**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

ANEXO III:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 -AUTOEMPLEO 2023-

Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
1	ABDELFATTAH EL BAYADE	***6405**	70	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
2	ACTUAL DE MYMM SL	B14709281	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
3	ACUARELAS CORDOBA SL	B56104250	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
4	ADRAI 2015 SL	B56016934	80	75	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
5	ALAHADAB HAIDAR	***8703**	75	75	14.4. Permanecer dadas de alta ininterrumpidamente en el IAE, durante el procedimiento de concesión, justificación y cobro del incentivo de la Convocatoria.
6	ALFARO RUIZ ESTHER MARIA	***0447**	75	75	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.

Hash: 4c0132e03d714755395662de95a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 100 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58dfe7121c30929a5a66360207dccc31715c12e227154d81324a640bb671a8b7c09c663d3f



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376bb957f11dcfb61ce8997aff11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 101 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b50580fed7121c309929a5a66360207dccc31715c12e227150483cd81824a640b071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
7	ALIMENTACION SAN FRANCISCO SL	B56010333	80	80	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
8	ALVAREZ CASTRO DOLORES	***7661**	75	75	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
9	ANDREU MERINO SEBASTIÁN	***6811**	95	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
10	ANJUSAT SL	B14350441	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
11	ANYJE13 SL	B72813173	65	35	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
12	AÑON AGUILERA JESUS JUAN	***8143**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
13	ARJONA GARRIDO ROCIO	***3304**	75	45	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
14	ARRIBAS SALUDES TRANSITO	***3310**	70	40	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
15	ARTISTING SL	B06999940	45	40	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 102 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d8fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a60b671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
16	ASESORIA PINILLOS DEL PINO SL	B14346217	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Seguridad social
17	ATALAYA GUIJARRO JUAN CLAUDIO	***5418**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
18	AUTOMECA NI CA A.G.S. CB	E14966386	65	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
19	AVILES NOTARIO JOSE MARIA	***1391**	65	65	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
20	BAENA CANO ANA MARIA	***3268**	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
21	BAMBU PROJECTS AND BUSINESS SL	B56017767	45	45	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
22	BANAGHER IRISH PUB CORDOBA SL	B93733053	55	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal, No estar al corriente con la Seguridad social
23	BENITEZ GARCIA ALFONSO	***0935**	50	45	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
24	BENSARAR ENNASSARI HASSNA	***2995**	95	65	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
25	BERMUDO CORRAL CARMEN MARIA	***6844**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal, No estar al corriente con la Seguridad social
26	BLANCO GOMEZ ELIZABETH	***7241**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
27	C.B.HERMANO S PLAZUELO 1	E14093157	65	35	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
28	CABELLO PEREZ ENRIQUE	***5535**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía, No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
29	CABELLO SERRANO MARIA DOLORES	***3257**	80	80	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
30	CAMACHO MORENO ANTONIO	***4463**	95	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
31	CAMACHO SANTIAGO RUHT	***7080**	45	45	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
32	CANALIZACIONES Y OBRAS ANDALUZAS SL	B56007107	55	45	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
33	CANE SANCHEZ RICARDO	***5030**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
34	CANSINO DE LA ORDEN ANTONIO JAVIER	***7146**	80	75	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
35	CANTARERO RINCON ELISA	***6947**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
36	CARDONA DIAZ JUANA	***2596**	50	45	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
37	CASABLANCA DEL VALLE SL	B14946891	80	80	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio. No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
38	CASTILLO COBACHO ANTONIO	***6962**	75	45	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f8a92d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 105 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9b90de7482ae47881238d1443d5b58de0ed7121c30929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640b071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
39	CERDA GONZALEZ DE AGUILAR ROCIO	***3414**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
40	CERVERA ASENSIO JUAN ANTONIO	***0783**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
41	CERVERA TORRES DAVID	***4673**	95	60	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
42	CHAHBOUNIA TABIT MOHAMMED	***8775**	45	45	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
43	CIRIA SANCHEZ RAFAEL ANGEL	***3694**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
44	COCA LOPEZ JUAN JOSE	***5420**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
45	CORREA HERNÁNDEZ JOSE	***2231**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
46	COSTI DEL RIO ROBERTO CARLOS	***5721**	60	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba6ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 106 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58ded7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a6040bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
47	DAVILA CASTILLERO MARGARITA	***6159**	45	45	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
48	DEL POZO HILARIO DANIEL	***5182**	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
49	DIAZ TAMARAL FRANCISCO JESUS	***0674**	85	85	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
50	DIEGO Y ELADIO OSUNA SL	B14495675	45	45	14.4. Permanecer dadas de alta ininterrumpidamente en el IAE, durante el procedimiento de concesión, justificación y cobro del incentivo de la Convocatoria.
51	DIEZ UCEDA CARMEN MARIA	***3607**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
52	DIPERPLAC PENINSULAR DE AISLAMIENTO S SL	B14946776	50	15	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
53	DISTRIBUCION ES JESUS HIDALGO SL	B14433726	55	55	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
54	DOMINGUEZ PAREDES MARIA COROMOTO	***9999**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
55	DONAIRE SERRANO FERNANDO	***6981**	80	80	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022) 14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
56	ECOGRAFIA EMOCIONAL VIBAR SL	B14937866	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
57	ECOTALLER AMARGACENA SL	B14805949	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
58	EDUCARE EDUQUERE CB	E56029770	65	30	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
59	EL DIVAN DISEÑO DEL SOFA SL	B09937384	80	80	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
60	EL FASSI TLIDI EL YAMANI	***3369**	45	45	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
61	EL MOTORISTA CORDOBA SL	B14922322	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
62	EL PATRIARCA CENTRO DE EDUCACION INFANTIL BAMBI SL	B14875660	45	45	14.4. Permanecer dadas de alta ininterrumpidamente en el IAE, durante el procedimiento de concesión, justificación y cobro del incentivo de la Convocatoria.

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 108 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae478812238d1443d5b5d58fed7121c30929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
63	EMACOR ENERGY SL	B56081516	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
64	EME ESPECIALISTA S MOBILIARIOS SL	B56107501	90	50	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
65	ESTEO RAMAS MARIA ISABEL	***7295**	75	45	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
66	ESTUCHES GALVEZ SL	B02978575	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
67	FAUSTINA AGUILERA E HIJAS SL	B14993356	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
68	FERNANDEZ ADARVE JESUS	***8742**	65	35	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
69	FERNANDEZ FLORES MANUEL	***0693**	75	75	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
70	FERNANDEZ GOMEZ AARON	***3081**	95	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 109 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58de0ed7121c309298a5a60360207dccc31715c12e227150483cd81824a6040b671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
71	FERNANDEZ RIO SUSANA	***5977**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
72	FRAGOSO CASTELLO ANTONIO	***1335**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
73	FRICOLD SL	B56021249	45	15	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
74	FROM MY WINDOW SL	B56009632	75	75	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
75	FUENTES GONZALEZ FERNANDO	***8750**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
76	GAITAN BOLLERO VIRGINIA	***8371**	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Seguridad social
77	GALAN CASTRO ANA MARIA	***9675**	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
78	GALVEZ RECUERO CARMEN	***8594**	45	45	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
79	GAMINO BORRALLO EDURNE	***7841**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
80	GARCIA ABREU LORENA MARIA	***1334**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
81	GARCÍA FRANCO FRANCISCA	***1411**	45	45	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
82	GARCIA GALAN MANUEL	***4993**	45	15	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
83	GARCIA GORDILLO JOSE ISRAEL	***4900**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
84	GARCIA MOYA ROSA MARIA	***6752**	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
85	GARRIDO CUBERO SARA	***4336**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
86	GARRIDO GIMENEZ ANA MARIA	***4642**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Seguridad social
87	GIL CEREZO LUISA MARÍA	***8841**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
88	GOMEZ BAENA JOSE MANUEL	***9140**	65	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
89	GOMEZ HIDALGO JOSEFA	***2194**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
90	GÓMEZ RODRÍGUEZ FRANCISCA	***1463**	75	45	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022) 14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención
91	GONZALEZ GUTIERREZ ANTONIO	***0521**	45	40	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
92	GRACIANO LUQUE JOSE MARCO	***5100**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba. No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
93	HERMANOS MARIN ARTEAGA SL	B1433498 1	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5f307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 112 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
94	HERNANDEZ MATEO FRANCISCO	***7938**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
95	HERNANDEZ MORENO RAMON MELCHOR	***0060**	90	60	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
96	HIJOS DE DON FRANCISCO ARAGON CARMONA SL	B1437257 7	85	20	11.13. Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
97	HIPERGREEN FLORES SL	B5601376 6	50	45	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
98	HUERTAS AGUILERA ANTONIO	***6406**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
99	INSTALACIONES INTEGRALES MERINO MOLINA SL	B5612190 8	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
100	JARABA ORTIZ ENRIQUE MIGUEL	***5435**	80	50	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
101	JIMENEZ GARCIA MANUEL	***1565**	75	45	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f8a92d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 113 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae47881238d1443d5b58de0ed7121c30929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640b071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
102	JIMENEZ RODRIGUEZ RAFAEL CARLOS	***7651**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
103	Jordán Urbano Antonio Bartolomé	***9637**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
104	JORGE CANO ANTONIO	***7564**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
105	JUDEOLOSAN SL	B1473612 8	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
106	KHADAMATE ARZI SL	B0198471 5	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
107	LA VOZ DE CORDOBA SL	B5605271 5	45	15	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio. 11.13. Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
108	LABORATORIO COSMETICO EUROPEO	B5612292 2	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
109	LAGUNA AGUILERA ELOISA	***3781**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
110	Lara Quesada María Eva	***8630**	45	45	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
111	LEMON LLAMAS JOSE MANUEL	***4308**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
112	LEON GOMEZ ANA MARIA	***0669**	85	65	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
113	LEON GOMEZ JUAN FELIPE	***4278**	45	45	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022) 11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
114	LEON GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	***2715**	75	75	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022) 14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
115	LLAMAS CAÑETE RAFAEL	***3439**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente con la Agencia Tributaria de Andalucía
116	LOPEZ JIMENEZ YOLANDA ESTHER	***5611**	45	45	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022) 11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
117	LOPEZ MONJE ISABEL	***7167**	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
118	LOPEZ MORENO MARIA CARMEN	***6003**	55	55	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
119	LOPEZ RUEDA CARLOS	***9857**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal, No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente con la seguridad social
120	LOZANO CAMACHO JOSE	***8405**	50	45	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
121	LUQUE-ROMERO RUIZ JUAN MANUEL	***4535**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
122	MAESTRE PRIEGO ANTONIO	***4980**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
123	MAIDEN IBRAHIM	***7908**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
124	MARIA AUXILIADORA JOYAS SL	B14594964	75	10	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
125	MARQUEZ CUESTA OSCAR	***5192**	75	75	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
126	MARTIN ADAME GILBERTO	***6473**	55	55	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
127	MARTIN CASTRO JOSE MANUEL	***1855**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
128	MARTÍN VEGA JUAN MANUEL	***6086**	60	60	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
129	MARTINEZ BLANCO FRANCISCO JOSE	***0865**	75	75	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
130	MARTINEZ MUÑOZ MARIA ISABEL	***7532**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
131	MARTOS ABAD FRANCISCO	***2165**	80	50	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
132	MARTOS ABAD RAFAEL ALBERTO	***5560**	80	50	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
133	MATEO TENA JESUS	***2943**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
134	MAYA MOLINA RAMON	***7000**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
135	MESA CANTERO ANTONIO	***6778**	65	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
136	MI OLIVA GOURMET SUR SL	B56069024	65	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
137	MILLAGRAF SL	B14572770	80	75	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
138	MODREGO HERMOSO CAROLINA	***0352**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
139	MOHEDANO LOPEZ PEDRO ANGEL	***4538**	55	35	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
140	MOLECULAR BIOSOLUTION S PARTNERS SL	B14991145	65	65	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
141	MOLINA PEREZ FELIPE	***0451**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
142	MONTEVECA SL	B56061856	50	45	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022) 11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
143	MORALES LEON RAFAEL	***0429**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
144	MORALES RAMÍREZ JUAN JOSE	***4446**	60	30	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
145	MORENO DEL REY MARIA DEL MAR	***0598**	55	35	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 119 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae47881238d1443d5b58de7121c309298a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640b071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
146	MORENO MENDEZ MIGUEL ANGEL	***2124**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
147	MOTOR WAGEN SUR SL	B1496535 4	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
148	MULTISERVICIOS LEVANTE SUR SL	B1495552 0	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
149	MUÑOZ CASTRO FERNANDO LUIS	***7173**	65	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
150	MUÑOZ MOLINA CRISTINA	***6748**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
151	MUÑOZ PEREA JOSE MANUEL	***9170**	50	20	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
152	MUÑOZ RIVERA ANTONIO	***1992**	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
153	NAVARRO CARBALLO JOSE PEDRO	***2734**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 120 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b58de7121c309298a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60b671a8b7c09c6f6d3d1

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
154	NIETO JIMENEZ RAFAEL	***7698**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
155	NOVA SFERIC AESTHETIC MEDIC SL	B56118318	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
156	NUYPE SL	B1421722 8	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
157	OFISUR SL	B1422353 1	85	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
158	ONIEVA CORTES MANUEL	***9783**	45	45	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
159	ORDOÑEZ REDONDO EMILIO	***6373**	45	40	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
160	OREJUELA FLORES MARGARITA	***3863**	75	75	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.
161	ORTEGA VILCHEZ CARLOS MANUEL	***4237**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
162	PALOMINO LEON MARIA NIEVES	***7479**	55	30	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
163	PAN Y FUSION HOSTELERIA SL	B5607971 8	70	60	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
164	PANADERIA ARTESANA DE VILLARRUBIA SA	A1411510 9	50	50	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
165	PANADERO PONFERRADA ANTONIO JESUS	***6786**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
166	PEÑA LOMBARDO ANGELES	***2318**	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
167	PEREZ & GARCIA MANTENIMIENTOS GLOBALES DE LIMPIEZA SL	B1494475 5	50	45	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
168	PEREZ DOMINGUEZ GUADALUPE	***3530**	65	65	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5f307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 122 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c309292a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
169	PEREZ HIDALGO ANTONIO JOSÉ	***3080**	80	80	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
170	PETUNIAS COMPLEMENT OS SL	B0537476 4	75	75	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). El apodera presentado no es válido, poder pendiente de bastanteo.
171	PIÑA VIUDEZ JESUS	***2311**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
172	PLANTON REYES DIEGO	***9116**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
173	POZUELO HIDALGO RAFAEL	***0918**	80	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
174	PRIETO MAHEDERO ANTONIO	***0604**	80	45	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 123 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae47881238d1443d5b5d8fed7121c30929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
175	PRODUCTOS SAVOY SL	B14622799	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
176	PROMOCIONES Y EDICIONES PARA LA SALUD, MENAJE Y AGUA SL	B56097116	75	75	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
177	PYE 27 SL	B14772131	75	75	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
178	QUALITY MODULAR SYSTEMS SL	B14953962	60	45	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
179	RAESTO SL	B14334064	45	45	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socios) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el documento enviado no es válido)
180	RAMIREZ MONTOTO MARIA CRISTINA	***6753**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
181	RAMIREZ ROJAS DANIEL	***8289**	75	75	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
182	RAYA ALCALA MARIA ARACELI	***3053**	75	75	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)
183	RECIO LEON FRANCISCO JOSE	***4619**	60	60	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
184	REYES FERNANDEZ ROCIO	***6612**	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
185	REYES SOTO MARIA DOLORES	***3323**	50	45	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
186	RIDER SUANES ELENA MARIA	***5487**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
187	RISQUEZ PANTOJA ROSA MARIA	***1524**	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
188	RIVAS ESTRADA JOYEROS SL	B1477467 3	45	45	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
189	RODRIGUEZ PLAZA DAVID	***7393**	50	45	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión (IAE con fecha posterior a 30 de Junio de 2022)



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 125 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58dfe7121c30929a5a66360207dccc31715c12e227150483cd81824a640b671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
190	ROMERO MARIN CARMEN MARIA	***0114**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
191	ROMERO MOLINA ANA	***8264**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
192	ROTULOS CAMPANO SL	B1433454 4	45	45	11.7. Que no cumplan los requisitos contemplados en la base nº 5 de estas Bases reguladoras, así como las que incurran en cualquier otra causa de exclusión El promotor de la empresa se encuentra dado de Alta en Régimen General.
193	RUANO BRAVO MIGUEL	***9451**	45	40	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
194	RUIZ GARCIA ANA MARIA	***1841**	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
195	RUIZ HIDALGO RAFAEL	***4932**	50	45	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
196	RUMBO SIGLO XXI CENTRO DE FORMACION SL	B1497861 3	45	10	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
197	RUZ GRANADOS RAFAEL	***3010**	80	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 126 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b505ded7121c30929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
198	SALADO OSUNA MANUEL	***4660**	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
199	SALAMANCA CAÑETE MARIA FÁTIMA	***0296**	80	80	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
200	SANCHEZ CARRASCO MANUELA	***4272**	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Seguridad social
201	SÁNCHEZ CARVAJAS DIONISIO	***0574**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal, No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente con la seguridad social
202	SANCHEZ SANTIAGO ANTONIO FERNANDO	***0508**	45	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
203	SANTIAGO MARTIN CORAL	***2386**	80	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía, No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal, No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente con la Seguridad social
204	SEMANTICON, SL	B0540995 8	90	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6c020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 127 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9b90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580ed7121c30929a8a66360207dccc31715c12e227150483cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
205	SERARFI ASMA	***0478**	45	45	11.13. Para la Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: La empresa, que haya sido beneficiaria de alguna de las Convocatorias de Incentivos del IMDEEC en los dos últimos ejercicios (2021 y 2022).
206	SERRANO CASTRO ANTONIO JESUS	***7015**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
207	SERVICIOS CORDOBESES, S.L.	B5602579 4	80	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
208	SIBARITA FUSSION SL	B5609838 7	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
209	SUANES AREVALO JOAQUINA	***6619**	65	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
210	SUÁREZ MONTILLA JOSE MARÍA	***4769**	65	60	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
211	SUAREZ-VARELA ARENAS ISABEL MARIA	***7454**	60	60	14.4. Permanecer dadas de alta ininterrumpidamente en el IAE, durante el procedimiento de concesión, justificación y cobro del incentivo de la Convocatoria.
212	TABAS MEDINA RAFAEL	***3274**	60	45	14.4. Permanecer dadas de alta ininterrumpidamente en el IAE, durante el procedimiento de concesión, justificación y cobro del incentivo de la Convocatoria.
213	TALLERES LARA SA	A1402640 5	75	75	11.11. Las solicitudes que no presenten la correspondiente cuenta justificativa, que presenten cuenta justificativa con importe 0 €, o cuando presentando debidamente cumplimentada la cuenta justificativa, al ser revisados por el Servicio Gestor, los conceptos de gastos se consideren no subvencionables (por no estar relacionados en el apartado 6 de las Bases o por ser realizados o pagados fuera del plazo subvencionable), siendo la cuantía solicitada a subvencionar por el IMDEEC de 0 €. O por no estar debidamente acreditados los conceptos de gasto o pago.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
214	TEAM LOS OLIVARES SL	B92521681	50	45	11.10. Que habiéndose presentado solicitudes a una misma Convocatoria por Solicitantes distintos y éstas tengan el mismo Representante legal, en este caso será excluida la solicitud del Solicitante que obtenga menos puntuación según baremo otorgado por el IMDEEC, en caso de empate a dicha puntuación será el IMDEEC el que determine qué solicitud se admite atendiendo al mayor importe de subvención a otorgar. En caso de igual cuantía será el IMDEEC el que decida sin necesidad de atender a ningún criterio.
215	TITIPAN HERMANOS RODRIGUEZ SL	B56060726	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
216	TORO LORA M VALLE	***7065**	70	40	11.5. Que la actividad “no se desarrolle en un espacio determinado” y/o su centro de trabajo no se encuentre ubicado en el municipio de Córdoba, salvo que dispongan de domicilio social o fiscal, en el municipio de Córdoba, según certificado de situación Censal “Actividades Económicas, dirección del local determinado”, y que no tengan trabajadores contratados en el municipio de Córdoba. También estarán excluidos cuando la licencia de autorización para el servicio de taxi, no esté otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba para la prestación del servicio urbano de taxi como actividad privada reglamentada.
217	TORRES ARRIAZA DANIEL	***4210**	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
218	TORRES GARCIA MARTIN	***4869**	95	65	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No presenta certificado de estar al corriente Agencia Tributaria de Andalucía
219	TORRES PLANTON ANTONIA	***7645**	95	95	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
220	TRANSMOCOR 2018 SL	B56088339	50	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 129 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae478812238d1443db5b58ded7121c30929a8a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACION PROPUESTA IMDEEC	CAUSA DENEGACIÓN/ BASE Nº
221	TRUCIOS CABALLERO MARIA DEL CARMEN	***3932**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba, No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal
222	UCEDA DELGADO JOSE ANTONIO	***0283**	75	75	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
223	VALDERRAMA JIMENEZ ENRIQUE	***8558**	55	35	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba
224	YESOS Y ESCAYOLAS YEPROCOR SL	B5600686 9	55	55	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal, No estar al corriente con la Seguridad social
225	ZUAZO GONZALEZ ESTEBAN	***7651**	75	45	14.1 Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución definitiva de concesión de subvención y con posterioridad a esta al realizar la propuesta de pago de la subvención No estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba

ANEXO IV:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 -AUTOEMPLEO 2023 ”

Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos.

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN RENUNCIADO

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE
1	VARGAS VARGAS MANUEL	***1028**

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

ANEXO V:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023” –AUTOEMPLEO 2023–.

Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN PERDIDO PUNTUACIÓN RESPECTO DEL AUTOBAREMO PRESENTADO EN SOLICITUD, PASANDO A OBTENER UN PUNTUACIÓN EN BAREMO OTORGADA POR EL IMDEEC IGUAL A 45 PUNTOS CON ALTA EN EL IAE POSTERIOR AL 14 DE OCTUBRE DE 2015 O CON AUTOBAREMO INFERIOR A 45 PUNTOS, POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
1	ACERO VAZQUEZ GABRIEL ANGEL	***2419**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
2	ACERTIA & V MARTINEZ SL	B56039498	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021
3	ACEVEDO AGUIRRE MARIA ELENA	***2826**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
4	ACOSTA REYES MARIA LUISA	***5739**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
5	ACOSTA RUIZ JUAN ENRIQUE	***1903**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
6	AGUADO TORRES ANTONIO	***8533**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
7	AGUILAR CORDERO MARIA DELO CARMEN	***4744**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Se autobarema en Coworking con 10 puntos cuando en este apartado solo se puede baremar con 5 puntos, quedando por tanto un baremo de 40 puntos.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
8	AGUILAR SOLAR JUAN ANTONIO	***3680**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
9	AGUILERA AGUILAR RAFAEL	***9068**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
10	AGUILERA LENDINES MANUEL	***3851**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
11	AGUILERA MARTIN JAVIER MARCOS	***5454**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
12	ALARCON ORTIZ RAFAEL MIGUEL	***4163**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
13	ALCAIDE AMO MARIA DEL MAR	***3275**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
14	ALCALÁ MORALES ANGEL	***9548**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
15	ALCANTAR A REIFS FRANCISCO JOSE	***3759**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
16	ALEJANDRO FARIAS ZAIDA SOFIA	***8382**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P1 2022



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
17	ALLIUMSO MA SL	B56046055	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
18	ALMENDRA L AMIL MARINA	***5713**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
19	ALONSO ALCALDE MANUEL	***8713**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
20	ALONSO CERVILLA GABRIEL	***0156**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
21	ALONSO MATORANA CESAR	***9769**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
22	ALOST MARTINEZ MANUEL	***9097**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
23	ALVAREZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	***9899**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
24	ANGUITA RISQUEZ ANGEL	***5757**	65	35	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
25	ANTONIO JESUS ANTONIO JESUS	***1493**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
26	ANTUNEZ LOPEZ JUAN ANTONIO	***6632**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
27	ARANDA ASENCIO JOSE ANTONIO	***0277**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
28	ARANDA MUÑOZ PEDRO	***5514**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Forma y Contrata 2022 L2 2022
29	ARENAS AGUILAR FRANCISCO	***7462**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 139 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
30	AREVALO PEREZ ANTONIO	***6717**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
31	AREVALO SANTOS ANTONIO	***6719**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
32	ARIZA DIAZ ANA	***2631**	60	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
33	ARIZA MORALES MANUEL	***3537**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
34	ARIZA SERRANO FRANCISCO MANUEL	***1780**	60	20	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
35	ARMENTEROS CASTUERA RAFAEL	***9148**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
36	ARROYO LAREDO JUAN ANTONIO	***2853**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
37	ATOMO GAMES EDITORIAL SL	B56088784	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
38	AVILES PEÑA CASIMIRO	***9879**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
39	BABILON MUEBLES SL	B14905277	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021
40	BAJO ALCAIDE CB	E14448666	60	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
41	BALAGUER LUQUE FERNANDO	***5518**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021
42	BAREA LOPEZ MONSERRA T	***9709**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
43	BARONA BALANCER EVA MARIA	***6334**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
44	BASCON CESAR MARIA DEL CARMEN	***1191**	60	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
45	BAZARES EVA DE CORDOBA SL	B14396345	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova 2022
46	BELLO VILLATORO RAFAEL	***3041**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiario de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
47	BENITEZ PEREA LAURA	***0973**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P2 2022
48	BERNIER JIMENEZ OSCAR	***4235**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
49	BLANCO ROMERO JUAN LUIS	***2530**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
50	BONHOMIA CONSULTIN G, S.L.	B01760156	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
51	BONILLA TORO SEBASTIAN	***8877**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
52	BOTRAND GUERRERO RAUL MIGUEL	***0927**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
53	BRAVO SERRANO CARLOS ALBERTO	***2222**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
54	BRETON POZUELO RAFAEL	***0092**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
55	BRIEGA PASTOR RAFAEL ANGEL	***1426**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 PI 2021
56	BUENO MOZO PEDRO	***2908**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
57	C.B. HERMANOS PLAZUELO 2	E14293195	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
58	CABALLER O MARTINEZ ANTONIO	***3053**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
59	CABALLER O RICO FABIAN	***0330**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
60	CABALLER O SERRANO ANTONIO	***1422**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
61	CABALLER O VARGAS RAFAELA	***0111**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 PI 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
62	CABRERA AGUIRRE FERNANDO	***5529**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
63	CÁCERES RODRIGUEZ MARIA JOSE	***9719**	60	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
64	CALDERON CRESPO JOSE	***9644**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
65	CALERO GINES CESAR	***6914**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
66	CAMACHO CORTES ISABEL	***3732**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
67	CAMACHO JIMENEZ EMANUEL	***4345**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
68	CAMARASALTAS FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	***7294**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
69	CAMARGO ORTAS ANTONIO JOSE	***1555**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P2 2022



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
70	CAMBAS SAMANIEGO MANUEL	***8354**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
71	CANOVAS RUIZ ANGEL	***7111**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021
72	CANTADOR GOMEZ NATALIA	***4115**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria.....(texto personalizado según convocatoria y ejercicio) Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
73	CANTARER VILLAREJO DIEGO	***6708**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
74	CAÑADILLAS MORALES JUAN	***2954**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
75	CAÑERO CANTARER O FRANCISCO JAVIER	***6825**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
76	CAÑETE LLAMAS ELADIO	***9307**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
77	CAÑETE MOLINA JESUS MANUEL	***1760**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
78	CARMONA MUÑOZ JOSE MANUEL	***6242**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
79	CARMONA MURILLO MARIA CARMEN	***9307**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
80	CARMONA UREÑA JESUS	***6069**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
81	CARMONA UREÑA JOSE ANTONIO	***9920**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
82	CARMONA UREÑA MANUEL	***5936**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
83	CARMONA UREÑA VALERIANO	***5145**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
84	CARRASCO ARREBOLA ANGEL	***2073**	65	0	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
85	CARRASCO ROMERO FRANCISCO JAVIER	***7227**	55	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
86	CARRASCO ROMERO JOSE MANUEL	***4469**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
87	CARRASCO ROMERO JOSE MANUEL	***3918**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
88	CARRILLO VARONA RAFAEL JESUS	***5979**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
89	CASTAÑO MERINO JOSE MANUEL	***5134**	65	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
90	CASTEJON GALLARDO SERGIO	***8587**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
91	CASTELLA NO MERCHAN MANUEL	***9580**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
92	CASTELLA NO RODRÍGUEZ JUAN CARLOS	***9367**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
93	CASTILLA REQUENA FRANCISCO	***0709**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CI

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
94	CASTILLEJO PÉREZ SANTIAGO	***8880**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
95	CENTRO DE FORMACION VIAL VENECIA SL	B14821961	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
96	CERVANTES LOPEZ JUAN MANUEL	***4343**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
97	CERVERA BAZQUEZ MOISES LUIS	***5239**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 157 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580ed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
98	CERVERA FUENTES MIGUEL ANGEL	***3278**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
99	CHAHDI CHAHDI DRISS	***8670**	65	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
100	CHAMIZO ESTEVEZ FRANCISCO JOSE	***3204**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
101	CHOFLES BERENGEN A JOSE LUIS	***4220**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
102	COBA DIEGUEZ JOSE LUIS	***1205**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO 2022 L2
103	COCA CERRO MARIA JOSEFA	***2268**	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
104	COCA JIMENEZ JOSE ANTONIO	***7262**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P2 2022



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
105	COCA SILES MIGUEL	***1620**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
106	COMIC PLANET SL	B56083983	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
107	CONSULTORA INMOBILIARIA INMOCLOVER SL	B14908461	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021
108	CONZALEZ BERMEJO JOSE ANTONIO	****4400**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
109	CORDOBA GARCIA ANA MARIA	***0806**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
110	CORDOBA MARTINEZ JESUS	***5104**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
111	CORDOBA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	***1416**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
112	CORDOBES A DE COPIADOR AS Y FAX SL	B14341911	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021
113	CORPAS FORJADO ANTONIO	***9695**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
114	COSANO BEJARANO RAFAEL	***5786**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
115	CRISTALERIA LEVANTE SL	B14415905	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO 2022 L2
116	CRUZ RODRIGUEZ CARLOS	***9286**	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova 2022
117	CUADRADO MESA PEDRO	***8131**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
118	CUESTA ARAGONES JUAN ANTONIO	***1674**	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 162 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580ded7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
119	CUESTA PEREZ MARIA AUXILIADORA	***5073**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
120	DAMAS PEREZ FRANCISCO JESUS	***1897**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
121	DE LA PASCUA PEREZ LUIS	***0686**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
122	DE LA VIRGEN TRENA JOSE MANUEL	***4661**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
123	DE LAS HERAS LANGA JUAN IGNACIO	***6020**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
124	DEKDOUK ZAKARIA	***2723**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 164 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d80fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
125	DEL PINO CASTILLA ANTONIO JOSE	***1573**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
126	DEL POZO TOVAR FERNANDO	***9109**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021
127	DEL REY ARANDA LEONARDO	***0934**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
128	DEL RIO GUTIERREZ ENRIQUE	***8934**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 165 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5580fed7121c3b9929a5a660360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
129	DEL VALLE MARIN FRANCISCO JAVIER	***1765**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
130	DELGADO MORAL JUAN	***2699**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
131	DIAZ FERNANDE Z OSCAR	***6244**	65	30	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
132	DIGITAL ASUS SL	B14499479	60	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2. Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.5 del Autobaremo "Atendiendo a si la empresa ha obtenido algún premio/s o reconocimiento/s empresarial/es, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y con anterioridad al 1 de mayo de 2023. Se excluyen los premios Concilia Plus de Ayuntamiento de Córdoba o premios Similares que serán puntuables por el siguiente criterio"

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
133	DOBLE DE CEPA, S.L.	B56022841	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
134	DOMINGUE Z CUEVAS RAUL	***5246**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
135	DOMINGUE Z ORTIZ RAUL	***0602**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
136	DORADO MARTOS MANUEL	***1319**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
137	DUEÑAS ALCAIDE BENIGNO ALVARO	***9344**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
138	DUEÑAS CAÑERO PEDRO	***6077**	55	20	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
139	DUGO FRANCO JOSE ANTONIO	***3363**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
140	EGEA GINES DANIEL	***2579**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021
141	EME A EME DENTAL SL	B14989875	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
142	ESCRIBANO WALS PABLO	***6203**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
143	ESCUDERO JIMENEZ ADELA	***4484**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
144	ESPADAS AIRES ANTONIO MIGUEL	***7113**	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376bb6b97f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 169 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d8ed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
145	ESPADAS PRIEGO ANTONIO MIGUEL	***5144**	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
146	ESPINAR MARIN JESUS ANTONIO	***0647**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
147	ESSETTI SAYAH ADNAN	***0828**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
148	ESTEPA CRIADO INMACULA DA	***8806**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
149	ESTÉVEZ HIDALGO JOSÉ	***8275**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
150	EXPOSITO SIMON FRANCISCO	***7006**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
151	FABIO ARAGON FRANCISCO JOSE	***6178**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
152	FERNANDEZ ALCALDE ANTONIO	***4698**	65	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 171 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
153	FERNANDEZ CALERO JAVIER	***0866**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
154	FERNANDEZ CANTADOR MARIA LUNA	***0773**	45	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
155	FERNANDEZ CORTES ENCARNACION	***2255**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
156	FERNANDEZ LAZARO RAFAEL	***9950**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
157	FERNÁNDEZ MONJE ANTONIO LUIS	***3625**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
158	FERNANDEZ OLMEDO MANUEL VICENTE	***3347**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
159	FERNANDEZ PANTOJA FRANCISCO LUIS	***1161**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
160	FLORES SALAS ALBERTO JOSE	***0019**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
161	FOTOGALLERY ART WORKS SL	B14961874	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO 2021 L2

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
162	FUENTES RAMIREZ FRANCISCO	***9073**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
163	GALAN JIMENEZ RAFAEL	***7178**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
164	GALDEANO PEREZ GABRIEL	***2681**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
165	GALDEANO PEREZ PEDRO	***9048**	65	30	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
166	GALVEZ DE LA CRUZ JOSE ANTONIO	***6704**	65	30	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
167	GALVEZ LARA YOLANDA	***0139**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
168	GAMERO MESA RAFAEL	***6012**	70	35	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
169	GAMRA ABDALLAH	***8106**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
170	GARCIA BORRALLO MIGUEL ANGEL	***3810**	55	20	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021
171	GARCIA CAMACHO INMACULA DA	***3370**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
172	GARCIA CAMPANERO SEBASTIAN	***6535**	50	30	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
173	GARCIA GOMEZ JOSE ANTONIO	***0498**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
174	GARCIA HUERTAS ANTONIO	***0399**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
175	GARCIA MORENO BARBARA	***6269**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
176	GARRIDO FERNANDEZ MANUEL	***7493**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
177	GARRIDO FERNANDEZ VICTOR MANUEL	***5893**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
178	GARRIDO GONZÁLEZ ANTONIO	***3577**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
179	GIMENEZ PEDRAJAS FRANCISCO JAVIER	***3768**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
180	GIRON CAMPOS RAFAEL EDUARDO	***9977**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
181	GOLD PASSION SL	B56029044	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
182	GOMARIZ GARCIA JOSE MARIA	***4319**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
183	GOMEZ ALCAIDE RAFAEL	***0353**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
184	GOMEZ CARMONA MIGUEL ANGEL	***1482**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
185	GOMEZ FERNANDEZ ANTONIO	***8066**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
186	GOMEZ FERNANDEZ FRANCISCO	***5033**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 179 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e22715048d81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
187	GOMEZ MORENO JUAN ANTONIO	***9889**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
188	GOMEZ POLONIO ANGELA	***4525**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
189	GOMEZ REINA MANUEL	***5720**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
190	GOMEZ VENTURA ANTONIO	***2106**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
191	GONZÁLEZ DÍAZ MARÍA DE LOS ÁNGES	***8986**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
192	GONZALEZ EXPOSITO ISIDRO	***9754**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
193	GONZALEZ HIDALGO EMILIO	***9121**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
194	GONZALEZ MOLINA AURORA	***5647**	45	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P2 2022
195	GONZALEZ PEDRAZA ALFONSO	***1361**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
196	GONZALEZ PEDRAZA PEDRO	***2183**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
197	GONZALEZ REQUENA RAFAEL	***8872**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
198	GONZALEZ ROJAS ISAAC	***5411**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P2 2022



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
199	GONZALEZ ROMAN RAMON	***0929**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
200	GRANADOS MATA MANUEL	***4454**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
201	GRUAS ASISCOR SL	B14916233	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
202	GRUPO DCC 3000 SL	B56063993	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Forma y Contrata L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
203	GUIJO HERENCIA MANUEL LUIS	***8231**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
204	GUISADO HEREDIA FRANCISCO JAVIER	***1241**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
205	GUTIERREZ BANDERAS JOSE MARIA	***1455**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
206	GUTIERREZ VERA MIGUEL ANGEL	***9334**	50	30	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 183 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
207	GUZMAN ANDUJAR ENRIQUE	***1493**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
208	HARO MORENO FRANCISCO	***3616**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
209	HARO MORENO JUAN ANTONIO	***4825**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
210	HEREDIA BUSTILLO ENRIQUE	***8003**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
211	HEREDIA MORENO ANDRES	***2684**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
212	HERMANOS RUIZ GALVEZ CB	E14721013	60	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021
213	HERNANDEZ MOREJON LUIS	***4644**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
214	HERNANDEZ RECHE FRANCISCO	***4937**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
215	HIDALGO CANTERO PILAR	***3068**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021
216	HIDALGO SANTOS JUAN JOSÉ	***3781**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 187 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580ed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e22715048d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
217	HINOJOSA CARDENAS BRAULIO	***3118**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
218	HOBBYCAR S AUTOMOCION 21, S.L.	B09646241	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
219	HUERTAS JIMENEZ MANUEL	***6962**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
220	HUERTAS JIMENEZ MIGUEL ANGEL	***9495**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
221	ICT EXPORT EASY SL	B02755684	55	20	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Forma y Contrata L2 2021
222	ILLESCAS GARCIA DANIEL	***7010**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO 2021 L2
223	JIMENEZ CONDE DAVID	***3523**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
224	JIMENEZ CONDE FRANCISCO JAVIER	***3523**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
225	JIMENEZ CONDE MANUEL	***9824**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
226	JIMÉNEZ GALLARDO JOSE	***9662**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
227	JIMENEZ GARCIA ROSARIO	***4259**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
228	JIMENEZ GARRIDO IGNACIO FRANCISCO	***1035**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P2 2022
229	JIMENEZ GUTIERREZ JOSE MARIA	***7881**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
230	JIMENEZ LOPEZ JOSE IVAN	***7180**	75	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
231	JIMENEZ MONTERO MARIA FRANCISCA	***1084**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
232	JIMENEZ OROZCO FRANCISCO	***0166**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
233	JIMENEZ OSTOS ANTONIO	***8945**	50	30	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
234	JORDANO FONTALBA FRANCISCO	***6682**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
235	JUAN CASTRO GARCIA SL	B14869598	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Forma y Contrata L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
236	JURADO GARZON ANTONIO	***1895**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
237	JURADO LOPEZ ANOTNIO MANUEL	***3714**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
238	LABRADOR COCHERO SALVADOR	***1022**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
239	LACALLE CANO MANUEL	***0767**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
240	LARA HEREDIA RAUL	***4962**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
241	LARA LEAL PEDRO	***9902**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
242	LARA MOSCOSO ANDRES RAFAEL	***1621**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
243	LARA ORTIZ MARGARIT A	***8024**	50	45	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
244	LARDIN LOSADA JUAN	***6729**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
245	LAZARO MENA FRANCISCO JAVIER	***0570**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
246	LENDINES LINARES GREGORIO	***9827**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
247	LEON GARCIA JOSE ANTONIO	***5022**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
248	LEON GARCIA RAFAEL	***3042**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
249	LEON MUÑOZ JORGE	***1502**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
250	LEON ONIEVA RAFAEL	***5184**	90	20	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P2 2022



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
251	LIN ZHAOJUN	***0582**	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
252	LÓPEZ CONESA RAÚL	***0399**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
253	LOPEZ GARRIDO JOSE ANTONIO	***1180**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 195 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d8ed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
254	LOPEZ GARRIDO JUAN BAUTISTA	***9572**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
255	LOPEZ PINEDA JOSE	***0753**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
256	LÓPEZ TORRES ANTONIO	***1309**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
257	LOPEZ VAZQUEZ MANUEL	***0881**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
258	LOPEZ VELASCO PEDRO	***8607**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
259	LOZANO ALCALA ANTONIO	***5521**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
260	LUQUE GARCIA JOSE RAMON	***1290**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
261	LUQUE GARRIDO JUAN JESUS	***4370**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
262	LUQUE HUERTAS JUAN CARLOS	***3958**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
263	MADUEÑO LEON CB	E14682702	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b97f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 199 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d8ed7121c3b929a8a660360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
264	MAESTRE BARONA ANTONIO MANUEL	***7814**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
265	MAIDEN AZIZ	***6267**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
266	MAIDEN MAIDEN ABDENNAS SAR	***9116**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
267	MAIDEN TAEB ABDELLAH	***0693**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
268	MANOSALV AS ADAN JOSE	***5046**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
269	MANRIQUE GORDILLO FRANCISCO	***4954**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
270	MANSILLA PEDREGOS A ANTONIO	***5337**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
271	MANSILLA PEDREGOS A VICENTE	***1833**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
272	MARIN MARQUEZ JUAN	***8555**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
273	MARIN MUÑOZ ANTONIO	***0747**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 202 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
274	MARMOL BERNIER RAFAEL	***4660**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
275	MÁRMOL HIDALGO RAFAEL	***5268**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
276	MARMOLES MOREL SL	B14971055	70	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
277	MARQUEZ DOMINGUE Z JUAN	***4253**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
278	MARTI LOPEZ RAFAEL ANTONIO	***1656**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
279	MARTIN NAVARRET E OSCAR JAVIER	***2429**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
280	MARTINEZ GALAN ROSARIO	***2796**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
281	MARTINEZ SALAS MIGUEL ANGEL	***8607**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
282	MARTINEZ TORNERO ENRIQUE	***9143**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
283	MARTINEZ TORNERO JOSE MARIA	***9363**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
284	MATEO BARBERO MARIA DOLORES	***6771**	60	30	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5f307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 205 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b580fed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e227154d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
285	MATEOS MORENO DAVID	***2992**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
286	MATERIALES DE CONSTRUCCION MAJANEQUE SL	B14386270	50	30	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
287	MAZAS HERNÁNDEZ ÁNGEL RAFAEL	***0330**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
288	MEDINA GARCIA FRANCISCO	***2050**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
289	MENGUAL GARCIA OCTAVIO	***0316**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
290	MENJIBAR MOLINA JUAN JOSE	***7003**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
291	MERINA OBREGON FRANCISCO ANGEL	***0580**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
292	MERINO CABALLER O MANUEL	***9134**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
293	MERINO VILLEGAS JESUS MARIA	***5236**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
294	MESA YEDRES MANUEL	***3173**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
295	MESA YEDRES PEDRO	***1020**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
296	MESTANZA ROEL MIGUEL	***9961**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
297	MILLA ROMERO MONICA	***6049**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
298	MILLAN RUIZ LUIS CARLOS	***2089**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
299	MIRANDA CUESTA ANTONIO	***8288**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
300	MIRANDA REIFS ANTONIO	***4578**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
301	MOCCA CORDOBA SL	B01976950	55	20	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
302	MOHEDAN O GARCIA DAVID	***5579**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
303	MOLINA DE LA ROSA JOSE	***8236**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
304	MOLINA FERNANDEZ ANGEL	***6342**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
305	MORA GARCIA RAFAEL	***2564**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
306	MORA SERRANO JOSE ANTONIO	***5634**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
307	MORALES BERZOSA ANTONIO	***1102**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
308	MORALES BERZOSA SALVADOR	***3810**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
309	MORALES GARCÍA ANTONIO	***4885**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
310	MORALES GARCIA FRANCISCO JOSE	***1739**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
311	MORALES GONZALEZ JOSE	***0095**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
312	MORALES ROMERO GABRIEL	***2489**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
313	MORENO AGUILAR MIGUEL ANGEL	***2347**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
314	MORENO BARRANCO RAFAEL	***2886**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
315	MORENO BLALSCO ENRIQUE	***9459**	55	20	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
316	MORENO CANO MIGUEL VICENTE	***5508**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
317	MORENO ESCOBEDO RAFAEL JOSE	***2035**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
318	MORENO JIMENEZ JONATAN	***4312**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 214 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e227154d81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
319	MORENO LLAMAS CATERING SL	B56060783	60	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
320	MORENO ORTIZ JUAN ANTONIO	***1619**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
321	MORENO PORTAVELL A MARIA ANA	***1273**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
322	MOYA CIVICO RAFAEL	***0886**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
323	MTR FUTURO 2021 SL	B42797589	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
324	MUDANZAS INTEGRALE S SL	B56094436	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
325	MUEBLES COMPETEN TES SL	B14618649	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
326	MUÑOZ BELMON FRANCISCO	***7660**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
327	MUÑOZ JURADO ANDRES LUIS	***2158**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
328	MUÑOZ MUÑOZ MANUEL JESUS	***1160**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
329	MUÑOZ VELASCO RAFAEL JULIAN	***5812**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
330	MURILLO LOPEZ ANA MARIA	***1795**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
331	NARBONA BARONA CARLOS	***9347**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
332	NEUMATIC OS LA FUENSANT A SL	B14692339	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
333	NIETO GARCIA ANTONIO LUIS	***4826**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
334	NIETO MOYA ASESORES SL	B56117088	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020c1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b97f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 218 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e2271548cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
335	NIETO MUÑOZ JOSEFA	***4194**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
336	NUEVO STYLO SOCIEDAD CIVIL	J56124902	70	35	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
337	OJEDA PRIETO FRANCISCO ANGEL	***8762**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
338	ONIEVA MARQUEZ CARLOS	***8616**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
339	ORDOÑEZ CARRETER O ADRIANO	***3566**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
340	OREJUELA COBO DARWIN	***8381**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
341	ORTIZ CABELLO ANGEL	***7146**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
342	ORTIZ MANCHEÑO RAFAELA	***1450**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
343	ORTIZ OSTOS RAFAEL	***9890**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
344	ORTIZ SANTIAGO MANUEL	***1178**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
345	ORTUÑO MUÑOZ JOSÉ ANTONIO	***5903**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
346	ORVICOM INGENIERIA SL	B56036684	65	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo " Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021
347	PADELIUM CHINALES CB	E56022643	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
348	PASCUAL BOGARIN GABRIEL	***8148**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
349	PASTOR BELLIDO EMILIO	***3066**	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
350	PASTOR CARBONEL L FRANCISCO JAVIER	***9213**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 222 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58fed7121c30929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
351	PAVON GONZALEZ FERNANDO	***1327**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
352	PEDRAJAS OLIVARES ANGELA	***2818**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
353	PEDRAZA LOPEZ MANUEL DAVID	***5254**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO 2022 L2
354	PEÑA RODRIGUEZ ALBERTO	***8598**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
355	PERAL ALCAIDE MANUEL	***9478**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
356	PERALES CACERES GINES	***4384**	60	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo " Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
357	PEREZ BARROSO FERNANDO	***8630**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
358	PEREZ BENITEZ JUAN MANUEL	***3016**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
359	PEREZ BUENO ENRIQUE	***6360**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
360	PEREZ CASTRO FRANCISCO	***2204**	50	30	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
361	PÉREZ DE LOS COBOS LUIS MANUEL	***1403**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
362	PÉREZ GARCÍA JOSE CARLOS	***2753**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
363	PEREZ GARCIA LUIS	***6194**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
364	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	***7939**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
365	PEREZ NAVAS JOSE LUIS	***4124**	50	30	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
366	PEREZ RODRIGUEZ RAFAEL	***4469**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
367	PEREZ ROLDAN JOSE MARIA	***2031**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
368	PEREZ RUZ JOSE LUIS	***9040**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f8a99d7376b6957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 226 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e227154d81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
369	PERICET MELENDEZ VALDES RAFAEL JESUS	***9484**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
370	PHYSIOBAL ANCE CG	E56002942	65	35	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1
371	PINEDA MUÑOZ JOSE	***9640**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
372	PINO OSUNA MANUEL	***1478**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
373	PINTOR PACHECO FRANCISCO JAVIER	***1961**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
374	POYATO ROMERO YOLANDA	***0193**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
375	POZO ESCRIBANO ANTONIO	***9416**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
376	PRIETO BLANCA MIGUEL ANGEL	***2155**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
377	PRIETO HAMES MARIA JOSEFA	***4439**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
378	PRIETO TORO FRANCISCO	***3223**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
379	PUEBLA SANCHEZ INMACULA DA	***0120**	65	30	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
380	PUERTAS Y MOLDURAS CORDOBES AS PEDRAJAS SL	B14831762	70	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
381	PULIDO MORAL CHRISTIAN	***0821**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
382	PULIDO PEREZ FRANCISCO	***1088**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
383	QUERO MARIN JUAN	***0635**	60	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
384	QUERO TORRES MARIO	***6735**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
385	RAEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	***6171**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
386	RAJA GHULAM IQBAL	***9216**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova 2022
387	RAMIREZ CALERO JOSE	***9297**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
388	RAMIREZ CALERO JUAN	***9297**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
389	RAMIREZ OLMO BARTOLOM E	***3373**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
390	RAMOS CARRILLO JOSE LUIS	***6894**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5f307a8cc25ba4bed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897aff11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 232 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
391	RECIO JIMÉNEZ RAFAEL	***9380**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
392	RECUENCO HITA MARIA JESUS	***0388**	45	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.5 del Autobaremo "Atendiendo a si la empresa ha obtenido algún premio/s o reconocimiento/s empresarial/es, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y con anterioridad al 1 de mayo de 2023. Se excluyen los premios Concilia Plus de Ayuntamiento de Córdoba o premios Similares que serán puntuables por el siguiente criterio"
393	REDONDO GOMEZ FRANCISCO	***1636**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",
394	REDONDO MOLINA RICARDO	***9070**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020c1aa96fa313249c5f307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 233 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
395	REQUENA GONZALEZ RAFAEL	***3399**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
396	REQUENA MONTALBAN BUENAVENTURA	***3631**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
397	REQUENA TRUJILLO GABRIEL	***9186**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
398	REVUELTO DIAZ PEDRO	***3153**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020c1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b95f711dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 234 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58de7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
399	REYES GUTIERREZ JUAN ANTONIO	***2641**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
400	REYES LEON LUIS	***5525**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
401	RISQUEZ ORTIZ ANTONIO	***1352**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
402	RIVAS MUÑOZ MANUEL	***3240**	65	30	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
403	RIVERO SANCHEZ EMILIA	***8748**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
404	RIVERO SANCHEZ MANUEL	***5811**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
405	ROCA BATALLA JAIME SEBASTIAN	***9891**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 236 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
406	RODNOVA DARIA	***4846**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P1 2022
407	RODRIGUEZ BANCALER O RAFAEL	***4001**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
408	RODRIGUEZ CAZALLO DAVID	***2924**	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo L1P1 2022
409	RODRIGUEZ EXPOSITO MARIA PILAR	***9166**	55	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.6 del Autobaremo "Atendiendo a si la empresa ha adoptado modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y esten recogidos en el Plan de Igualdad de la empresa o haya presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o premios similares" Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
410	RODRÍGUEZ GÓMEZ RAFAEL	***9283**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
411	RODRIGUEZ GUERRERO MANUEL	***3799**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
412	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	***0627**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
413	RODRÍGUEZ LOSADA FRANCISCO ANTONIO	***9163**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
414	RODRIGUEZ VALVERDE RAMON	***7891**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
415	ROLDAN MARTIN- GORRIZ MARIA ISABEL	***6030**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
416	ROLDÁN MUÑOZ JUAN BOSCO	***1691**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
417	ROLDAN SANCHEZ NATIVIDAD	***5882**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
418	ROMERO ACOSTA PAULINO	***0421**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
419	ROMERO ARCAS MARIA DOLORES	***4790**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
420	ROMERO GARCIA CAMILO	***4624**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
421	ROMERO HERRERA JOSE LUIS	***9030**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
422	ROMERO MARTINEZ ALFONSO	***4727**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
423	ROMERO NAVARRO VICTOR MANUEL	***8011**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova 2022
424	ROMERO PEREZ ANGEL	***4309**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
425	ROMERO PEREZ MANUELA	***1844**	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
426	ROMERO PRIEGO ALFONSO	***4567**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
427	ROSA CAÑERO JUAN MANUEL	***3546**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
428	ROSARIO GUZMAN URDA FELICIANA	***7096**	65	35	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1
429	RUBIO QUESADA JESSICA	***7376**	80	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021
430	RUBIO ROMERO SEBASTIAN	***3552**	65	0	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 243 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58ed7121c3b9929a5a660360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
431	RUIZ AGUILAR JOSE MANUEL	***3597**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
432	RUIZ GALVEZ ISABEL MARIA	***4180**	60	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
433	RUIZ GARCIA JUAN LUIS	***9938**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
434	RUIZ GARCIA MARIA ANGELES	***4877**	50	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
435	RUIZ GONZALEZ RAFAEL	***5229**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
436	RUIZ JIMÉNEZ LAURA BEGOÑA	***0900**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
437	RUIZ MORENO JOSE FRANCISCO	***9997**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
438	RUMAGO INICIATIVA S SL	B14927727	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L2 2021

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5f307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 245 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d8ed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e227154d81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
439	RUZ SALCÉS JOSÉ	***6305**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
440	SABAN BLES FRANCISCO	***6225**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
441	SAEZ PEREZ FRANCISCO	***8385**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
442	SAL ROJA ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURIDICA	E56089766	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
443	SALIDO ZAMORA DAVID	***2414**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
444	SALIDO ZAMORA JOSE MARIA	***2116**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
445	SALMERÓN VARGAS CARLOS	***3013**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
446	SALMORAL ORDÓÑEZ ANTONIO LUIS	***3967**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
447	SALONES GREGORIO PORRAS SL	B14460935	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
448	SANCHEZ BARROSO JESUS SALVADOR	***5338**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
449	SANCHEZ HENARES MANUEL	***0229**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
450	SANCHEZ JIMENEZ VENANCIO	***2939**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
451	SANCHEZ LORENTE JESUS ANTONIO	***5137**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
452	SANCHEZ MERINA RAFAEL	***0444**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
453	SANCHEZ MONTERO LOURDES	***1221**	55	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.6 del Autobaremo "Atendiendo a si la empresa ha adoptado modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y esten recogidos en el Plan de Igualdad de la empresa o haya presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o premios similares" Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
454	SANCHEZ MONTERO RAFAEL	***4808**	65	0	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba4bed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 249 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58de7121c3b929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
455	SANCHEZ RANCHEL ANTONIO	***0762**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
456	SANCHEZ WIC FRANCISCO	***4628**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
457	SANTIAGO SANTIAGO SILVERIA	***2065**	60	30	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
458	SANTOS DELGADO MANUEL	***1151**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b57f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 250 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58deed7121c30f929a5a660360207dccc31715c12e227154d8cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
459	SARMIENTO CANO MANUEL	***1102**	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021
460	SEGURA CARRASCO JOSE	***2853**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
461	SEPULVEDA SEPULVEDA RAFAEL	***7918**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
462	SERRANO ARIZA ANGELES MARIA	***8702**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
463	SERRANO GARCIA ANTONIO	***7643**	60	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.C.1. del Autobaremo "Atendiendo a la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas)" actividades incluidas en los epígrafes del Anexo 1 Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
464	SERRANO SANCHEZ ANDRES	***2950**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
465	SEVILLA ROGADO JAIME	***1342**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
466	SIBAJA GOMEZ JOSE	***1096**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
467	SILES FERNANDEZ Y ASOCIADOS SLL	B14948343	55	10	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.6 del Autobaremo "Atendiendo a si la empresa ha adoptado modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y esten recogidos en el Plan de Igualdad de la empresa o haya presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o premios similares" Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L2 2021
468	SOCIALODB SL	B02741437	75	40	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P1 2021
469	SORIA GOMEZ SERGIO	***4982**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 253 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580ed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715a48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
470	SORIA MONTERO ANTONIO JOSE	***5902**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
471	SOTOMAYOR CARBONEL L JOSE	***9940**	80	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
472	SOTOMAYOR ROLDAN RAFAEL	***6417**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria AUTOEMPLEO L1 P2 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
473	SUSIN ROMERO JOSE	***9924**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
474	TAPIA MORALES ISIDORO	***1872**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
475	TASACIONE S SEVICOR SL	B91485110	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria
476	TEJERO PEDRAZA JOAQUIN	***1225**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
477	TELEPLACA RENOVABL ES SL	B56102080	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Forma y Contrata 2022 L2 2022
478	TIRADO ROMERO JOSE MARIA	***2040**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
479	TOB HAUS SA	A14590939	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Forma y Contrata 2022 L2 2022
480	TOLARIA CORDOBA SL	B14950679	50	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
481	TORCUATO MOLINA RAUL FRANCISCO	***0714**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
482	TORRALBO GARCIA CESAR	***3590**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
483	TORRES ALIAGA FERNANDO	***7533**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
484	TORRES MARTÍNEZ ROSARIO	***0754**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
485	VALERO RUIZ FRANCISCO MANUEL	***9038**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
486	VALRENTAL 2017 SL	B56080880	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
487	VARGAS MAYA FRANCISCA	***9563**	65	35	Pierden 30 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Desfavorecida
488	VAZQUEZ MERINA MANUEL	***9976**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo "Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
489	VEGA TROYA LORENZO	***6331**	55	30	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo "Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, "La actividad se desarrolla fuera de un local determinado",

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
490	VILLALBA DIAZ ALBERTO	***0116**	65	30	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
491	VILLALON LOPEZ FRANCISCO JOSE	***3338**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
492	VILLEGAS GALVEZ FLORENCIO	***4791**	85	30	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Forma y Contrata L2 2021
493	WANG ZHU HAIZHONG	***1963**	45	15	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2
494	YUDES SUAREZ JOSE JOAQUIN	***0433**	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Crece e Innova L1 2021
495	ZAFRA CARRILLO BEATRIZ	***7549**	45	10	Pierden 35 puntos otorgados en el apartado 9.CC.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba4fed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 259 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30929a5a660360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c663d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	BAREMACIÓN PROPUESTA IMDEEC	MOTIVO PÉRDIDA DE PUNTOS
496	ZAFRA PASCUAL JESUS	***3773**	55	35	Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica Pierden 20 puntos otorgados en el apartado 9.C.2. del Autobaremo " Atendiendo a la ubicación del centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se ejerce la actividad empresarial, (según certificado de situación censal, apartado Actividades Económicas, local determinado)" Zona Periférica
497	ZONA TEAM CORDOBA SL	B56092943	45	40	Pierden 5 puntos otorgados en apartado 9.C.3 del Autobaremo "Atendiendo al lugar de alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el municipio de Córdoba: Otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba. A efectos de esta Convocatoria se considera Coworking el espacio físico de trabajo compartido y que prestan unos servicios comunes, donde convergen profesionales con diferentes perfiles y estructuras de trabajo, desde autónomos, y que prestan unos emprendedores, startups y pequeñas empresas, hasta incluso grandes empresas. Según consta en certificado de situación censal de la solicitante, " La actividad se desarrolla fuera de un local determinado", Pierden 35 puntos otorgados en el apartado C.4. del Autobaremo " Atendiendo a si no ha sido beneficiaria de las convocatorias de incentivos en 2021 y 2022 del IMDEEC", ya que consta que fué beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2022 L2

ANEXO VI:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023” –AUTOEMPLEO 2023–.

Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO SE HA PROCEDIDO AL ESTUDIO, POR PUNTUACIÓN DEL AUTOBAREMO IGUAL A 45 PUNTOS CON ALTA EN EL IAE POSTERIOR AL 14 DE OCTUBRE DE 2015 O CON AUTOBAREMO INFERIOR A 45 PUNTOS, POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1	MUÑOZ NAVARRO BLANCA	***6166**	45	14/10/2015
2	SERRANO MONTORO MIGUEL MARIA	***0690**	45	15/10/2015
3	LUQUE VILLALBA MARIA ANGELES	***2309**	45	19/10/2015
4	LOPEZ RUIZ JUAN CLEMENTE	***9676**	45	20/10/2015
5	ÁLVAREZ RUIZ EVA MARÍA	***1910**	45	01/11/2015
6	PIZARRO PEREZ MANUEL	***3087**	45	03/11/2015
7	PRIETO REINA JOSE MANUEL	***4938**	45	09/11/2015
8	PEREZ BAENA MANUEL	***4980**	45	12/11/2015
9	MARTIN CASTAÑEDA JOSE MANUEL	***8914**	45	01/12/2015
10	MORALES NAVARRO ANTONIO JOSE	***5960**	45	01/12/2015
11	RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE LOPEZ RAFAEL ENRIQUE	***3561**	45	01/12/2015
12	CORDOVENT SERVICIOS E INSTALACIONES SL	B14941439	45	01/12/2015
13	VIDRIOS DE CORDOBA SL	B56036940	45	01/12/2015
14	SERGO MOTOR CB	E56035553	45	01/12/2015
15	ORIVE GOMEZ MANUELA	***0829**	45	02/12/2015
16	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGIA PLASTICA FA	G56039506	45	22/12/2015
17	CAMERATA CREACIONES CB	E56039852	45	29/12/2015
18	MOLINA CRUZ JUAN FRANCISCO	***8131**	45	01/01/2016
19	MUÑOZ TASSET VICENTE	***2854**	45	01/01/2016
20	SERRANO JIMENEZ FRANCISCO MANUEL	***6294**	45	01/01/2016
21	AGUAYO DOMENECH ALFONSO	***3705**	45	01/01/2016
22	MONTILLA Y VILLEGAS	J56040686	45	01/01/2016
23	RUJULA PINO JOSE	***4961**	45	02/01/2016
24	BIOFEED IBERICA SL	B56040769	45	08/01/2016
25	AGUILAR MORAL ISRAEL RAFAEL	***2476**	45	20/01/2016
26	TORRALBO AGUADO MIGUEL ANGEL	***5418**	45	20/01/2016

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | P.ÁG. 261 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
27	MESA DEL PINO ANTONIO MANUEL	***6895**	45	29/01/2016
28	GARCÍA PULIDO ANA ISABEL	***4993**	45	01/02/2016
29	SIMANCAS MANTERO MARIANO	***5828**	45	01/02/2016
30	TEJADA PEREZ AGUSTIN CARLOS	***5219**	45	01/02/2016
31	GARCIA GONZALEZ JOSE MARIA	***5699**	45	01/02/2016
32	CONTEX EDIFICACION INTEGRAL SL	B56072002	45	01/02/2016
33	JIMENEZ SANCHEZ AMPARO	***3079**	45	03/02/2016
34	BLANCO HENS SONIA	***4414**	45	16/02/2016
35	LUQUE MEDINA RAFAEL	***1429**	45	01/03/2016
36	MORILLA ARCOS EVA MARIA	***9263**	45	01/03/2016
37	AGUILAR MORAL JOSE CARLOS	***6606**	45	02/03/2016
38	GRACIA SANTOS JUAN CARLOS	***1461**	45	17/03/2016
39	CANO RUBIO ANTONIO	***7729**	45	21/03/2016
40	GUILLAUME SANTIAGO FRANCISCO	***5249**	45	01/04/2016
41	SUAREZ VACAS MANUEL	***4489**	45	01/04/2016
42	FUENTES ALGABA FRANCISCO JAVIER	***4805**	45	01/04/2016
43	MUÑOZ SERRANO JUAN CARLOS	***9102**	45	01/04/2016
44	POZUELO ARQUIMBAU ANDRES	***7173**	45	01/04/2016
45	REDONDO PULIDO CARMEN MARIA	***5831**	45	04/04/2016
46	RUIZ MADUEÑO ANA MARIA	***7399**	45	08/04/2016
47	METALCO S.C.A.	F56048218	45	27/04/2016
48	MAC INTRALOGISTICA SL	B56048515	45	01/05/2016
49	FERNANDEZ RODRIGUEZ ENRIQUE	***0449**	45	03/05/2016
50	DOMINGUEZ MANRIQUE RAFAEL	***6071**	45	05/05/2016
51	CORNEJO YESTE CARLOS	***4901**	45	06/05/2016
52	ALVAREZ PORRAS MARIA ENCARNACION	***2199**	45	20/05/2016
53	LEIVA ALVAREZ JAVIER	***3942**	45	23/05/2016
54	MADINAT SDAD COOP AND DE INTERES SOCIAL	F56041841	45	25/05/2016
55	GARCIA MUÑOZ JUAN	***7112**	45	01/06/2016
56	AGUIRRE MUÑOZ RAFAEL	***6339**	45	01/07/2016
57	POVEDANO CAÑIZARES MARIA SOLEDAD	***0868**	45	01/07/2016
58	ROMERO MESA PALOMA MARIA	***6790**	45	01/07/2016
59	ACOSTA GARCIA CRISTINA MARIA	***1068**	45	01/07/2016
60	GIL TORRECILLA JOSE MARIA	***7124**	45	01/07/2016
61	PALOMARES ASESORES SOCIEDAD CIVIL	J56053945	45	01/07/2016
62	DUEÑAS DIAZ MANUEL	***6080**	45	07/07/2016



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 262 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
63	SANTOS DE LA ROSA MIGUEL ANGEL	***1121**	45	08/07/2016
64	PULIDO RODRIGUEZ ANTONIO	***5248**	45	13/07/2016
65	KW CONSULTORIA EFICIENTE SL	B56053838	45	19/07/2016
66	FERNANDEZ PEINADO ASESORES SLP	B56055718	45	09/08/2016
67	DIAZ TIRADO JOSE MARIA	***3685**	45	01/09/2016
68	SANCHEZ PIZARRO JUAN	***1490**	45	02/09/2016
69	SANCHEZ NAVAS JESUS	***8663**	45	07/09/2016
70	HUBNER JOACHIM PETER	***4582**	45	13/09/2016
71	ALGAR ALGAR ANTONIO JESUS	***3643**	45	27/09/2016
72	ALVAREZ FERNANDEZ ELENA	***2015**	45	28/09/2016
73	LA ALPARGATA	E56056898	45	03/10/2016
74	SORROCHE JURADO SEBASTIAN	***5372**	45	04/10/2016
75	GOMEZ SANCHEZ MANUEL	***9153**	45	07/10/2016
76	CASADO REYES FRANCISCO JOSE	***6763**	45	14/10/2016
77	CABELLO CANTERO MARIA PILAR	***8101**	45	17/10/2016
78	GARCIA AGUILAR MARIA DOLORES	***2233**	45	01/11/2016
79	NIETO JURADO RAFAEL	***9845**	45	01/11/2016
80	CORTES ALOS RAFAEL	***7217**	45	01/11/2016
81	PRIETO & CASTRO ASESORES SL	B56058068	45	17/11/2016
82	MORALES CABELLO MARIA NAZARET	***2333**	45	24/11/2016
83	PISANI DUARTE JOSE	***5440**	45	01/12/2016
84	FRANCISCA CABEZAS S.C.	J14961593	45	01/12/2016
85	PEÑA MARÍN LUIS	***2353**	45	01/01/2017
86	CANTERO RODRIGUEZ SANTIAGO FRANCISCO	***2619**	45	01/01/2017
87	ONLINE TRADEMARK SL	B14988752	45	01/01/2017
88	AROCA SANZ FRANCISCO JAVIER	***4389**	45	09/01/2017
89	CABALLERO PRIEGO MARÍA DE LA PAZ	***6608**	45	01/02/2017
90	VIVEROS ALEMI SL	B56064629	45	01/02/2017
91	INGENIERIA E ILUMINACION 2016 SL	B56051832	45	02/02/2017
92	BAKEER ALMOGHRABI MOHANNAD	***4769**	45	14/02/2017
93	DEL CAMPO GARCIA PABLO	***1253**	45	14/02/2017
94	PRIETO LUQUE BEATRIZ	***8895**	45	01/03/2017
95	ABLA ABOGADOS S.C.	J56005283	45	01/03/2017
96	ESTRUCOR CB	E56068059	45	02/03/2017
97	SERRANO BENAVENTE AZAHARA	***7955**	45	06/03/2017
98	ZAPATA LUQUE MARÍA YOLANDA	***2736**	45	16/03/2017
99	CALDERON LOPEZ MANUEL ANGEL	***6248**	45	31/03/2017



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 263 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
100	VALVERDE PORRAS MIGUEL	***4875**	45	31/03/2017
101	BELMONTE RODRIGUEZ ALICIA	***8238**	45	01/04/2017
102	GATO CONSULTING SL	B56069552	45	01/04/2017
103	CASTILLEJO ORDOÑEZ PEDRO	***8683**	45	05/04/2017
104	ATALAYA PORTALES MARIA DE LOS ANGELES	***8727**	45	11/04/2017
105	CRUCES CASAS FRANCISCO DE ASIS	***3104**	45	17/04/2017
106	CENTRO DE FORMACION AVICENA SL	B14543458	45	17/04/2017
107	LINEA 5 FORMACION Y GESTION INTEGRAL SL	B56064736	45	17/04/2017
108	GUISADO LOPEZ HELENIO	***4041**	45	18/04/2017
109	NUÑEZ RIOS MARLON ALEJANDRO	***7226**	45	25/04/2017
110	LOPEZ SANCHEZ RAFAEL	***9761**	45	01/05/2017
111	ESCUDERO MORENO ANA MARIA	***8674**	45	02/05/2017
112	ALCAIDE ACOSTA MARIA JESUS	***1413**	45	02/05/2017
113	RODRIGUEZ GRANADOS MARCO ANTONIO	***1849**	45	02/05/2017
114	CASTILLEJO ORDOÑEZ ALBERTO	***8682**	45	07/05/2017
115	MERINO COBACHO MARTA	***5948**	45	09/05/2017
116	GOUP CONSULTING SL	B56066962	45	11/05/2017
117	MONEDA Y CASTRO AUDIOVISUALES IPTV, S.L	B56073489	45	17/05/2017
118	MESA GARCIA CRISTOBAL	***5881**	45	22/05/2017
119	ORTEGA JURADO ESTEBAN	***7847**	45	01/06/2017
120	CALDERON MARTIN ANTONIO JAVIER	***7063**	45	01/06/2017
121	ZAMORANO GARDE ELENA	***9814**	45	05/06/2017
122	DE SANTIAGO GUILLEN JAVIER	***0680**	45	05/06/2017
123	LEDESMA JUAN CARLOS	***9701**	45	06/06/2017
124	LLAMAS ALMANSA JUAN JESUS	***5035**	45	07/06/2017
125	GISBERT GARCIA GABRIEL	***5568**	45	07/06/2017
126	GONZALEZ CASADO APOLONIO PABLO	***0602**	45	01/07/2017
127	MANCEBO-PROBECAM SL	B14856413	45	27/07/2017
128	CANALEJO ARIZA PILAR MARIA	***6558**	45	01/08/2017
129	JMD SILVER SL	B14585798	45	02/08/2017
130	RAYA MORALES MARIA DE LOURDES	***5532**	45	01/09/2017
131	ZBIDA FERNANDEZ SURAYA	***8622**	45	01/09/2017
132	CAÑAS TRIPODI ALICIA	***7250**	45	01/09/2017
133	TRANSEOP ENTERPRISE SL	B56066418	45	01/09/2017



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 264 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
134	MONOTOR FERNANDEZ JOSE MANUEL	***4438**	45	04/09/2017
135	ORTEGA HIDALGO ESTEFANIA	***9261**	45	11/09/2017
136	ESCAMILLA FERIA CRISTINA	***6457**	45	13/09/2017
137	MARQUEZ MARZO DAVID	***8433**	45	18/09/2017
138	PUYA BELMONTE MARIA RAFAELA	***3935**	45	21/09/2017
139	GARCIA REYES GREGORIO MANUEL	***9012**	45	01/10/2017
140	CALVO SOL FRANCISCO RICARDO	***1803**	45	01/10/2017
141	MUÑOZ FERNANDEZ RAFAELA	***4935**	45	01/10/2017
142	NIETO MARQUEZ DAVID	***5578**	45	01/10/2017
143	MATEO RESPETO MARIA PILAR	***0857**	45	02/10/2017
144	OMICRON SOLUCIONES CONTABLES SL	B56079593	45	02/10/2017
145	A	B56080062	45	02/10/2017
146	DURAN LEAL JUDIT	***0258**	45	01/11/2017
147	ESTUDIO GUADALQUIVIR SUR SL	B56081557	45	02/11/2017
148	ORIEN REAL ESTATE INVESTMENTS SL	B56082688	45	01/12/2017
149	AVANCE SOLUCIONES GLOBALES SL	B14804488	45	21/12/2017
150	AGUILAR DE DIOS RUIZ GONZALO MANUEL	***0736**	45	31/12/2017
151	PEREZ BARBA JUAN	***6717**	45	01/01/2018
152	RUIZ GOMEZ ANTONIO JOSE	***6901**	45	01/01/2018
153	TRANSPORTES MONTFINGER AVICARO SL	B56030554	45	01/01/2018
154	TECNIESTETICA C.B.	E56085061	45	01/01/2018
155	NAVARRO GARCIA MANUEL	***9721**	45	02/01/2018
156	SUMINISTROS PODOLOGICOS SL	B56081029	45	02/01/2018
157	CAÑERO ARJONA JOSE ANTONIO	***3740**	45	03/01/2018
158	ARANDA AGUDO SIRA	***9895**	45	25/01/2018
159	ALES SANCHEZ RAFAEL	***1937**	45	01/02/2018
160	ORTIGOSO FERNANDEZ ANTONIA	***5889**	45	01/02/2018
161	MORENO GARCÍA JUAN JOSÉ	***8941**	45	01/02/2018
162	MOYANO AYUSO PABLO	***5045**	45	01/02/2018
163	SUMINISTROS INDUSTRIALES RODAMIENTOS COR	B56086937	45	01/02/2018
164	VILELA CABALLERO JOSE TOMAS	***1289**	45	05/02/2018
165	JIMBO ORTEGA LUIS EDUARDO	***6829**	45	06/02/2018
166	NETWORKING INVESTOR CLUB SL	B56088511	45	06/02/2018
167	NAILS DIAMONDS CB	E56088792	45	12/02/2018
168	DIAZ ROLDAN FUENSANTA	***0758**	45	26/02/2018

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 265 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
169	LOPEZ SERRANO RAFAEL MANUEL	***4597**	45	01/03/2018
170	ALVAREZ CASTRO FRANCISCO	***0262**	45	01/03/2018
171	PORTILLO COLLADO DAVID	***5107**	45	01/03/2018
172	LOPEZ RUANO CARLOS MARIA	***9115**	45	01/03/2018
173	GUIJARRO RAIGON SERGIO	***5053**	45	02/03/2018
174	BARBERO JORDANO ALBERTO	***6720**	45	05/03/2018
175	LAPUENTE GARCÍA ANTONIO MANUEL	***1999**	45	05/03/2018
176	MORENO GÓMEZ PEDRO ANTONIO	***9332**	45	06/03/2018
177	TORRENS ROMERO FRANCISCO JAVIER	***6540**	45	06/03/2018
178	VICTORIA HIDALGO CATERING SL	B56090277	45	08/03/2018
179	DOMINGUEZ AGUILAR JOSE MARIA	***2336**	45	10/03/2018
180	SANCHEZ SANCHEZ ROCIO	***7704**	45	15/03/2018
181	MORAL RAMOS MARIO	***6626**	45	22/03/2018
182	SANZ&Brito SL	B56088503	45	01/04/2018
183	PEREZ FERNANDEZ RAFAELA	***8835**	45	02/04/2018
184	CAÑETE LOPEZ JOSE	***4438**	45	02/04/2018
185	PIZZAS CON ALMA SL	B56092356	45	05/04/2018
186	INNOVACIONES TEXTILES DE CORDOBA SL	B56092448	45	05/04/2018
187	MARIN PLAZUELO EMILIO	***1205**	45	11/04/2018
188	SERRANO RAMIREZ FERNANDO	***3817**	45	20/04/2018
189	MATEOS GARRIDO CRISTINA	***3419**	45	01/05/2018
190	MARTINEZ DIAZ MARIA INMACULADA	***0434**	45	02/05/2018
191	MATEO BOTI MARIA TERESA	***6325**	45	02/05/2018
192	CALIFATOWORKS SL	B56092604	45	03/05/2018
193	PROFESIONALES MECANIZADO DE CORDOBA SCA	F56092703	45	07/05/2018
194	COCA CASTILLA MANUEL PABLO	***4618**	45	12/05/2018
195	RAMIREZ TEJADA JOSE FELIX	***4437**	45	18/05/2018
196	VILCHES MARQUEZ DAVID	***3397**	45	01/06/2018
197	MESANA REDES COMERCIALES SL	B56095417	45	01/06/2018
198	MAZUELAS MEDINA DAVID	***1420**	45	13/06/2018
199	RUIZ PEDRERO INMACULADA	***2057**	45	13/06/2018
200	PEREZ SILES ANTONIO	***9645**	45	14/06/2018
201	RONDA DE LA MANCA 45 SL	B56096449	45	14/06/2018
202	DOMENECH GOMÉZ ANTONIO	***1905**	45	01/07/2018
203	PID CONTROL SLL	B14911317	45	01/07/2018
204	LIMPIEZAS MARTINEZ TORRES SL	B56053986	45	01/07/2018

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 266 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
205	JACORCRUZ PRODUCTOS DE BELLEZA SL	B56097181	45	02/07/2018
206	VALVERDE REUS RAFAEL DANIEL	***7739**	45	09/07/2018
207	RUIZ GALISTEO ALFONSO	***5185**	45	01/08/2018
208	ALMANSA ROLDAN FRANCISCO	***5413**	45	02/08/2018
209	LEGAL NORMATIVE CONSULTING S.L.	B56098825	45	10/08/2018
210	CUESTA BERCHEZ RAFAEL	***9665**	45	22/08/2018
211	FERNANDEZ RUBIO ALVARO	***9517**	45	22/08/2018
212	DE VICENTE REYES FRANCISCO DE PAULA	***2923**	45	01/09/2018
213	LARA MOYANO FRANCISCA	***1338**	45	10/09/2018
214	AERIUM PROYECTOS Y CONSULTORIA S.L.	B56098619	45	11/09/2018
215	MORET FRANCO MANUEL	***0412**	45	12/09/2018
216	ORTIZ JURADO TALLA ORNAMENTAL, C.B.	E56009509	45	14/09/2018
217	DE LA BASTIDA LOPEZ RAFAEL	***8964**	45	16/09/2018
218	MOYANO REINA EDUARDO	***8175**	45	19/09/2018
219	DELGADO PEREZ LAURA	***1668**	45	01/10/2018
220	ONCOMED RUBIOPEREZ SLP	B56100613	45	01/10/2018
221	MUHAMMAD --- FAISAL	***4565**	45	01/10/2018
222	ALCANTARA CARMONA JUAN FRANCISCO	***4953**	45	03/10/2018
223	ORTIZ ASENSIO RICARDO IGNACIO	***5786**	45	05/10/2018
224	MUÑOZ BALASTEGUIS SILVIA	***0791**	45	08/10/2018
225	HYGGE CAFETERIA PASTELERIA ESPJ	E56101579	45	10/10/2018
226	CALERO GÓMEZ M DOLORES	***3142**	45	12/10/2018
227	DUARTE CAMACHO ANGEL MANUEL	***6094**	45	15/10/2018
228	LA RINCONADA SC	J56100811	45	15/10/2018
229	LEÓN GUERRERO PEDRO ANTONIO	***4419**	45	24/10/2018
230	AGROGENIA BIOTECH SL	B56099674	45	02/11/2018
231	MIJARPE SL	B56101397	45	02/11/2018
232	ENRIQUEZ ALCANTARA JAIME	***3500**	45	08/11/2018
233	BELMONTE MONTORO MAGDALENA	***0794**	45	08/11/2018
234	CABELLOS CREUS MARIA DE LA ALMUDENA	***4210**	45	14/11/2018
235	GUTIERREZ HASI DANIEL ESTEBAN	***0639**	45	14/11/2018
236	RUYCOR 2018 SL	B56104003	45	23/11/2018
237	PULIDO PEREZ JOSE	***0087**	45	26/11/2018
238	ACEITUNO JIMENEZ FRANCISCO MANUEL	***9100**	45	28/11/2018



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 267 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
239	LEAL DOMINGO ANTONIO ALFONSO	***8924**	45	01/12/2018
240	ESTEPA NUÑEZ MANUEL	***4482**	45	01/12/2018
241	ORCERA CASADO LUIS ANTONIO	***8328**	45	01/12/2018
242	GARCIA GOMEZ JOSE	***6184**	45	01/12/2018
243	VARGAS PINTO ARIEL	***2018**	45	12/12/2018
244	GOMEZ LON WO ERNESTO	***4680**	45	12/12/2018
245	LONDONEXPRESSION 4W SL	B56106685	45	26/12/2018
246	CAMPOMANES BOLANCER RAFAEL LUIS	***8296**	45	28/12/2018
247	SANCHEZ DELGADO LAURA MARIA	***0227**	45	01/01/2019
248	SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES CORDOBESAS MARTIN SL	B56103294	45	01/01/2019
249	UNION MAESTROS PANADEROS SL	B56106842	45	01/01/2019
250	EL BARECITO DE LAS NIÑAS CB	E56106743	45	01/01/2019
251	TORRALBO MARTINEZ JUAN	***7567**	45	02/01/2019
252	QUILER ARJONA ROSA MARIA	***9350**	45	04/01/2019
253	ABAURREA ORTIZ FRANCISCO	***6943**	45	04/01/2019
254	EMIRAL CONGRESS BUREAU SL	B14908545	45	06/01/2019
255	KATY ELLEN KELLY	***1317**	45	10/01/2019
256	MEDINA MIRANDA FERNANDO	***4865**	45	14/01/2019
257	NUTRIC ESPJ	E56105463	45	15/01/2019
258	CRUZ BAENA JUAN DE DIOS	***4991**	45	22/01/2019
259	ARJONA GONZALEZ CARLOS	***0907**	45	24/01/2019
260	MAESTRE TROCOLI PATRICIA	***3726**	45	01/02/2019
261	INFINITO INSTITUTO DE FORMACION SL	B14952162	45	01/02/2019
262	HURRA! ESTUDIO S COOP AND	F56107337	45	01/02/2019
263	NAVEA CABRA JOSE ANTONIO	***5688**	45	14/02/2019
264	MORAL RAMOS JESUS	***7165**	45	18/02/2019
265	SALINAS LOPEZ JOSE ANTONIO	***3126**	45	26/02/2019
266	JOTA GESTION DE RECURSOS SL	B56110729	45	01/03/2019
267	KUKKA DESIGN CREATIONS SL	B56110059	45	04/03/2019
268	ORTEGA PADILLA SEBASTIAN	***4945**	45	13/03/2019
269	FERNANDEZ ARMADA CARMEN LAURA	***1650**	45	20/03/2019
270	REINA ESPEJO LAURA	***9024**	45	20/03/2019
271	POYATO CABRERA JAVIER	***5505**	45	25/03/2019
272	TABERNA EL PIMENTON SL	B56111560	45	26/03/2019
273	BORREGO MARTINEZ JUAN	***2850**	45	01/04/2019
274	ALARCON NIETO MANUELA	***8697**	45	01/04/2019
275	MARTINEZ BLAZQUEZ DAVID	***3782**	45	01/04/2019

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 268 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
276	SANTIAGO FERNÁNDEZ IGNACIO	***7123**	45	01/04/2019
277	SILES LOPEZ LAURA	***4528**	45	01/04/2019
278	MORRO FINO FOODS SL	B56111081	45	01/04/2019
279	LUQUE CALVO LOURDES	***9961**	45	05/04/2019
280	BLANCO CANO ALEJANDRO	***6622**	45	10/04/2019
281	GARCÍA FONTÁN AGUSTÍN	***8690**	45	11/04/2019
282	TECNOMETAL INDUSTRIAS MECANICAS SL	B14549224	45	25/04/2019
283	ESPINOSA ROLDAN EDUARDO RAFAEL	***0706**	45	26/04/2019
284	GORDILLO PERLES ALBERTO	***8240**	45	01/05/2019
285	RAYA SALADO REBECA	***8805**	45	02/05/2019
286	TORRES CASTILLO RUBEN	***7390**	45	03/05/2019
287	RUBIO MARTINEZ ALMA BEATRIZ	***6267**	45	08/05/2019
288	DOS AMIGOS BURRITO COMPANY SL	B56102726	45	08/05/2019
289	LOPEZ SERRANO MARI CARMEN	***2544**	45	15/05/2019
290	FUENTES RAMIREZ MARIA ANTONIA	***1004**	45	15/05/2019
291	SOTOMAYOR MORALES JOSE JOAQUIN	***6577**	45	15/05/2019
292	PATIO DE SAN ANDRES SL	B56077290	45	16/05/2019
293	ERGOCOR SL	B56113244	45	24/05/2019
294	LA EMBRUJADA 2009 SL	B56114846	45	24/05/2019
295	BERMUDEZ RECHE MARIA DEL PILAR	***8727**	45	29/05/2019
296	BRAVO GONZALEZ RUT TANIA	***2749**	45	01/06/2019
297	ARROCERIA CANALLA SL	B56103583	45	01/06/2019
298	CORDOBA BIKE SL	B56111909	45	01/06/2019
299	INMOBILIARIA REYES Y ASOCIADOS SCA	F56110984	45	01/06/2019
300	VEGA GIRON MARIO	***3830**	45	03/06/2019
301	FERRER MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL	***1921**	45	03/06/2019
302	FERNANDEZ PEÑIN SANDRA MARIA	***4571**	45	03/06/2019
303	CAMPOS SERRANO ARACELI	***8772**	45	03/06/2019
304	BLAS MONTILLA JOSE ANTONIO	***8678**	45	04/06/2019
305	CABELLO RIENDA JORGE	***7194**	45	04/06/2019
306	AUREUM FISIOTERAPIA SL	B56113194	45	06/06/2019
307	GONZALEZ ROLDAN MARIA	***3378**	45	18/06/2019
308	REY MUÑOZ, SC	J56114986	45	18/06/2019
309	POVEDANO RODRIGUEZ BALBINO	***1168**	45	01/07/2019
310	ANGLIA ACADEMIA SL	B56116148	45	01/07/2019
311	GESTION DE MANTENIMIENTO DE	B56117476	45	01/07/2019

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020c1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 269 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
	SERVICIOS Y EXPLOTACION SL			
312	MEDITERRANEO ESTETICA MEDICO QUIRURGICA SLP	B56117047	45	18/07/2019
313	ELECTRIC	E56118995	45	30/07/2019
314	MORA JIMENEZ JESUS JAVIER	***8620**	45	01/08/2019
315	MOLERO CARACUEL CLARA MANUELA	***1951**	45	01/08/2019
316	MILLAN MACIAS JOSE MARIA	***4165**	45	02/08/2019
317	GOMEZ GUTIERREZ ENRIQUE	***7520**	45	06/08/2019
318	NEW STYLE CARPINTEROS	F56115363	45	11/08/2019
319	JIMENEZ MELLADO RAFAEL	***7411**	45	19/08/2019
320	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARIA JESÚS	***0379**	45	19/08/2019
321	SALAZAR BRAVO MARIA DEL CARMEN	***6246**	45	01/09/2019
322	MARISCAL CALERO URSULA MARIA	***4388**	45	01/09/2019
323	LIMPIAPLUS GESTION INTEGRAL DE LIMPIEZA SL	B56119290	45	01/09/2019
324	UCEDA NAVAJAS RAFAELA	***1711**	45	02/09/2019
325	ALMOGUERA PIEDRA ANTONIO	***9085**	45	02/09/2019
326	BORREGO GARCIA JUAN DIEGO	***9730**	45	02/09/2019
327	AGUILERA CABALLERO ANA MARIA	***8200**	45	02/09/2019
328	MIRO RODRIGUEZ ALBERTO	***2330**	45	02/09/2019
329	SERENA SANTIAGO GUADALUPE MARIA	***8144**	45	03/09/2019
330	POVEDANO DÍAZ PALOMA	***1618**	45	04/09/2019
331	DONACHIE MARIA LOUISE	***5583**	45	05/09/2019
332	BUZÓN MONTSERRAT MANUEL ANTONIO	***1704**	45	06/09/2019
333	GARCIA ANDUJAR MANUEL	***7242**	45	06/09/2019
334	FERNANDEZ SANCHEZ CARMEN	***5438**	45	11/09/2019
335	CASTILLO MAYEN FRANCISCO	***5285**	45	11/09/2019
336	CALDERON ARIAS MARIA ZULEYMANN	***2539**	45	13/09/2019
337	SANCHEZ MENENDEZ CRISTINA	***5664**	45	16/09/2019
338	SALINAS RODRIGUEZ NEREA MARIA	***4435**	45	17/09/2019
339	UTRERO GARCIA EDUARDO	***0437**	45	23/09/2019
340	ARIZA RODRIGUEZ ROSA MARIA	***2041**	45	23/09/2019
341	DANTAS GUZMAN EDUARDO	***3983**	45	01/10/2019
342	PINTOR DEL MORAL ANTONIO JAVIER	***3275**	45	01/10/2019
343	MORALES CARRILLO EVA MARIA	***4022**	45	01/10/2019
344	CAMPOS MURILLO ALBA MARIA	***4330**	45	01/10/2019

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
345	CAMPUZANO LUQUE ALVARO	***8591**	45	01/10/2019
346	CECILIA NUÑEZ MANUELA	***8666**	45	07/10/2019
347	PLAZA CARCELE JOSE ANGEL	***7177**	45	11/10/2019
348	JIMENEZ NADALES SANTIAGO	***9302**	45	11/10/2019
349	RIVERA ALCALDE ROCIO	***1498**	45	11/10/2019
350	COSTÁN SALCEDO BELÉN	***9556**	45	14/10/2019
351	BARRANCO GUTIERREZ JESUS	***7516**	45	01/11/2019
352	SANZ MONDACA JAVIER	***9921**	45	04/11/2019
353	DOBSON DOBSON JENNIFER ANN	***3784**	45	05/11/2019
354	GARRIDO FERNANDEZ MARTIN JAVIER	***0497**	45	06/11/2019
355	BOLIVAR LUNA KELVIS OSWALDO	***0863**	45	06/11/2019
356	JIMENEZ ROMERA RAFAEL JOAQUIN	***5919**	45	08/11/2019
357	DOBLAS CORTÉS YOLANDA	***7170**	45	12/11/2019
358	ORTIZ LARA CARLOS	***8951**	45	15/11/2019
359	BARRENA SOLANO SL	B14352736	45	19/11/2019
360	LUQUE BELLIDO ISMAEL	***1120**	45	30/11/2019
361	CARMONA GARCÍA ABEL	***1194**	45	01/12/2019
362	LARROSA FUREST ALVARO	***2666**	45	02/12/2019
363	MARTIN GARCIA PEDRO	***4656**	45	11/12/2019
364	BENITEZ ROCA ANTONIO RAFAEL	***7258**	45	11/12/2019
365	SOLUCIONES TECNOMARK SL	B93713691	45	16/12/2019
366	MENA DOBSON JULIA	***6997**	45	19/12/2019
367	RODRIGUEZ PEREZ JOSE ANTONIO	***4319**	45	01/01/2020
368	OTERO BALDA MANUEL	***8703**	45	01/01/2020
369	EUROPEAN TRAINING PARTNER SL	B56097769	45	01/01/2020
370	ESTEVEZ PEREZ ROCIO	***6089**	45	03/01/2020
371	RUIZ RUZ MARIA	***8410**	45	03/01/2020
372	GARCIA PULIDO MANUEL	***1988**	45	08/01/2020
373	BLASCO MEDINA MARIA	***7196**	45	13/01/2020
374	RUIZ RUANO CALVO MARIA DEL CARMEN	***4227**	45	15/01/2020
375	SUM ASESORES SL	B56122807	45	15/01/2020
376	CASTILLEJO BECERRA, S.L.	B56129299	45	15/01/2020
377	LOPEZ RIVAS FRANCISCO JOSE	***6068**	45	16/01/2020
378	JUSTO PINA YOLANDA	***7558**	45	31/01/2020
379	VILCHEZ PEREZ SANDRA MARIA	***2145**	45	01/02/2020
380	INTERMEDIACION ODORICO SL	B56129695	45	01/02/2020
381	GEMA & CHEMA PELUQUEROS ESPJ	E67729566	45	01/02/2020

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020c1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 271 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
382	ORTEGA HIDALGO MARIA ROSARIO	***6960**	45	03/02/2020
383	GOMEZ FERNANDEZ JULIO	***1242**	45	03/02/2020
384	MITICOS DE CORDOBA 2020 SL	B56130370	45	03/02/2020
385	GONZALEZ TROCOLI MARIA BEATRIZ	***5774**	45	04/02/2020
386	CACERES BIERA ROCIO	***7336**	45	04/02/2020
387	JUMARAFEMA SL	B56131006	45	06/02/2020
388	SANTIAGO VASCO GUILLERMO	***0581**	45	08/02/2020
389	ASESORAMIENTO PROTECCION FAMILIAR SL	B56127657	45	11/02/2020
390	RAMIREZ JIMENEZ MIRIAM	***7031**	45	12/02/2020
391	ENMAYO 2021 SL	B56121338	45	25/02/2020
392	MARQUEZ YELAMO DESIRE	***9251**	45	26/02/2020
393	ROMERO PRIMO ANGEL	***0031**	45	01/03/2020
394	MANTENIMIENTO CERVECERAS SL	B14492854	45	01/03/2020
395	LOZANO MONTILLA MARIA JOSEFA	***9639**	45	02/03/2020
396	GESTION INMOBILIARIA MANCEBO SL	B56132210	45	02/03/2020
397	LUQUE GONZALEZ RAFAEL	***7968**	45	05/03/2020
398	VILLAGRAZ ARQUILLO ISABEL MARIA	***5207**	45	11/03/2020
399	TOLEDO HIDALGO ALICIA	***5102**	45	11/03/2020
400	ZAFRA REYES DOLORES	***4712**	45	13/03/2020
401	DIAZ EXPOSITO CRISTINA	***1389**	45	13/03/2020
402	JURUALAR SOCIEDAD LIMITADA	B90485392	45	13/03/2020
403	ANAYA ORTIZ JOSE CARLOS	***9095**	45	16/03/2020
404	ALRUALAR SL	B56133234	45	16/03/2020
405	SANCHEZ BARBA LEANDRO	***2167**	45	21/03/2020
406	CHECA EXPOSITO JOSE LUIS	***9527**	45	23/03/2020
407	AGUILAR ORGAZ JUAN	***5468**	45	27/04/2020
408	DECUMA 04 SL	B14701890	45	27/04/2020
409	LARA CORTES MIGUEL	***5038**	45	01/05/2020
410	AVILES RAMIREZ CONCEPCION	***5038**	45	01/05/2020
411	RODRÍGUEZ PÉREZ PIEDAD	***9079**	45	01/05/2020
412	GOMEZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	***2383**	45	04/05/2020
413	MOLINA DOMINGUEZ RAFAEL	***9955**	45	04/05/2020
414	RIVAS FERNANDEZ SALVADOR JOSE	***0442**	45	06/05/2020
415	LOPEZ MARTINEZ FERNANDO	***2722**	45	11/05/2020
416	MORALES JIMÉNEZ JAVIER	***2167**	45	11/05/2020
417	SALON DE BELLEZA ZIBA	E56132202	45	19/05/2020
418	LOPEZ POZO MARIA DOLORES	***9576**	45	21/05/2020

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 272 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c3b929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
419	POLONIO FERNANDEZ JOSE MANUEL	***3833**	45	25/05/2020
420	INVERSIONES RYM 2020 SL	B56134380	45	27/05/2020
421	MERIDA GARCIA JESUS RAFAEL	***9598**	45	01/06/2020
422	COLLELL FONT MANUEL	***2776**	45	01/06/2020
423	CORDOBESA DE ECOTURISMO SL	B56120231	45	01/06/2020
424	GUARDEÑO PARRAS MARTA	***3048**	45	02/06/2020
425	ENRIQUEZ HERRA RAFAEL	***9046**	45	03/06/2020
426	CORDOBA JEREZ ROCÍO	***7383**	45	08/06/2020
427	CAFE BAR EL BARCO EAR	E56134711	45	09/06/2020
428	PATIÑO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	***3018**	45	19/06/2020
429	SEÑORIO DE VINCOR SL	B56130628	45	30/06/2020
430	AGUILERA GALISTEO ALFONSO JESUS	***8471**	45	01/07/2020
431	CASTRO SILES BENJAMIN	***8830**	45	01/07/2020
432	GOMEZ LUNA JULIO JOSE	***6202**	45	01/07/2020
433	ISTABAL GABINETE DE PERITACIONES SL	B14822506	45	01/07/2020
434	GUIAMOBEL SL	B14115422	45	06/07/2020
435	SOTILLO RUIZ JUAN CARLOS	***9969**	45	15/07/2020
436	SANTOS GARCIA FRANCISCO	***3900**	45	21/07/2020
437	TSP INNOVACION SL	B56084114	45	28/07/2020
438	BOENTE CADENA MARIA DEL CIELO	***9878**	45	20/08/2020
439	ZAMORA REYES EVA MARÍA	***2926**	45	01/09/2020
440	ALCUDIA ROMERO MANUELA	***4627**	45	01/09/2020
441	CABRERA GOMEZ MARIA DEL MAR	***6406**	45	01/09/2020
442	NAVAS BIEDMA FRANCISCO	***7201**	45	01/09/2020
443	GAITAN SANCHEZ MARIA DOLORES	***8903**	45	02/09/2020
444	BLANCO ROSES DIEGO JOSE	***2269**	45	08/09/2020
445	ROMERO JIMENEZ ANTONIO	***4619**	45	14/09/2020
446	SALAS MORENO BONIFACIO	***8858**	45	14/09/2020
447	GIRON ESPEJO JOSE MARIA	***6387**	45	15/09/2020
448	SARMIENTO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	***2485**	45	15/09/2020
449	HERMOVINGBEMA SL	B93652972	45	17/09/2020
450	CUBERO COBACHO FRANCISCO ANTONIO	***0886**	45	28/09/2020
451	COBOS GARCIA MARIA DEL MAR	***2739**	45	30/09/2020
452	CARBALLO SANJUAN PATRICIA	***3816**	45	01/10/2020
453	RODRIGUEZ CASTRO FCO JOSE	***0986**	45	01/10/2020
454	GARCIA ZACARIAS VIRGINIA	***5337**	45	01/10/2020
455	PRIOR CARRILLO CAROLINA	***3607**	45	02/10/2020

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 273 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a60bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
456	ESPECIALIDADES CASTRO MATA SL	B02753697	45	03/10/2020
457	LUQUE GUZMÁN SUSANA	***3224**	45	05/10/2020
458	ROCK DESIGN 2018 JC SL	B56091960	45	05/10/2020
459	LA POTRICA ESPJ	E02647741	45	09/10/2020
460	DESARROLLO SANTA ROSA 2020 SL	B01909621	45	20/10/2020
461	VAZQUEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	***5737**	45	21/10/2020
462	ROJAS MORALES VERONICA	***5913**	45	01/11/2020
463	RODRIGUEZ SABIN BEATRIZ	***5815**	45	03/11/2020
464	LÓPEZ FERNANDEZ FRANCISCO MANUEL	***2252**	45	06/11/2020
465	GIL RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	***4143**	45	09/11/2020
466	CIVICO SANCHEZ FRANCISCO DE SALES	***0711**	45	09/11/2020
467	VELASCO CASADO LAURA	***6000**	45	09/11/2020
468	PEÑA FERNANDEZ ANTONIO	***2573**	45	16/11/2020
469	GARCIA GARCIA MARIA DEL CARMEN	***2588**	45	18/11/2020
470	CORRAL LOZANO LEONARDO	***9155**	45	19/11/2020
471	INTERMEDIARIOS COMERCIALES DEL SUR SIGLO XXI SL	B56068216	45	23/11/2020
472	PUERTAS AGUNDO MACARENA	***7412**	45	30/11/2020
473	FLORES VEIZAGA DARIA	***0009**	45	02/12/2020
474	IZQUIERDO FRANCO VERONICA	***8743**	45	02/12/2020
475	EXPOSITO GARCIA VIRGINIA	***1783**	45	07/12/2020
476	GARCIA PALACIOS ESTRELLA	***0607**	45	10/12/2020
477	VELASCO NARANJO CLARA MATILDE	***7074**	45	15/12/2020
478	CEBALLOS HAMILTON	***0403**	45	17/12/2020
479	PALACIOS GARCIA MARIA DOLORES	***4085**	45	01/01/2021
480	BARRAGAN MUÑOZ OLGA	***3492**	45	01/01/2021
481	DIAZ BELLIDO SANTIAGO	***1871**	45	01/01/2021
482	RAMOS RUIZ CARMEN MARIA	***7447**	45	01/01/2021
483	001 DAO S.L.	B02983880	45	01/01/2021
484	PRODUCTOS SELECTOS ULTRACONGELADOS SL	B56097488	45	01/01/2021
485	CAÑADILLAS JARA DIEGO	***5092**	45	03/01/2021
486	RELACIÓNATEYPUNTO S.L.	B42713768	45	04/01/2021
487	MORAL RUZ JOSE	***9911**	45	05/01/2021
488	TANDEM SOFTWARE MANAGEMENT SL	B42712455	45	06/01/2021
489	MECANICA INDUSTRIAL GUALPA SL	B02955573	45	11/01/2021

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 274 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
490	SANCHEZ HERMOSO JOSE AQUILINO	***6518**	45	13/01/2021
491	JUNOCT SL	B56119225	45	14/01/2021
492	MERINO RODRIGUEZ SILVIA	***4797**	45	19/01/2021
493	IRURZUN MATEOS MIREYA	***2765**	45	21/01/2021
494	GRADO 90 SERVICIOS SL	B02947133	45	25/01/2021
495	MAYORAL VILLEGAS PATRICIA	***7016**	45	01/02/2021
496	BLANCO FERNÁNDEZ TALÍA	***3606**	45	01/02/2021
497	PRIETO MORENO TOMAS	***0084**	45	02/02/2021
498	FISH DIPA SL	B42770990	45	03/02/2021
499	BUENO RAMIREZ BEATRIZ ELENA	***7042**	45	03/02/2021
500	LUNA DIAZ ALVARO	***3567**	45	04/02/2021
501	VEGA LOZANO ADOLFO	***4627**	45	04/02/2021
502	TAPIA PRIEGO FRANCISCA	***6632**	45	11/02/2021
503	SANCHEZ MOYANO ALVARO	***1118**	45	12/02/2021
504	CARRETERO ALCANTARA FATIMA	***7189**	45	12/02/2021
505	GOMEZ AGUILAR JUAN ANTONIO	***5740**	45	15/02/2021
506	PULIDO CALZADO CARMEN	***4903**	45	24/02/2021
507	ATENCION 5 SERVICIOS GLOBALES SL	B56067341	45	27/02/2021
508	RUIZ SANCHEZ FRANCISCA	***2942**	45	01/03/2021
509	MUÑOZ BELTRAN FRANCISCO	***0471**	45	01/03/2021
510	HERRERO FERNANDEZ DE MESA JOSE MARIA	***0911**	45	01/03/2021
511	MEDIO TORAL RAMON	***3807**	45	01/03/2021
512	LOZANO PEREZ BARQUERO PABLO	***4691**	45	02/03/2021
513	BOGALLO SOLUCIONES FRIGORIFICAS SL	B42945899	45	02/03/2021
514	ESCUELA INFANTIL NUEVA ROMETA CORDOBA S.COOP.AND.	F02974640	45	02/03/2021
515	MEDINA CANO ALVARO	***6421**	45	03/03/2021
516	FRIAS MUÑOZ FRANCISCO JOSE	***6779**	45	03/03/2021
517	ARTACHO TRILLO FIGUEROA GONZALO	***7098**	45	04/03/2021
518	SOS GLOBAL RESCUE SL	B14923726	45	05/03/2021
519	MORENO DOMINGUEZ ANTONIO	***9305**	45	09/03/2021
520	BERLANGA & BLANCO ARQUITECTOS SLP	B42949198	45	09/03/2021
521	DUEÑAS MORENO MARIA DEL MAR	***6576**	45	12/03/2021
522	ROSA LORA BEATRIZ	***0704**	45	13/03/2021
523	DINAMICA INICIATIVAS SL	B14912323	45	16/03/2021
524	REFORMAS Y MANTENIMIENTO RCA	B04958294	45	22/03/2021



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | P.ÁG. 275 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b9929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
	SL			
525	DAVID GALLARDO ASESORES SL	B14872311	45	24/03/2021
526	BARBADO CASTRO MANUEL	***2216**	45	30/03/2021
527	RELAÑO VALVERDE AGUSTÍN	***5235**	45	01/04/2021
528	HEREDIA TRONCHA JAVIER	***5313**	45	01/04/2021
529	ALCAIDE RODA RAFAEL ANTONIO	***5913**	45	01/04/2021
530	JIMENEZ RODRIGUEZ RAFAEL	***6448**	45	01/04/2021
531	AMARILLA DEL VALLE FRANCISCO RIGOBERTO	***9779**	45	01/04/2021
532	VESCERA SL	B42807370	45	01/04/2021
533	LOTERIA PATRONOS DE CORDOBA, SL	B42833921	45	01/04/2021
534	A. SANCHEZ TALLERAUTO SL	B42870931	45	01/04/2021
535	PIENSOS GALACER SCP	J04981601	45	01/04/2021
536	SANCHEZ DE PUERTA PEREZ RAQUEL	***1029**	45	05/04/2021
537	CARREÑO MURIEL SEBASTIAN	***8963**	45	07/04/2021
538	FISIO ACTIVE E.S.P.J.	E05349220	45	07/04/2021
539	CAMPOS DE ORYZA SL	B56027584	45	10/04/2021
540	PORCEL RUIZ ALVARO	***4049**	45	13/04/2021
541	BRAVO SANTOS ANGELES	***8596**	45	15/04/2021
542	ESPINAR RUIZ FRANCISCO	***4971**	45	26/04/2021
543	LISBONA MANUEL DE CESPEDS MARIA FRANCISCA	***3457**	45	27/04/2021
544	AGUILERA FRANCO BLANCA	***1054**	45	27/04/2021
545	ORPINI LUCIO	***7523**	45	03/05/2021
546	NUCLEUS BIOLAB SDAD COOP ANDALUZA	F02927713	45	04/05/2021
547	SEPULVEDA AGUILERA JUAN PABLO	***0161**	45	04/05/2021
548	BALLESTEROS ALVIZ JAVIER	***9713**	45	05/05/2021
549	CRESPO RODRIGUEZ ESTHER	***1064**	45	05/05/2021
550	ENSAYOS Y CONTRASTE DE METALES PRECIOSOS DE ANDALUCIA SL	B14918890	45	10/05/2021
551	EFFICIENS SALUS SL	B02806354	45	11/05/2021
552	ABSOLUTE CEN SL	B06789218	45	21/05/2021
553	ARENAS JAEN MARIA DEL CARMEN	***2384**	45	26/05/2021
554	VARELA IZQUIERDO LUIS ANGEL	***9630**	45	27/05/2021
555	GONZALEZ FERNANDEZ ALVARO	***7469**	45	01/06/2021
556	BARQUERO LANTI SILVIA	***5577**	45	02/06/2021
557	BRUN MORENO ROBERTO	***8710**	45	02/06/2021

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 276 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
558	DIRELUX SL	B16858680	45	06/06/2021
559	LARIOS BERNAL JUAN MANUEL	***9458**	45	07/06/2021
560	ALCALDE ALVAREZ ANTONIA	***6399**	45	07/06/2021
561	NAVARRO MIRAIMEN ANTONIO	***3110**	45	10/06/2021
562	ALONSO JIMENEZ SANDRA	***5113**	45	17/06/2021
563	PALACIOS RUIZ MARIA ANGELES	***9364**	45	21/06/2021
564	CASTILLO GALIANA RAFAEL	***3717**	45	24/06/2021
565	PERALTA GONZÁLEZ FRANCISCO	***5628**	45	29/06/2021
566	CLINICA HALO SC	J05491519	45	30/06/2021
567	CRUCES GARRIDO LAURA	***7547**	45	01/07/2021
568	DIAMOND SC	J06979462	45	01/07/2021
569	FIGUEROA POLONIO MARÍA AUXILIADORA	***6956**	45	06/07/2021
570	SANCHEZ AMOR ROCIO	***6803**	45	10/07/2021
571	DECOARVAL PINTURAS SL	B06804777	45	16/07/2021
572	HNOS GOMEZ REPARACION Y AUTOMATISMOS SL	B01895879	45	27/07/2021
573	INDOOR PADEL CORDOBA, S.L.	B16729360	45	02/08/2021
574	MORA VAZQUEZ DOLORES	***5420**	45	03/08/2021
575	GUIJARRO VIÑAS CARMEN	***8966**	45	08/08/2021
576	AMER DURO DAVID	***7020**	45	09/08/2021
577	DE LOS REYES PLANTON RAFAEL	***8752**	45	20/08/2021
578	EXPOSITO MARTINEZ JOSE MARIA	***3507**	45	23/08/2021
579	GARCIA FERRER PORRAS ALBERTO	***8758**	45	01/09/2021
580	QUERENCIA ESTATES SL	B16769747	45	01/09/2021
581	MATAMOROS MARTIN MARIA	***1249**	45	03/09/2021
582	CRUZ CAMPOS NICOLAS	***7271**	45	03/09/2021
583	SERRANO SERRANO ANTONIO JESUS	***8733**	45	13/09/2021
584	SALIDO RUIZ ENCARNACION	***1507**	45	17/09/2021
585	ACADEMIA ALJAFE S. COOP. AND.	F16794208	45	21/09/2021
586	JIMENEZ MONTES ALEJANDRO	***7597**	45	24/09/2021
587	HERBESCO SL	B14395370	45	24/09/2021
588	REYES MEDIALDEA ANTONIO RAFAEL	***1732**	45	01/10/2021
589	SANCHEZ GARCIA DAVID	***2349**	45	01/10/2021
590	MUÑOZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	***4638**	45	01/10/2021
591	GONZALEZ SIMANCAS ANA ISABEL	***6875**	45	01/10/2021
592	FERNANDEZ BARRASA CRISTINA	***7550**	45	01/10/2021
593	MILLAN GARCIA MARIA	***0407**	45	01/10/2021
594	METOFAM SL	B16775199	45	01/10/2021

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 277 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
595	TENDILLAS PLATERIA SL	B16899247	45	01/10/2021
596	CAÑADAS MURILLO ALEJANDRA	***6632**	45	06/10/2021
597	RUIZ GUTIERREZ MARIA	***9334**	45	06/10/2021
598	FERNANDEZ LARA LAURA MARIA	***5988**	45	07/10/2021
599	EL HORNO DE MEL SL	B06815344	45	12/10/2021
600	JABEA OBRAS Y SERVICIOS SL	B16928939	45	21/10/2021
601	Q2 AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA S.L.	B67672246	45	29/10/2021
602	ALVAREZ CRIADO JESUS	***3486**	45	01/11/2021
603	MILLÁN BERMÚDEZ RAFAEL	***7220**	45	02/11/2021
604	GUEDIZ RIVERO HAROLD ERNESTO ANTONIO	***7677**	45	02/11/2021
605	PELÁEZ HIDALGO JUAN ANTONIO	***9475**	45	14/11/2021
606	NAVARRO DÍAZ JOSÉ LUIS	***1855**	45	15/11/2021
607	3LITHIUM TECHNOLOGY SL	B67736520	45	15/11/2021
608	MORILES 1970 SL	B16990517	45	23/11/2021
609	LOPEZ EXPOSITO MARIA DE LA CABEZA	***0868**	45	01/12/2021
610	ESPEJO CORTES BEATRIZ	***8204**	45	01/12/2021
611	LOPEZ CANO PAZ MARIA	***5193**	45	10/12/2021
612	PASTELERIA ARTESANAL LOTTO SL	B67723874	45	14/12/2021
613	RUANO GARCIA VICTORIA EUGENIA	***4902**	45	17/12/2021
614	IQBAL AKTHAR	***8553**	45	20/12/2021
615	RUSAFÁ ARQUEOLOGIA SL	B67918573	45	21/12/2021
616	VILLAZANA CARRASQUEL GLADYS SCARLET	***0835**	45	22/12/2021
617	CRESPO GONZALEZ CARLOS ANTONIO	***2009**	45	27/12/2021
618	PUERTAS ESCUDERO ISABEL	***3826**	45	01/01/2022
619	VALERO MENDOZA VICTOR MANUEL	***8881**	45	01/01/2022
620	LOPEZ-CRESPO CASTELLO LUIS	***0655**	45	01/01/2022
621	AHUMADA CAPDEVILA MARIA DEL SOL	***1412**	45	01/01/2022
622	INGECO PISCINAS SL	B56112675	45	01/01/2022
623	ABUNDANTIA INVESTMENTS SL	B67816173	45	01/01/2022
624	PETRAI 2005 SL	B67888784	45	01/01/2022
625	STEFANO MOTORSPORT SL	B67963272	45	01/01/2022
626	RIASCOS RESTREPO MONICA ROCIO	***6655**	45	01/01/2022
627	BORREGO TORRALBA JESUS SALVADOR	***0565**	45	03/01/2022
628	EXTREMERA LOPEZ DAVID FEDERICO	***5146**	45	03/01/2022

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 278 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5058fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
629	SANTOS REDONDO GEMMA BEATRIZ	***1020**	45	04/01/2022
630	HERNANDEZ DE TORO ENRIQUE	***3464**	45	05/01/2022
631	SERVICIOS ABROAD 2012 SL	B67955823	45	09/01/2022
632	MANTAS NAVAS GLORIA	***4575**	45	10/01/2022
633	LOPEZ CEREZO ALFONSO	***1568**	45	14/01/2022
634	MELLADO TAPIA VANESSA	***0847**	45	14/01/2022
635	BEZZ MALHI ABDELKARIM	***2549**	45	18/01/2022
636	LA CHIQUITA DE QUINI S.L	B67963041	45	24/01/2022
637	CRUZ GUIJARRO ANA ISABEL	***5397**	45	26/01/2022
638	PEREZ SERRANO MARIA CARMEN	***0218**	45	01/02/2022
639	RODRIGUEZ MARTINEZ ANDRES	***4671**	45	01/02/2022
640	FERNANDEZ SANMARTIN MARIA DEL ROCIO	***0257**	45	01/02/2022
641	U 24 LOS ANGELES CORREDURIA DE SEGUROS SA	A14312441	45	01/02/2022
642	FRESNO ARIZA MANUEL	***2872**	45	08/02/2022
643	CANTARERO VINUESA FERNANDO JESUS	***2545**	45	10/02/2022
644	SACO FORTUNA ÁLVARO	***6700**	45	11/02/2022
645	COCA SILVA PERFORACIONES Y SONDEOS SL	B01695949	45	11/02/2022
646	ROSA GOMEZ ADMINISTRACION DE FINCAS SL	B09747635	45	14/02/2022
647	SAMA DISTRIBUCION IBERIA SL	B09751256	45	14/02/2022
648	RODRIGUEZ BARAZARTE OSMAYARCI YARIANA	***2491**	45	14/02/2022
649	JURADO FUENTES JUAN JOSE	***0523**	45	17/02/2022
650	JIMENEZ SOLER AMALIA MARIA	***8396**	45	21/02/2022
651	LIFE EVENTS SL	B09795022	45	21/02/2022
652	GREY MATTER WELLNESS SL	B09795261	45	22/02/2022
653	LOPEZ PEREZ MANUEL	***5123**	45	24/02/2022
654	EZZAHID GOUIRHAT AICHA	***2591**	45	01/03/2022
655	PEREZ MENDOZA FRANCISCO JAVIER	***3728**	45	01/03/2022
656	CERO DERECHA SL	B09758483	45	01/03/2022
657	TOP RURAL 4 SL	B06856835	45	02/03/2022
658	VIDAL MARQUEZ ANTONIO	***2722**	45	03/03/2022
659	GALVEZ CARMONA SANTIAGO	***3471**	45	04/03/2022
660	REDONDO GARCÍA SANDRA CARMEN	***0902**	45	10/03/2022
661	BARRIOS RODRIGUEZ JUAN MANUEL	***4601**	45	10/03/2022
662	RODRÍGUEZ ZURITA FRANCISCO JAVIER	***0858**	45	17/03/2022

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | P.ÁG. 279 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
663	DOMOTICA RENOVABLES SL	B06774418	45	21/03/2022
664	CID CAMACHO JOSE ANGEL	***1836**	45	30/03/2022
665	CONSTRUYE CORDOBA 59 SL	B09663451	45	31/03/2022
666	LUNA MARTINEZ MATIAS	***5927**	45	01/04/2022
667	QUERO VAZQUEZ JOSE LUIS	***3838**	45	01/04/2022
668	NAVARRO SANCHEZ MANUEL	***1386**	45	01/04/2022
669	ORTIZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO	***1880**	45	01/04/2022
670	RAYA GONZALEZ JOSE MARIA	***3283**	45	01/04/2022
671	SANCHEZ-PAMPLONA SANCHEZ-RAMADE MARIA DEL CARMEN	***6831**	45	01/04/2022
672	ESTUDIO SAN RAFAEL CASCO HISTORICO SL	B09986613	45	01/04/2022
673	ORTIZ DELGADO MONICA	***6825**	45	02/04/2022
674	ESCUELA LA ARMADA AGRONOMOS SL	B09938960	45	04/04/2022
675	MILAN ESPEJO MARIA PILAR	***5178**	45	05/04/2022
676	LOPEZ PEREZ ANA YAIZA	***4432**	45	07/04/2022
677	BALSERA MEDINA MIGUEL	***6148**	45	07/04/2022
678	TABAS RIVERA JOSE LUIS	***6015**	45	13/04/2022
679	COLETO ALONSO PEDRO	***4360**	45	19/04/2022
680	LINARES MADRID CARLOS JESUS	***0010**	45	20/04/2022
681	RINNO FLORES MIGUEL ANGEL	***3120**	45	22/04/2022
682	DE TORO AREALES CORREDURIA DE SEGUROS SL	B67741439	45	22/04/2022
683	TORRUBIA LOPEZ CRISTIAN	***6682**	45	29/04/2022
684	GAVILAN GALVEZ MANUEL	***6095**	45	01/05/2022
685	NAVARRO LUCENA CARLOS	***4061**	45	01/05/2022
686	IMAD RZINE SOKAINA	***7244**	45	01/05/2022
687	BUSCOPIOS GRUPO INMOBILIARIO SL	B10587160	45	01/05/2022
688	GARCÍA OCAÑA JOSÉ MARÍA	***0006**	45	03/05/2022
689	AGUILERA KESMARKY DAVID	***8179**	45	09/05/2022
690	SANCHEZ MARTINEZ MARTA	***0366**	45	09/05/2022
691	MONTERO GARCIA FRANCISCO	***1595**	45	10/05/2022
692	GARCIA NAVARRO JOSE MARIA	***6904**	45	12/05/2022
693	RUBIO VELA MARIA LOURDES	***2224**	45	17/05/2022
694	BACHARACH HILLARY MC CULLOUGH	***8489**	45	18/05/2022
695	GARCIA PALACIOS BORJA	***3230**	45	20/05/2022
696	ROMERO PEREZ FRANCISCO	***6285**	45	22/05/2022
697	CASASOLA ANDRADA ROSA	***1194**	45	01/06/2022

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 280 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b9929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
698	MORENO LUQUE JOSE JULIO	***1468**	45	01/06/2022
699	CAPILLA CALVO JAVIER	***9817**	45	01/06/2022
700	MARTÍNEZ CASTILLA JESÚS	***9834**	45	03/06/2022
701	MARQUEZ DE LA GALA GLORIA	***4504**	45	03/06/2022
702	CASTRO JIMENEZ MANUELA	***8000**	45	13/06/2022
703	SERRANO MADERO SONIA	***0997**	45	13/06/2022
704	BRAVO CANDELO FRANCISCO DAVID	***7043**	45	17/06/2022
705	MAGDALENO MORA LOURDES AUXILIADORA	***1127**	45	22/06/2022
706	PASTOR ZURITA LUIS	***4338**	45	30/06/2022
707	TERAN BOCERO MACARENA	***5161**	45	01/07/2022
708	OV LEGAL SL	B09895285	45	01/07/2022
709	JORFER SC	J10857084	45	01/07/2022
710	LA CIGARRA EVENTS SL	B14948269	45	24/07/2022
711	INVERSAMI 3000 SL	B14696223	45	01/08/2022
712	HUERTAS PINEL BELLA MARIA	***7304**	45	02/09/2022
713	MILLA ATERO JAIRO	***2893**	45	06/09/2022
714	AT HERNANDEZ CARRILLO SL	B67717579	45	23/09/2022
715	SANTOS TOLEDANO CARLOS	***1415**	45	28/09/2022
716	ARETE FISIOTERAPIA S.L.	B16696841	45	01/10/2022
717	BALSERA MEDINA JORGE JULIAN	***6148**	45	05/10/2022
718	UAS INGENIERÍA APLICADA, SL	B09652462	45	01/12/2022
719	CLINICA ALMINAR SL	B23771934	45	01/12/2022
720	CARRERA MARTÍNEZ VIRGINIA	***5215**	45	02/12/2022
721	FERNANDEZ DIAZ CARLOS	***0963**	45	21/12/2022
722	RUIZ BOUDET MARIA TERESA	***4502**	45	27/12/2022
723	GONZÁLEZ CÁRDENAS MARIA DEL MAR	***5192**	45	01/02/2023
724	DIAZ ESTEPA EMILIO	***4684**	45	11/03/2023
725	ENFOQUE AL SUR SL	B14751366	45	17/04/2023
726	MBGLOBAL INVESTIGACION MARKETING Y PUBLICIDAD SL	B14529895	45	01/06/2023
727	LINEA DE PRODUCCION AMAR SL	B56120413	45	08/06/2023
728	PRIETO MARTINEZ OMAI	***3630**	45	07/07/2023
729	MARTOS ABAD MIGUEL SALVADOR	***0123**	45	01/10/2023
730	GALVEZ LOPEZ JOSE ESTEBAN	***1921**	45	02/10/2023
731	SANTOS SERRANO MARIA DOLORES	***8610**	45	03/03/2000
732	JIMENEZ POLO JOSE	***3377**	45	01/10/2015
733	LOPEZ NAVAJAS ROSARIO	***3991**	45	04/02/2016
734	BOUGRINE EL ARABI	***2341**	45	24/02/2021

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 281 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580ed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
735	SANCHEZ BARONA PILAR	***8635**	45	01/10/2020
736	SIERRA MARTOS PILAR	***5898**	45	01/03/2021
737	ROMERO TAPIA TAMARA	***3878**	45	18/10/2021
738	ROZAS LOPEZ SARA	***1883**	40	01/06/2021
739	FERNANDEZ LOPEZ JUAN MARCELO	***2445**	40	01/10/2015
740	GONZALEZ GALINDO MARIA CARMEN	***0931**	40	01/11/2000
741	YAÑEZ CALERO ROSA MARÍA	***0222**	40	01/06/2016
742	GONZALEZ PLANTON JOAQUIN	***1584**	40	02/01/2001
743	NOGALES SANCHEZ SERGIO	***0914**	40	01/05/2013
744	CRUZ SANCHEZ ESPERANZA	***2565**	40	27/09/2014
745	CARRILLO MARTÍNEZ FRANCISCO	***4215**	40	01/01/1992
746	LOPEZ MARTINEZ JOSEFA	***4445**	40	01/03/2016
747	ORTIZ VALENZUELA JOSE	***4474**	40	23/10/2020
748	RODRIGUEZ PEÑA FRANCISCO	***5000**	40	30/11/2017
749	CASTRO BOLEAS ANTONIA	***5408**	40	04/10/2018
750	CARRILLO MARTINEZ MANUEL	***5836**	40	05/06/2018
751	LOZANO GONZALEZ ENRIQUE	***5874**	40	17/10/2017
752	CERRATO HERRERA MANUEL	***6055**	40	13/04/1996
753	PUGA GONZALEZ SEBASTIAN	***8159**	40	30/06/2014
754	TORRALBO LIÑAN ANTONIA	***8298**	40	01/04/2017
755	SÁNCHEZ CATALÁN CONCEPCIÓN	***8420**	40	05/01/2010
756	VÁZQUEZ MOYA JOSÉ LUIS	***8532**	40	02/12/2003
757	SÁNCHEZ MORALES JOSÉ MANUEL	***8601**	40	30/03/2020
758	RODRIGUEZ ALCAIDE ALFONSO	***8696**	40	11/05/2007
759	ALFARO CUEVAS RICARDO	***8960**	40	12/05/2009
760	MOLINA GARCIA MARIA DEL CARMEN	***9176**	40	01/10/2002
761	SAN MATIAS RINCON RAFAEL	***9383**	40	04/04/2011
762	MOYA MARIN MARI CARMEN	***9461**	40	02/07/1996
763	GOMEZ CORTES ANGELA	***9604**	40	04/01/1994
764	ROMERO GRANADAL ANTONIA	***9881**	40	01/10/2020
765	MARTINEZ RAMIREZ FRANCISCO	***9948**	40	23/09/2014
766	SOLER NICOLAS LUIS ANGEL	***0030**	40	15/11/2006
767	JURADO DE LA FUENTE DANIEL	***0120**	40	01/03/1997
768	GARCIA MUÑOZ JUAN PEDRO	***0170**	40	10/12/2019
769	MARTIN-LORENTE RIVERA ENRIQUE	***0293**	40	01/06/2022
770	MORALES ARJONA JUAN JOSE	***0300**	40	17/03/2020
771	MORENO MARQUEZ ANTONIA	***0491**	40	01/02/2020
772	GARCIA RIOS JOSEFA	***0576**	40	28/06/2019

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 282 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3f9929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
773	RUBIO DIAZ RAFAEL	***0725**	40	01/01/2020
774	MELGAR LOPEZ JULIO RAFAEL	***1376**	40	23/03/2018
775	UREÑA SEDANO JOSE FERNANDO	***1402**	40	16/09/2019
776	LEON TROYA ARQUIMEDES	***1497**	40	02/04/1992
777	VALLES SIERRA RAFAEL	***1502**	40	03/01/2006
778	CERVELLO CORTES RAFAEL	***1725**	40	08/10/2012
779	MERINO LOPEZ JOSE ANTONIO	***1746**	40	13/08/1994
780	SOJO SALAMANCA PEDRO	***1773**	40	01/05/2013
781	DELGADO LOPEZ ANTONIO MANUEL	***2200**	40	04/07/2002
782	CARRILLO MARTÍNEZ CONCEPCIÓN	***2211**	40	01/12/2015
783	PEREZ SERRANO MARIA ANGELES	***2312**	40	08/03/2006
784	VILLALBA ARAGONES JUAN	***2400**	40	04/04/2013
785	OLIVARES GALLEGO ANTONIO	***2451**	40	01/10/2006
786	UCEDA DELGADO CRISTINA	***2955**	40	15/11/2021
787	GONZALEZ MAÑAS ANTONIO	***2997**	40	01/07/2008
788	SUSIN CABELLO JOSE LUIS	***2998**	40	01/07/2014
789	HIDALGO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	***2999**	40	09/04/1996
790	TORCUATO REYES ANTONIO ANGEL	***3047**	40	21/12/2015
791	PEÑA DOMINGUEZ FRANCISCO RAFAEL	***3053**	40	01/01/1992
792	GARCIA CARMONA SEBASTIAN	***3086**	40	01/01/1992
793	LUQUE GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	***3223**	40	04/10/2002
794	LOPEZ CALERO FRANCISCO	***3308**	40	08/06/1998
795	GUILEM POSADAS MAURO	***3559**	40	05/09/1993
796	LOPEZ PASTOR JUAN FRANCISCO	***3618**	40	14/11/2011
797	ARRABAL VIDAL ANTONIO	***3664**	40	23/01/1992
798	GARCIA CAMPANERO JUAN FRANCISCO	***3695**	40	01/01/1992
799	OLAÑETA CABRERA IGNACIO	***3702**	40	26/09/2007
800	VILLEN RAMOS JUAN	***3762**	40	05/05/2010
801	GARCIA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	***3771**	40	01/04/2017
802	PULIDO CUBERO MANUEL	***3783**	40	03/07/1996
803	VELASCO PASCUAL INMACULADA CONCEPCION	***3870**	40	07/12/2017
804	LEON GUTIERREZ MARIA DOLORES	***3911**	40	01/05/2015
805	PEREZ FERNANDEZ DIEGO	***3962**	40	03/07/1996
806	CAMACHO MORENO DIEGO RAFAEL	***3968**	40	02/02/2004
807	LABRADOR CHOCERO ANTONIO	***4127**	40	05/04/2007



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 283 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
808	GAMIZ GARCÍA MARIA MILAGROS	***4142**	40	16/10/2017
809	CALVACHE GISBERT MARÍA ISABEL	***4230**	40	16/05/2017
810	FLORES FERNANDEZ ANTONIO	***4231**	40	01/01/2003
811	REQUENA GARRIGUET FRANCISCO JAVIER	***4331**	40	01/09/2011
812	POZO HIGUERA ISABEL	***4495**	40	16/02/2006
813	RAMOS SANCHEZ EMILIO	***4861**	40	01/02/2002
814	GRACIANI MORENO ENRIQUE	***8653**	40	10/01/2018
815	GARCIA RAMOS MARIO	***9021**	40	19/09/2006
816	SANCHEZ PEÑA ADORACION	***9064**	40	15/06/2017
817	GIL MATEO JUAN	***9100**	40	12/06/2018
818	FERNANDEZ ARANDA MARIA	***9128**	40	01/02/2021
819	DEL MORAL NAVARRO JUAN	***9189**	40	10/01/2013
820	NAVAS MUÑOZ LUIS IGNACIO	***9196**	40	03/12/2019
821	TORCUATO REYES RAFAEL	***9244**	40	01/02/2015
822	GALLOT PÉREZ MARÍA OLIVA	***9258**	40	23/04/2021
823	LARA PINO MIGUEL ENRIQUE	***9270**	40	25/06/2019
824	VELASCO PASCUAL EVA MARIA	***9346**	40	01/02/2018
825	DELGADO LOPEZ PEDRO LUIS	***9347**	40	19/05/2014
826	GONZALEZ LUQUE RAFAEL	***9394**	40	23/03/2021
827	VARGAS ROMERO FRANCISCO	***9401**	40	04/10/1997
828	SANCHEZ ZAMORA FRANCISCO JAVIER	***9428**	40	01/01/1992
829	ROSA RUIZ FRANCISCO	***9511**	40	01/04/2012
830	NAVAS PINEDA JUAN ANTONIO	***9536**	40	06/04/2017
831	POSTIGO GONZALEZ MANUEL	***9858**	40	25/01/2017
832	ORTIZ MELLADO MANUEL	***9864**	40	16/02/1998
833	MOLERO LÓPEZ ANA MARÍA	***9915**	40	01/12/2017
834	MUNICIO BALSERA ANTONIO	***9931**	40	27/05/2014
835	MATA DOBAO ANTONIO	***0033**	40	09/03/2001
836	FREIRE LOPEZ LUIS MIGUEL	***0092**	40	14/07/2010
837	OSUNA ARCAS MOISES	***0099**	40	11/05/2020
838	RUIZ BOUDET JOSE MARIA	***0274**	40	14/08/2018
839	MARMOL TORRES JOSE LUIS	***0352**	40	25/05/2013
840	DIAZ CAMPOS FRANCISCO	***0369**	40	23/03/2012
841	CASTRO LOPEZ RAFAELA	***0451**	40	04/10/2021
842	COSANO MARTINEZ YOLANDA	***0486**	40	22/09/2005
843	GOMEZ GONZALEZ INMACULADA	***0651**	40	01/10/2009
844	VELASCO GARCIA FRANCISCO	***0756**	40	13/08/2012
845	MEDINA MURILLO JOSE ALBERTO	***0813**	40	03/02/2015

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375ca1360c05e7784ac | PÁG. 284 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
846	ARMENTEROS CARMONA ROSA MARÍA	***1471**	40	01/07/2016
847	SERRANO BENAVENTE RAFAEL MARÍA	***1477**	40	01/06/2020
848	POVEDANO ALVAREZ ANTONIO	***1513**	40	01/09/2017
849	RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JESUS	***1562**	40	01/08/2007
850	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE LUIS	***1562**	40	01/12/2006
851	TELLEZ SERRANO LUCIA	***1567**	40	09/04/2021
852	TORRALBO LOPEZ SALVADOR	***1646**	40	17/02/2022
853	RIOS DE LA ROSA ANTONIA	***1678**	40	01/01/2022
854	LUQUE GARRIDO JOSE ANTONIO	***1729**	40	01/12/2001
855	CARRETERO BALMON RAQUEL MARÍA	***1740**	40	01/03/2019
856	CASTRO SANTIAGO JOSE ANTONIO	***2058**	40	22/07/2002
857	REYES FERNÁNDEZ ANTONIA	***2196**	40	01/07/2020
858	CÓRDOBA PEDRAZA FRANCISCO JOSÉ	***2410**	40	17/01/2014
859	RUIZ MARTINEZ CLEMENTE	***2704**	40	20/03/2008
860	ZAMORA PERALES JOSE MARIA	***2718**	40	08/05/2015
861	ESCUDERO JIMENEZ LUIS	***2740**	40	01/02/2015
862	ALGUACIL SALINAS MARÍA MERCEDES	***2753**	40	01/10/2013
863	JIMÉNEZ CARMONA JOSÉ MARÍA	***2969**	40	01/04/2017
864	MARTIN BONILLA MARIA VICTORIA	***3280**	40	01/02/2022
865	MERINO MORENO JOSE CARLOS	***3337**	40	02/09/2003
866	LUQUE GAGO MARÍA DEL CARMEN	***3432**	40	01/08/2015
867	PLAZUELA ESPINOSA JUAN	***3533**	40	30/12/2017
868	RODRÍGUEZ MULA MACARENA	***3541**	40	10/06/2015
869	QUIJADA CASTRO OLGA	***3750**	40	15/09/2008
870	MOLERO CARDENAS CARLOS	***4215**	40	24/03/2010
871	LEON NAVAS RAFAEL	***4430**	40	04/08/2015
872	MARISCAL HERRERA VANESSA	***4568**	40	07/10/2018
873	NEVADO ROMERO GABRIEL	***4677**	40	02/12/2011
874	SORIANO NAVARRO GABRIEL	***4688**	40	01/05/2006
875	RUZ GUTIERREZ MIGUEL	***4704**	40	04/06/1999
876	GALLEGO ROMAN JESUS	***4852**	40	03/01/2006
877	CORTES FLORES JOSÉ	***4944**	40	08/12/2002
878	RODRIGUEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	***5159**	40	01/01/2018
879	CASTRO GOMEZ ANGEL	***5191**	40	19/01/2022
880	SANCHEZ JURADO BEATRIZ	***5282**	40	09/12/2021



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 285 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
881	BAENA MANOSALVAS MARIA ESTHER	***5452**	40	07/06/2019
882	HERNANDEZ TORCUATO JUAN	***5505**	40	01/02/2020
883	PEREZ VELASCO IRENE	***5515**	40	01/04/2008
884	SANCHEZ LINDO ANA	***5579**	40	02/12/2015
885	OLIVARES GOMEZ ISABEL MARIA	***5643**	40	02/03/2021
886	NIETO GRACIA MARIA DEL MAR	***5650**	40	01/09/2014
887	GALINDO MORALES MIGUEL ANGEL	***5800**	40	06/04/2005
888	LOPEZ ROJAS MARIA DOLORES	***6529**	40	02/09/2022
889	MORENO ALARCON JUAN LUIS	***6768**	40	14/03/2019
890	DÍAZ RAMOS MAGADALENA	***7233**	40	01/02/2021
891	GUILLEN MELERO ISABEL MARIA	***7273**	40	09/11/2021
892	CARRILLO GARCIA MARIA DE LOS ANGELES	***7414**	40	08/04/2019
893	REQUENA GARCÍA CARMEN MARIA	***7445**	40	02/09/2019
894	MARTIN CASTRO PEDRO	***7454**	40	26/08/2011
895	ROMERO LOPEZ JOSE ANGEL	***7504**	40	13/05/2014
896	GARCIA TEJADA MARIA REMEDIOS	***7674**	40	11/09/2015
897	CARDENAS CORDON CRISTINA	***7824**	40	25/09/2018
898	LUQUE PLATA MIGUEL	***7882**	40	04/01/2018
899	MANZANO PLANTON BALDOMERO	***8015**	40	28/10/2019
900	BERMON RIVAS IGNACIO	***8449**	40	01/09/2021
901	SANCHEZ LASTRES SERGIO	***8470**	40	08/07/2013
902	CORREAS CARRILLO MANUEL	***8489**	40	01/04/2011
903	GALVEZ TENDERO RAFAEL	***8812**	40	02/07/2012
904	SANCHEZ CHACON NIEVES	***8821**	40	02/01/2020
905	CAÑERO PINEDA PEDRO JESUS	***8921**	40	01/07/2016
906	VILLEN GOMEZ JOSE ANTONIO	***9466**	40	06/02/2018
907	FLORES REYES MANUEL	***9771**	40	10/05/2016
908	GONZALEZ MORENO MARIA	***0322**	40	07/10/2020
909	SALAZAR JIMENEZ ABRAHAM	***0347**	40	14/01/2020
910	LUQUE ZAFRA AMPARO MARÍA	***0576**	40	02/08/2021
911	MORALES CUENCA AIDA	***0677**	40	15/09/2021
912	CID RODRIGUEZ RAFAEL	***0681**	40	01/01/2022
913	FLORES REYES CRISTÓBAL	***0745**	40	23/04/2021
914	CANO ROPERO VANESA	***1459**	40	05/06/2022
915	FLORES FLORES MARIA ELENA	***1462**	40	01/11/2021
916	MUÑOZ ESCOBAR ALEJANDRO	***9778**	40	05/11/2021
917	SANTIAGO FLORES RAFAELA	***3269**	40	03/05/2018
918	LOPEZ GARCIA RAFAEL	***6987**	40	21/05/2004



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 286 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
919	MILLAN DIAZ MANUEL	***7536**	40	01/02/2013
920	LÓPEZ RAMOS JAVIER	***2085**	40	12/03/2008
921	CABALLERO MORENO JOSE	***3618**	40	07/01/2013
922	CAÑERO MARIN MARIA JOSE	***5209**	40	01/09/2006
923	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	***5220**	40	02/01/2014
924	HUERTAS GONZALEZ MANUEL	***5221**	40	01/09/2014
925	CACERES GARCIA MARIA NOELIA	***5223**	40	01/12/2018
926	GARCIA CARMONA ANTONIO JOAQUIN	***5230**	40	05/05/2022
927	ROMERO BAÑOS SUSANA	***5334**	40	01/02/2019
928	COBOS DEL MORAL FRANCISCO JAVIER	***5388**	40	03/09/2019
929	MARQUEZ MUÑOZ SILVIA	***5432**	40	16/08/2021
930	PLANTON FERNANDEZ DOLORES	***5455**	40	24/07/2002
931	MORENO MENGUAL JOSE ANTONIO	***5500**	40	17/06/2013
932	BELLOSO REUS JOSE LUIS	***5563**	40	01/11/2014
933	BAENA CUEVAS RAFAEL ANGEL	***5742**	40	19/02/2003
934	RODRIGUEZ YUSTE GEMA	***5916**	40	08/04/2002
935	SÁNCHEZ MARTÍNEZ SALVADOR	***5917**	40	09/09/2020
936	MATA PANZUELA FRANCISCO	***6070**	40	16/08/2022
937	SANCHEZ GOMEZ DAVID	***6097**	40	09/04/2008
938	GONZALEZ PAVON JUAN	***6261**	40	01/06/2009
939	CALZADA MEDINA JOSE MANUEL	***6442**	40	18/06/2016
940	VARGAS BORJA JUAN JESUS	***6471**	40	09/10/2017
941	GARCIA RUIZ JUAN MANUEL	***6569**	40	01/01/2001
942	DOÑA FIDALGO MARIA	***6571**	40	01/10/2021
943	ROMERO HERENCIA DANIEL	***6706**	40	01/09/2016
944	HERENCIA NOVELLE MARIA BEATRIZ	***6781**	40	23/11/2020
945	MUÑOZ CRUZ RAUL	***6902**	40	04/09/2013
946	PEREZ OLMO CARLOS	***6916**	40	01/02/2017
947	DUVAL FERNÁNDEZ JOSE LUIS	***7096**	40	20/02/2012
948	SIBAJA VARO CARMEN MARIA	***7190**	40	01/01/2020
949	PLANTON PLANTON CONCEPCIO	***7244**	40	04/01/2019
950	DUGO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	***7394**	40	21/01/2015
951	PORRAS SERRANO SERGIO	***7493**	40	21/08/2018
952	SALCINES GUTIERREZ EDUARDO	***7497**	40	10/12/2012
953	RAMOS HENS ALEJANDRO	***3596**	40	11/11/2016
954	PUGA CANTADOR JAVIER	***3598**	40	24/02/2014
955	MOLINA GOMEZ IGNACIO	***4230**	40	01/08/2015

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 287 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
956	EXPOSITO RADA MARIA JOSE	***4251**	40	05/05/2014
957	MUÑOZ CASTRO ANTONIO JESUS	***4532**	40	22/07/2022
958	CORVILLO GARCÍA VALENTÍN	***4869**	40	01/09/2012
959	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA PILAR	***4939**	40	05/04/2022
960	FERNANDEZ REYES LIDIA MARIA	***8515**	40	16/06/2014
961	DE LOS REYES PLANTON JOAQUIN	***8549**	40	01/09/2017
962	MAYA BERMUDEZ AMALIA	***8622**	40	28/01/2020
963	GUTIERREZ SANCHEZ DANIEL	***8941**	40	13/12/2017
964	TORCUATO BERMUDEZ PEPA	***4217**	40	01/04/2016
965	SABARIEGO SALAS IVAN	***4247**	40	01/12/2020
966	ESTRADA REINA MARIA	***4266**	40	11/12/2020
967	GÓMEZ AGUILAR CRISTIAN	***4457**	40	11/05/2021
968	CAÑERO FERNÁNDEZ DANIEL	***4564**	40	10/10/2018
969	BOUYSSAGHOIN BOUYSSAGHOIN FARIDA	***4677**	40	01/02/2020
970	GONZALEZ MUÑOZ JUAN FRANCISCO	***6937**	40	12/03/2020
971	SANTOS HABA JORGE	***3660**	40	02/09/2019
972	LOPEZ MARTINEZ VICTORIA	***0179**	40	08/04/2019
973	YUDES REINA JAVIER	***0574**	40	20/12/2019
974	SANTIAGO REYES ISAAC	***3309**	40	15/11/2019
975	ZIPITRIA PACHECO LUZI GISELLE	***3314**	40	01/04/2005
976	SANCHEZ EXPOSITO JOSE CARLOS	***4894**	40	01/11/2014
977	SOLVAS SIMON MARIA ISABEL	***3291**	40	09/03/2021
978	RAMIREZ AMORES MANUEL	***4032**	40	01/03/2021
979	PALMA AMADOR BRIGIDA NOEMÍ	***5966**	40	02/06/2022
980	NEVADO RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	***7361**	40	01/01/2021
981	AMAZZAL AMAZZAL MOSTAFA	***9349**	40	06/10/2020
982	SOJO MORIANA FRANCISCO	***9601**	40	26/06/2015
983	COPIADORAS DE CORDOBA SA	A14041404	40	01/11/2017
984	NEW GAMING SPAIN SL	B01862705	40	18/08/2020
985	OCULARIA SL	B06872238	40	09/06/2021
986	EUROLINGUA SL	B14046544	40	01/09/2017
987	ROSAL VALLEJO SL	B14287767	40	01/01/1992
988	MG ASESORES CONSULTORES SL	B14354450	40	01/07/1993
989	HOTEL MEZQUITA SL	B14444970	40	11/02/1998
990	TORGRA MAYAN SL	B14532261	40	01/01/2000
991	FORCAMAR SL	B14699177	40	14/12/2016
992	RODMAT DECORACION SL	B14757934	40	06/07/2006
993	TABLE & KITCHEN SL	B14840417	40	01/07/2010

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 288 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
994	DIMELO HILANDO SL	B14924070	40	06/04/2019
995	MENCHU BENITEZ SL	B14930085	40	27/12/2011
996	AMBITO GRAFICO SLL	B14931737	40	25/02/2015
997	NAFTIC CLOUD SL	B14933964	40	01/04/2012
998	LA VENENCIA GASTRONOMIA SL	B14950083	40	01/08/2012
999	SUCESORES ARROYO BARROSO, SL	B14965461	40	06/03/2013
1000	PUMORI JOYEROS SL	B14994495	40	23/05/2014
1001	BY-DISCOLO SL	B19684505	40	11/10/2019
1002	TODD RODRIGUEZ SL	B56000748	40	02/09/2019
1003	NOVAIMPRESION DIGITAL SL	B56033095	40	01/02/2019
1004	ORGREEN DESIGN JEWELRY SL	B56044357	40	29/03/2016
1005	GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION SL	B56058324	40	01/11/2016
1006	PROPERTIES&EVENTS SL	B56059470	40	01/01/2017
1007	ANTONIO CABALLERO CASTILLO SLP	B56061328	40	01/01/2017
1008	CENTRO DE REPARACION Y ALMACEN DE ELECTRODOMESTICOS BLUE SL	B56086846	40	01/02/2018
1009	SUMINISTROS Y MONTAJES SUMA SL	B56122435	40	01/10/2019
1010	CREACIONES INMERSIVAS SL	B56129679	40	01/01/2020
1011	FESTIVAL DU TEMPS SL	B67892745	40	15/12/2021
1012	JUAN SIERRA HIDALGO Y OTROS CB	E14281943	40	01/01/2019
1013	COPISTERIA RINCON CB	E14927263	40	12/12/2011
1014	LA PIQUERA HOSTAL ESPJ	E56134331	40	01/07/2020
1015	ARACRI SCA	F01641083	40	29/07/2020
1016	VOULE FLORISTAS Y EVENTOS, S. COOP. AND.	F05288626	40	12/05/2021
1017	REVELOCIONA S COOP AND	F10567030	40	08/06/2023
1018	SOLUCIONES INFORMATICAS MJ S.C.A.	F56012560	40	22/11/2014
1019	ISI AUTOMOCION DE CORDOBA SC	J56053192	40	01/02/2018
1020	ZVIAD BOGVELI	***3908**	40	17/02/2017
1021	CECERE DE GREGORIO GIANLUCA	***1535**	40	20/03/2012
1022	EL FASSI ABDELAZIZ	***7030**	40	26/09/2018
1023	CAMACHO DE LA ORDEN SANDRA	***6262**	36	04/08/2008
1024	GARCIA VALENZUELA MIGUEL ANGEL	***7201**	35	01/08/2014
1025	GUISADO MADUEÑO ANA MARIA	***1641**	35	11/01/2021
1026	LAVÍN LÓPEZ MARIA DEL CARMEN	***1054**	35	15/05/2021
1027	PALOMARES ORTEGA JOSE ANGEL	***1954**	35	01/01/1986
1028	VILLEN CANO JOSE ANTONIO	***7449**	35	01/01/1992

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | P.ÁG. 289 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e2271504d8cd81824a60bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1029	ERASO LUCA DE TENA FÁTIMA	***7750**	35	09/10/1996
1030	GARCIA MANTILLA MIGUEL	***9895**	35	01/04/2019
1031	AGUILAR MARTINEZ JOSE	***0519**	35	30/10/2007
1032	CAPARROS MAESTRE MANUEL	***0618**	35	03/07/2006
1033	SALINAS ARIZA EMILIO JOSE	***1558**	35	01/02/2021
1034	HERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ROSARIO	***1978**	35	19/05/2003
1035	ESPINO LEIVA RAFAEL ANGEL	***2515**	35	16/01/2003
1036	CARRERO PEREZ ANGULO GERMAN	***2779**	35	01/09/2015
1037	ENRIQUEZ LARA ANGEL	***3026**	35	04/05/2020
1038	ANGUIANO MILLAN MARI DOLORES	***3834**	35	01/05/2007
1039	LUNA MILLAN ANTONIO JESUS	***4605**	35	15/04/2005
1040	CASTRO CUBERO JUAN	***4908**	35	01/10/2001
1041	GOMEZ AIVAR ALFONSO	***8670**	35	01/01/1994
1042	FERNANDEZ RUIZ JOSE LUIS	***8879**	35	11/04/2017
1043	MARTIN FERNANDEZ ANTONIO	***9368**	35	12/11/1997
1044	SANCHEZ SALCEDO FRANCISCO	***9546**	35	01/06/2004
1045	SANZ MONDACA RAFAEL	***9921**	35	01/08/2020
1046	LUQUE BONILLO MANUEL	***0172**	35	01/09/2018
1047	ZAFRA VIVAS MARIA JESUS	***0428**	35	01/05/2007
1048	MARTINEZ RUIZ MARIA DEL PILAR	***0783**	35	03/09/2018
1049	MARIN REGALON MARIA ISABEL	***1509**	35	01/12/2020
1050	CABRERA SALINAS ROSARIO	***2368**	35	11/10/2006
1051	CABEZUELO MEJIAS ANTONIO JESUS	***2824**	35	01/09/2013
1052	DÍAZ MUÑOZ FRANCISCO	***4937**	35	20/11/2018
1053	LOPEZ MOYA JUAN ANTONIO	***3411**	35	05/10/2016
1054	MOYA GOMEZ JORGE	***5120**	35	19/07/2013
1055	FUENTES MOLINA FERNANDO JOSE	***5197**	35	26/02/2021
1056	MOYANO PRADA GUILLERMO	***5523**	35	14/06/2007
1057	CASTRO GOMEZ ANTONIO	***5558**	35	14/07/2021
1058	BENITEZ GRACIA RAFAEL ANGEL	***5940**	35	03/03/2021
1059	HIGUERA CARBONERO FRANCISCO	***6124**	35	01/02/2007
1060	VILLAFUERTE CAPOTE FERNANDO	***6435**	35	07/11/2019
1061	HIDALGO GARCIA ALEJANDRO	***8600**	35	10/05/2021
1062	PALOMARES ERASO FÁTIMA	***8623**	35	07/09/2011
1063	FERNANDEZ RAYA MANUEL JESUS	***8794**	35	01/09/2020
1064	ROLDAN ROMERO FRANCISCA	***6516**	35	01/03/2007
1065	NAVARRO CABAÑES FRANCISCO	***3799**	35	01/04/2015
1066	MARTINEZ DUGO SALVADOR	***6848**	35	05/01/2001
1067	CEBALLOS UREÑA ESTHER	***2392**	35	01/01/2013

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 290 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e2271504d8cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1068	LOPEZ GUTIERREZ DAVID	***9207**	35	01/05/2019
1069	OTEROS ROLDAN FRANCISCA	***1541**	35	01/12/2018
1070	SAGICOR SL	B14310064	35	01/06/2014
1071	RECTICOR 96 SL	B14463939	35	01/01/2004
1072	LOPEZ Y NIETO ASESORES SL	B14639165	35	01/02/2003
1073	PROYECTO ICÓNICA, S.L.	B14772917	35	02/10/2006
1074	DIAZ & DIAZ CLINICAS ODONTOLOGICAS SL	B14914881	35	01/04/2011
1075	PROYECTO OESTE SL	B14955496	35	17/03/2022
1076	GEOAXIA SL	B14983126	35	15/06/2015
1077	LA PIEZA DEL PUZZLE SL	B56062797	35	03/01/2017
1078	DECORACIONES Y PINTURAS COBOS SL	B56063084	35	01/01/2017
1079	OBRAS Y TRABAJOS EN COMUNIDADES SL	B56104581	35	29/11/2018
1080	GASTRORIBERA SL	B67714691	35	04/11/2021
1081	MORENO MOTOR CB	E14501498	35	06/07/1998
1082	CLINICA VALENZUELA CB	E56011588	35	06/04/2015
1083	COCINA 33 CB	E56022403	35	01/05/2015
1084	LLEVANZA DE EE Y OPZCION NMTIVA CC SCP	J14704498	35	01/01/2005
1085	SH COMMUNITY SC	J16949323	35	01/10/2021
1086	BOUIFRI MOHAMED	***1332**	35	01/06/2017
1087	SANDRU ELENA LORENA	***9612**	35	03/01/2023
1088	MAYER REGINE	***6686**	35	29/10/2019
1089	VILLANUEVA RIVERO JOSE LUIS	***6456**	30	01/04/2016
1090	SANCHEZ PEREZ ANTONIO	***2180**	30	01/08/2005
1091	JURADO GONZALEZ JOSE	***3876**	30	20/01/2020
1092	PEEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	***7565**	30	19/01/2021
1093	QUERO HUERTAS JOAQUÍN	***2512**	30	10/01/1992
1094	BARRIENTOS CABRERA CAYETANO	***4897**	30	23/08/2021
1095	SANCHEZ MOYANO FRANCISCO JAVIER	***9887**	30	01/07/2004
1096	GIL CACERES JOSE MANUEL	***0162**	30	02/01/2018
1097	LUCENA VERA EVELIN	***2996**	30	15/10/2019
1098	FLORES LOZANO RAUL	***3090**	30	01/03/2021
1099	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES	***3276**	30	01/10/1998
1100	LOPEZ VAZQUEZ JOSE CARLOS	***3328**	30	17/10/2018
1101	PEREZ MARCOS OSCAR JESUS	***3397**	30	11/01/2022
1102	RAMOS JIMENEZ NURIA	***5276**	30	01/05/2016



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 291 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b508fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1103	MERINO VICTORIO ROSA MARÍA	***8007**	30	06/03/2021
1104	HIDALGO ANDÚJAR ESTEFANÍA	***9040**	30	10/02/2015
1105	MORENO GOMEZ ROCIO	***9965**	30	10/09/2018
1106	MARTINEZ RUIZ MIRELLA	***3067**	30	02/12/2016
1107	JURADO LÓPEZ RAFAEL JESÚS	***5113**	30	01/12/2017
1108	RIVERA HINOJOSA ARTURO	***4045**	30	01/04/2013
1109	LEÓN CEBALLOS BERTO	***4124**	30	10/01/2020
1110	GOMEZ NIETO EVA MARIA	***8549**	30	07/03/2022
1111	LÓPEZ ROPERO DANIEL	***1199**	30	04/05/2020
1112	RODRÍGUEZ ALGABA ANA YOLANDA	***1829**	30	01/03/2015
1113	ADAY Y CHLOE 2019 SL	B01715408	30	08/07/2020
1114	SOUVENIRS CALLEJA DE LAS FLORES SL	B09802224	30	01/03/2022
1115	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRIGUEZ SL	B14343990	30	04/01/1993
1116	SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGIAS SL	B14937478	30	07/02/2012
1117	ISPAPROYEXT INGENIERIA AGRONOMICA SL	B56110885	30	26/03/2019
1118	CORDUBA, C.B.	E14828925	30	01/09/2019
1119	DANDREA NESPOLINO PASQUALE	***8670**	30	03/03/2018
1120	SOTO NIETO SUSANA	***0415**	25	22/05/2020
1121	SORIA MONTERO EMILIA	***9785**	25	16/01/1997
1122	QUILES ARJONA MACARENA	***5823**	25	16/11/2021
1123	PODEROSO MARTINEZ CARLOS	***4696**	25	11/05/2020
1124	AUDITEST SAP	A21028097	25	01/09/2010
1125	IDDEALIA CONSULTORES SL	B14642953	25	01/10/2018
1126	VAGARU CORDOBA SLL	B14806194	25	10/10/2007
1127	LAJARILLA 2009 SL	B14882484	25	22/12/2009
1128	AUDITEST GESTION SL	B85804458	25	01/04/2017
1129	EL ALAMBRE ESTUDIO CREATIVO S COOP ANDAL	F56064686	25	15/11/2017
1130	DIAZ LERIA JUAN ALEJANDRO	***6320**	20	01/06/2020
1131	ORTEGA GIMENEZ LUISA	***4183**	20	15/02/2016
1132	ZEa ESCUDERO JOSE ANTONIO	***6734**	20	01/04/2015
1133	MARCOS SALVATIERRA MONTSERRAT	***3784**	20	16/12/2020
1134	CABAÑAS LOPEZ JUAN JOSE	***3807**	20	01/06/2008
1135	ORTIZ ACETA MANUEL	***3925**	20	01/04/2021
1136	CABAÑAS LOPEZ JULIAN	***8824**	20	01/10/2015
1137	RODRIGUEZ ROMERO JUAN MANUEL	***9841**	20	12/01/2017
1138	RODRÍGUEZ DEL OLMO MARÍA DEL	***9842**	20	30/04/2019



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 292 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b58fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
	CARMEN			
1139	PEREZ CECILIA FRANCISCO	***3785**	20	01/07/1999
1140	GARCIA MOLINA JUAN JESUS	***6011**	20	01/09/2000
1141	MILLAN COBACHO CARMEN MARIA	***7209**	20	03/11/2022
1142	MARIN MUÑOZ FLORA	***7722**	20	01/06/2018
1143	MUÑOZ OSUNA ESTEFANIA	***1428**	20	01/01/2022
1144	BORREGO ALCUDIA JUAN MANUEL	***1587**	20	23/09/2019
1145	RODRIGUEZ LUQUE ALBERTA	***0039**	20	02/04/2018
1146	RODRIGUEZ BLANQUE ELENA	***5178**	20	01/09/2009
1147	PASTOR BAENA CARMEN	***5363**	20	10/04/2001
1148	MORAL HUERTAS JOSÉ DAVID	***5673**	20	03/11/2009
1149	RUIZ ORTIZ MARIA DE LAS NIEVES	***6438**	20	01/12/2021
1150	MOYA SANTIAGO GONZALO	***0401**	20	19/10/2019
1151	HERRERA RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	***3520**	20	02/01/2018
1152	LILLO ARANDA ELENA	***2871**	20	25/05/2022
1153	ROMANTO SL	B14329775	20	03/06/1992
1154	PROMOCIONES LOS PATIOS 2006 SL	B14780340	20	14/07/2009
1155	ESTANDAR GLOBAL DE CERTIFICACION HALAL SL	B14865737	20	17/09/2009
1156	GRUPO INCENTIFOR SL	B14907158	20	01/01/2011
1157	INGENIERIA MITLAN SL	B14978365	20	22/01/2014
1158	CENTRO DE FORMACION FISICA HIDROSPORT SL	B14985030	20	02/12/2013
1159	ROSEUS SIGLO XXI SL	B16982316	20	01/12/2021
1160	MAVIJOUX SL	B56007933	20	01/10/2014
1161	GENIALLY WEB SL	B56019912	20	01/09/2015
1162	CUATRO SOLES SALUDABLE Y ECOLOGICO SL	B56058423	20	03/07/2017
1163	PRADO SARAIVA SHEILA	***7338**	20	08/03/2019
1164	TEJADO CASTILLO GUILLERMO JAVIER	***7603**	15	08/03/2019
1165	CAMPOS JIMÉNEZ RAFAEL	***5623**	15	25/05/2020
1166	MOLINA SEVILLA PAULA	***8011**	15	22/11/2021
1167	CAMPOS COBO JESUS MANUEL	***7142**	15	01/01/1992
1168	GOMEZ PINO FRANCISCO	***8360**	15	11/09/2006
1169	GONZALEZ LUCENA RAFAEL	***0722**	15	01/01/2013
1170	CASTRO LUQUE JUAN CARLOS	***2526**	15	02/01/2019
1171	GUIJO HERENCIA RAFAELA	***2915**	15	01/12/2018
1172	LEON CABELLO JOSE	***3525**	15	10/06/2002
1173	CAÑERO SALMORAL ANTONIO	***3589**	15	05/11/2001



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 293 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a6040bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1174	CASTRO MATA FRANCISCO	***3593**	15	27/03/2014
1175	SILLERO REVUELTO PERFECTO	***3798**	15	01/10/1999
1176	MEDINA SERRANO JUAN CARLOS	***4044**	15	25/05/2020
1177	LOPEZ AGUILERA ANTONIO	***9312**	15	10/08/2018
1178	ORDOÑEZ CALLES DOLORES CARMEN	***9620**	15	16/07/2019
1179	CABRERA VALIENTE MANUEL	***9829**	15	31/08/2006
1180	SANZ MONDACA MILAGROS	***9921**	15	15/01/2022
1181	RODRIGUEZ ROMERO RAFAEL	***0004**	15	10/01/2017
1182	DEL MORAL RAMÍREZ RAFAEL	***0235**	15	26/07/2022
1183	ALBA MARTIN JUAN FRANCISCO	***0484**	15	02/05/2013
1184	GUILLEN GOMEZ ANTONIA	***0716**	15	01/02/1993
1185	SANCHEZ RUIZ JUAN	***0922**	15	01/01/2006
1186	MARTINEZ ASENCIO JOSE	***1943**	15	18/06/2018
1187	MARQUEZ YELAMO SANDRA	***2984**	15	21/11/2021
1188	VILLEGAS GAVILAN FRANCISCO JESUS	***3078**	15	01/07/2021
1189	YEPES LUCENA MIGUEL ANGEL	***5140**	15	14/01/1999
1190	JIMENEZ BALASTEGUI JESUS	***6278**	15	01/10/2017
1191	ALGABA ALCAIDE JUAN ANTONIO	***8212**	15	08/01/2020
1192	DIEGUEZ CACERES EVA MARIA	***8450**	15	01/07/2007
1193	SANCHEZ CRIADO JAVIER	***9486**	15	13/12/2018
1194	HIDALGO LINARES ANABEL	***9799**	15	11/05/2022
1195	MAS BUENO SARA	***9829**	15	21/10/2020
1196	CRESPO SERRANO JUAN PEDRO	***0778**	15	21/05/2021
1197	ALAEZ PEÑA JUAN DIEGO	***5040**	15	01/10/2013
1198	TENA GARCIA FRANCISCO JAVIER	***5134**	15	11/09/2018
1199	ARQUES BONILLA JUAN JOSE	***5323**	15	01/02/2009
1200	LUNA ALCANTARA RAFAEL	***5337**	15	17/01/2020
1201	CLAPES SANCHEZ LUIS	***5503**	15	04/12/2021
1202	ALAMILLO LEON RAFAEL	***6393**	15	01/09/2016
1203	SALAMANCA ALBORNOZ RAQUEL	***3550**	15	01/09/2012
1204	CLAPES SANCHEZ EVA	***3653**	15	10/10/2021
1205	FERNANDEZ MELLADO ISABEL	***4080**	15	02/09/2013
1206	SOSA RIOS DINA ELIEZER	***4956**	15	08/01/2009
1207	VILCHEZ CAÑETE JOSE ANGEL	***4509**	15	01/06/2021
1208	AGUADO LUCENA JAVIER	***7015**	15	01/01/2020
1209	PONCE DIAZ MARIA	***7143**	15	01/10/2022
1210	NAVARRO VARO IVAN	***7064**	15	27/07/2020
1211	ALÁEZ CABALLERO VIRGINIA	***5984**	15	15/10/2020

Hash: 4c0132e03d7f14755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376bb957f11dcfb61ce897af11fb8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 294 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5058fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1212	SOCIEDAD OPERADORA LOGISTICA AVANCE SA	A14886642	15	15/10/2013
1213	VIAJES PALMASUR SL	B14076061	15	01/02/2005
1214	RECREATIVOS KESIA SL	B14220701	15	01/01/1992
1215	DIPYRA CORDOBA SL	B14486336	15	20/01/1998
1216	CALERO CARMONA SL	B14486583	15	12/01/1998
1217	IMPOCORDOBA SL	B14503684	15	07/08/1998
1218	ESMEBRA SL	B14532329	15	20/09/1999
1219	PATSUR GIGAN SL	B14549984	15	03/12/2014
1220	AL MARGEN BRANDING & PACKAGING SL	B14564405	15	01/09/2000
1221	ETERNITY DIAMOND SL	B14654370	15	16/06/2003
1222	RAFAEL AGUILAR MEDIADORES DE SEGUROS SL	B14669741	15	20/02/2004
1223	GESTORIA ADMINISTRATIVA CEBRIAN SLP	B14686794	15	01/06/2004
1224	ESTETICA E INNOVACION DENTAL SL	B14827059	15	04/02/2008
1225	SERVI LOLI SLL	B14871511	15	04/09/2009
1226	GRUPO NEGOCIADOR ALR SL	B14873780	15	05/11/2009
1227	IPROMOR MAQUINARIA SLL	B14916084	15	01/04/2011
1228	MAJ JOYEROS INTERNATIONAL SL	B14976237	15	01/07/2013
1229	ATLANTA SOLUTIONS SL	B29875036	15	01/03/2013
1230	REPARACIONES EL TREBOL SL	B42716522	15	07/01/2021
1231	MOJARLY SL	B56018096	15	05/02/2015
1232	MARILU QUEEN ASOCIADOS SL	B56055221	15	01/09/2016
1233	JOSE ANTONIO MORO ARANDA SL	B56062250	15	04/01/2017
1234	LA TABERNA DE ALMODOVAR SL	B56063100	15	20/12/2016
1235	ALTA GAMA PORCELANICOS SL	B56127541	15	01/10/2021
1236	ECOaire SOLUCIONES DE CLIMATIZACION SL	B56129620	15	03/02/2020
1237	LE COCOTTE	E01981141	15	01/10/2020
1238	ISARO, C.B.	E14852586	15	09/12/2008
1239	PALAVRA CB	E14854293	15	05/01/2009
1240	ATAURIQUE GESTION CULTURAL	E56080104	15	01/10/2017
1241	EL TILO SDAD COOP ANDALUZA	F14556849	15	05/12/2000
1242	SMOLAND SDAD COOP ANDALUZA	F14667265	15	21/06/2012
1243	BAR NENE SC	J56103211	15	12/12/2018
1244	BAR TAPITAS SC	J56124423	15	28/11/2019
1245	NEMRAS SALIMA	***3861**	15	03/01/2018
1246	MESONES GARCIA IRENE PILAR	***2997**	10	05/10/2010
1247	GOMEZ MORALES ISRAEL	***4270**	10	01/02/2016



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 295 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e2271504d8cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1248	LEDESMA MONGE MIGUEL	***3473**	10	05/06/2023
1249	WAGNER LUDWIG	***7993**	10	01/01/2012
1250	SAYAGO PEREZ ROSETA MITZUO	***1838**	10	25/06/2021
1251	CORDERA CHANIVET GLORIA	***4461**	10	02/02/2021
1252	BLANCO RUEDA ELENA	***2726**	10	01/09/2020
1253	PEREA MONTIEL JUAN MANUEL	***5017**	10	02/02/2022
1254	GARCIA CALVO DANIEL	***7662**	10	10/09/2012
1255	CARBONELL LAMA MARIA DE LA SIERRA	***7799**	10	13/04/2022
1256	ACEITUNO CUBERO RUBEN	***7864**	10	26/04/2021
1257	ALONSO MOLERO EDUARDO	***0336**	10	20/09/2021
1258	MORENO FERNANDEZ AMPARO	***2777**	10	01/11/2012
1259	RABASCO TRILLO VISITACION	***0306**	10	01/07/1997
1260	CANTON GALA ALBERTO AGUSTIN	***9979**	10	01/10/1992
1261	PEREZ RODRIGUEZ MANUEL	***0128**	10	01/11/2017
1262	VILLASECA MOLINA EDUARDO JUAN	***1513**	10	01/01/1999
1263	SERRANO CARMONA FERNANDO	***2368**	10	01/10/1995
1264	TARRADAS IGLESIAS ALICIA	***2859**	10	07/05/2020
1265	BRAVO HERVAS ALICIA	***2979**	10	01/01/1992
1266	CÁCERES MORAL PIEDAD	***3657**	10	01/01/2022
1267	CANALES CALANCHA PEDRO MANUEL	***5390**	10	01/02/2014
1268	DEL CASTILLO BUENO RAFAEL	***5484**	10	01/10/1999
1269	GALAN RUIZ DE ADANA FRANCISCO JAVIER	***5594**	10	01/08/2004
1270	PRIETO ARIAS RAFAEL	***5712**	10	23/11/2017
1271	VENTOSA FRAGUA MARIA NATIVIDAD	***6178**	10	01/04/2014
1272	SÁNCHEZ CASTELL FIDEL	***6311**	10	01/02/2016
1273	CAÑETE CALERO MARIA	***6634**	10	01/01/2000
1274	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE	***6662**	10	06/02/2006
1275	POVEDANO CAÑIZARES BALBINO RAMON	***6700**	10	01/06/2015
1276	RUIZ MUÑOZ ANTONIO TOMAS	***7072**	10	23/04/2004
1277	RUBIO PEREZ AURORA	***7764**	10	01/05/1988
1278	JURADO VILLATORO RAFAEL	***7914**	10	16/04/2021
1279	TRINADO LUQUE JOSE	***8003**	10	05/05/2004
1280	POVEDANO CAÑIZARES JOSE ENRIQUE	***8478**	10	01/06/2015
1281	POVEDANO CAÑIZARES CRISTOBAL EDUARDO	***8603**	10	01/06/2015



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | P.ÁG. 296 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3f9929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1282	CABALLERO SANZ SANTIAGO	***8837**	10	02/11/2016
1283	PEREZ SANCHEZ JUAN	***9020**	10	01/01/1997
1284	ESPINAR MEDINA RICARDO	***9117**	10	17/01/2013
1285	SEOANE PEINADO GABRIEL	***0163**	10	01/01/1992
1286	LUQUE BERMON MARIA GLORIA	***0399**	10	01/06/2015
1287	SANZ ZAMORA LEONOR	***0546**	10	26/01/2019
1288	ESPAÑA RODRÍGUEZ RAFAEL	***0612**	10	07/04/2009
1289	MADRID LUQUE MARIA JESUS	***0724**	10	01/02/1992
1290	POVEDANO CAÑIZARES GLORIA	***0765**	10	19/02/1993
1291	RASO TORREBLANCA RAFAEL	***0930**	10	23/03/2015
1292	JOSE LUIS ABAD CEPDELLO	***0957**	10	01/01/1992
1293	GALIOT PEREZ ROSA	***0959**	10	01/04/2022
1294	CEREZO FERNÁNDEZ MONTSERRAT	***1008**	10	01/08/2006
1295	CÓRDOBA LÓPEZ ANGELA MARIA	***1161**	10	15/12/2000
1296	LEÓN MÁRQUEZ MARÍA LUZ	***1226**	10	01/02/2015
1297	CALERO MORENO RAFAEL	***1364**	10	11/05/1999
1298	JIMENEZ CRESPO DOLORES	***1377**	10	01/05/2000
1299	PEREZ MORALES FRANCISCO JAVIER	***1419**	10	01/03/2018
1300	PERALBO RUIZ RAFAEL	***1620**	10	02/01/2016
1301	ORTIZ LOZANO PILAR MERCEDES	***1703**	10	01/01/1992
1302	MOLINA NIETO ANTONIO	***1777**	10	05/11/2020
1303	CEBRIAN SACO MANUEL PABLO	***1921**	10	01/01/2011
1304	CAPITAN REQUENA GONZALO	***1926**	10	07/11/2012
1305	GOMEZ ALCALA EVANGELINA	***2123**	10	01/09/2006
1306	MUÑOZ JUAN ROSA MARIA	***2274**	10	08/04/1992
1307	CANTUESO LOPERA MARIA INMACULADA	***2449**	10	01/09/2017
1308	MARTÍNEZ CRIADO MARGARITA	***2601**	10	01/01/2020
1309	GONZALEZ COSANO JOSE CARLOS	***2733**	10	07/01/2010
1310	YUSTA MENDEZ INMACULADA CONCEPCION	***2802**	10	03/07/2013
1311	CRESPIN GARCIA MIGUEL ANGEL	***2930**	10	10/03/2005
1312	LÓPEZ SAMPERE JOSE ANTONIO	***3192**	10	02/03/2018
1313	JURADO CARMONA ANA MARIA	***3291**	10	07/03/2022
1314	PALOMO AGUILERA PURIFICACION	***3401**	10	04/04/2018
1315	CASTILLA CABRERA ENRIQUE	***3535**	10	03/03/2015
1316	MARQUEZ MUÑOZ FIDEL	***3675**	10	01/12/2005
1317	DOMENECH CABALLERO JOSE	***3748**	10	11/02/2002
1318	HERRERA SORIA JUAN	***4168**	10	01/01/2015
1319	FONT MERINO MARIA	***4253**	10	01/12/1999

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce9897af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 297 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1320	RODRIGUEZ MENBRIVES JULIO ANTONIO	***4271**	10	04/02/2013
1321	FERNANDEZ-MARTOS MACHADO RAMON	***4459**	10	23/11/2011
1322	JIMÉNEZ LÓPEZ FRANCISCO JAVIER	***4748**	10	06/10/2017
1323	MUÑOZ CACHINERO ISABEL	***4753**	10	03/01/1994
1324	ARAGON RECIO MARIA DE LOS ANGELES	***4952**	10	01/02/1994
1325	GARCIA CANTON RAFAELA	***8625**	10	01/01/1990
1326	GELABERT RODRIGUEZ SONIA	***8664**	10	07/05/2018
1327	PEDRAJAS CANOVAS MANUEL	***8735**	10	18/11/2021
1328	CAMACHO PEDRAJAS MARIA DEL CARMEN	***9533**	10	10/02/2022
1329	SANCHEZ ARENAS MARIA DOLORES	***9542**	10	02/01/1998
1330	BERNAL GARCIA MARIA DE LOS ANGELES	***9611**	10	01/03/1996
1331	MOYA ALVAREZ INMACULADA CONCEPCION	***9675**	10	01/09/2012
1332	CONDE CALDERON FRANCISCO MANUEL	***9781**	10	09/02/2004
1333	GARCIA RUIZ JOSE MARIA	***9843**	10	01/09/2020
1334	MOHEDANO GARCIA M JOSE	***9847**	10	01/10/2007
1335	RINCÓN SALAS FRANCISCO	***0000**	10	01/07/2016
1336	ESPARZA DIAZ FRANCISCO JAVIER	***0328**	10	05/01/2000
1337	RODRÍGUEZ BORREGO FRANCISCO JOSÉ	***0378**	10	12/02/2018
1338	ORDEN MALDONADO JOSE LUIS	***0406**	10	07/09/2021
1339	MARQUEZ URBANO FRANCISCO	***0443**	10	01/06/2005
1340	MORALES AMATE ILDEFONSO	***0627**	10	28/05/2018
1341	GONZÁLEZ CRUZ CARLOS	***0850**	10	03/02/2020
1342	VERA SANCHEZ EVA MARIA	***0856**	10	16/02/2015
1343	VARGAS VENTURA AGUSTIN RAFAEL	***1073**	10	07/02/2017
1344	HERRA VIOQUE MARIA DOLORES	***1097**	10	10/10/2003
1345	PERA ALCANTARA FRANCISCO LUIS	***1098**	10	17/01/2003
1346	LOZANO ORELLANA MARIA VICTORIA	***1171**	10	18/06/2012
1347	ROLDAN ROMERO JUAN	***1370**	10	02/09/2002
1348	JIMENEZ MORENO VIRGINIA	***1503**	10	03/09/2003
1349	URBANO VILCHES MARIA TERESA	***1550**	10	06/04/2020
1350	RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA ANGELES	***1562**	10	02/11/2000
1351	QUESADA PADILLA MIGUEL	***2167**	10	09/11/2018

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f88375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 298 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b580fed7121c30f929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a60bb071a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1352	GARRIDO LOPEZ REMEDIOS	***2389**	10	04/06/2021
1353	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL CARLOS	***2448**	10	01/12/2005
1354	PAZ BOLAÑOS OLGA	***2762**	10	20/08/2019
1355	GALVEZ MUÑOZ EVA MARIA	***2847**	10	13/01/2016
1356	SABORIDO CARMONA DANIEL	***2921**	10	01/11/2019
1357	ALVAREZ LIMPO PABLO	***2947**	10	01/04/2019
1358	MURIEL ORTEGA EDDY CARMENZA	***3304**	10	02/01/1992
1359	MORALES GARCIA JOSE CARLOS	***3327**	10	01/03/2021
1360	CABALLERO MANZANARES MARIA DEL MAR	***3506**	10	07/01/2015
1361	LUNA RUJULA MIGUEL	***3673**	10	08/02/2016
1362	TARIFA MENGIBAR FRANCISCO LUIS	***4379**	10	01/07/2016
1363	PEREZ DE LLANOS JAVIER	***4596**	10	27/04/2020
1364	PANTOJO LOBON RAQUEL	***4646**	10	22/04/2021
1365	CHANQUET MARTINEZ JOSE	***4678**	10	01/06/2000
1366	MARÍN BELLIDO CARLOS	***4681**	10	01/04/2022
1367	CRESPO NAISE EVA	***4707**	10	01/01/2014
1368	CARRASCO DE LARRIVA MANUEL JOSE	***4759**	10	01/01/2005
1369	PASTOR JURADO ANGEL	***4818**	10	09/02/2018
1370	SENDRA REYES FERNANDO RAFAEL	***4977**	10	01/03/2021
1371	LOPEZ MONTES VICENTE MANUEL	***5087**	10	28/01/2021
1372	YAÑEZ RUIZ RAFAEL	***5149**	10	01/09/2003
1373	MUÑOZ LOPEZ MARIA ISABEL	***5323**	10	05/06/2019
1374	ANGUIANO NARANJO ENRIQUE	***5509**	10	05/06/2006
1375	ROMERO PULIDO MARTA	***5680**	10	28/04/2022
1376	DE LA COBA FERNANDEZ MARTA	***5749**	10	23/11/2016
1377	MEDINA BERMUDEZ ALFONSO FRANCISCO	***5778**	10	01/02/2009
1378	ADOLFO JIMENEZ CARMEN	***6011**	10	01/02/2022
1379	CAZORLA LÓPEZ CRISTINA	***6194**	10	16/03/2006
1380	MUÑOZ LÓPEZ MARÍA CARMEN	***6216**	10	13/01/2022
1381	MAYÉN MORÁN JOSÉ MANUEL	***6486**	10	01/11/2009
1382	PEREZ GALAN INMACULADA	***6726**	10	15/02/2010
1383	HIDALGO GONZALEZ ANDRES	***6729**	10	24/04/2019
1384	SEGORBE TEJERO CRISTINA	***6832**	10	03/11/2020
1385	CASTILLA PAEZ ALFREDO	***6837**	10	04/04/2013
1386	AGUILAR AGUILERA JUAN ANTONIO	***7014**	10	01/01/2018
1387	BARRENA LOPEZ ANA MARIA	***7345**	10	01/10/2014
1388	CUBERO ANGULO NURIA	***7437**	10	11/06/2018

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 299 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d8fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715048cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1389	GOMEZ URBANO VANESA	***7741**	10	17/03/2022
1390	SALGUERO MOLERO MARIA ISABEL	***7863**	10	06/03/2017
1391	RUIZ MONTES ALICIA	***8060**	10	01/11/2019
1392	MEDINA NAVAS INMACULADA	***8588**	10	01/10/2018
1393	LOZANO ESTEPA CARLOS	***8627**	10	09/01/2018
1394	FUENTES HERNANDEZ JUAN RAFAEL	***8848**	10	03/01/2022
1395	RODRIGUEZ DEL OLMO MARÍA DEL CARMEN	***9067**	10	30/04/2019
1396	MAESTRE PÉREZ CARLOS JESÚS	***9259**	10	02/07/2018
1397	CANALS CABRERA RAFAEL	***9353**	10	04/11/2021
1398	ALCÁNTARA CÁRDENAS JOSÉ	***9414**	10	01/04/2016
1399	AGUIRRE POVEDANO RAFAEL	***0002**	10	01/10/2021
1400	SANZ LUQUE JAVIER	***0004**	10	01/06/2020
1401	FERNANDEZ GARCIA CRISTINA	***0209**	10	01/04/2016
1402	CARREÑO MURIEL MIGUEL ANGEL	***0710**	10	10/09/2020
1403	CARREÑO MURIEL MARIA VICTORIA	***1041**	10	12/06/2020
1404	DE LA TORRE ESPINO CARMEN MARIA	***1176**	10	09/06/2021
1405	ALARCÓN GAVILÁN CRISTINA	***1311**	10	01/07/2021
1406	SALMORAL TORRERAS FERNANDO	***1317**	10	27/01/2021
1407	PEINADO FERNANDEZ JUAN	***2182**	10	05/03/2022
1408	PEÑA VAESSEN MARIA ELVIRA	***2487**	10	19/01/2015
1409	RODRIGUEZ PEREZ JESUS	***2598**	10	19/10/2020
1410	LOPEZ RANCHAL JUAN JOSE	***7803**	10	09/05/2022
1411	ESPINOZA PEREZ MARIO DAVID	***9931**	10	04/02/2021
1412	FEIJOO LOPEZ GUSTAVO	***3275**	10	09/09/2014
1413	LOPEZ ARIAS JULIA	***5472**	10	01/12/2008
1414	PEREZ MIJE CONSOLACIÓN	***5897**	10	19/07/2018
1415	PRIEGO NAVAS ARACELI	***1563**	10	01/04/2012
1416	TRIPODI BERNAL JAIME	***1628**	10	24/03/1999
1417	MESA TIENDA GENOVEVA	***2931**	10	12/03/2020
1418	MARTIN JOVEN MARÍA CARMEN	***9370**	10	09/01/2020
1419	BLANCA MARIN EVA MARIA	***5393**	10	15/06/2011
1420	SUAREZ SANCHEZ IGNACIO	***3179**	10	08/02/2003
1421	LOPEZ LUNA ENCARNACION	***5023**	10	21/01/2021
1422	GARCIA CANTON JOSE MANUEL	***5024**	10	06/02/2016
1423	PALOMO AGUILERA FRANCISCO	***5065**	10	01/03/2000
1424	DE LA ROSA MOYANO ANTONIO JAVIER	***5108**	10	04/07/2007
1425	CASTON SANCHEZ RAFAEL	***5187**	10	01/09/2012



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 300 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d8fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1426	QUINTANA ESPADAS FRANCISCO JOSE	***5396**	10	11/04/2016
1427	GALVAN MEDINA VICTOR	***5426**	10	01/05/2021
1428	MUÑOZ FERNÁNDEZ RAFAELA	***5432**	10	05/04/2022
1429	LUNA TEJEDERA MARIA DEL CARMEN	***5508**	10	06/07/2017
1430	CORDON LOZANO MANUEL ANGEL	***5545**	10	02/09/2013
1431	GAGO LEBRON MARIA JESUS	***5608**	10	24/11/2011
1432	SÁNCHEZ PINEDA RAFAEL	***5687**	10	11/05/2022
1433	AGUILAR PEDRAZA MONICA	***5701**	10	01/10/2021
1434	VELASCO FERNANDEZ CARLOS	***5736**	10	03/08/2018
1435	PEDROSA JIMENEZ ANTONIO MANUEL	***5737**	10	10/01/2022
1436	GUTIERREZ MARTIN RAQUEL	***5817**	10	07/03/2003
1437	GUERRERO JIMENEZ CASTELLANOS JOSE MARIA	***5865**	10	01/06/2016
1438	PINO GARCIA ZAMBRA	***5877**	10	11/09/2019
1439	PEDRAJAS SANTOS MARIA TERESA	***5914**	10	01/08/2017
1440	MOYA MILLAN ANTONIO	***6044**	10	16/06/2021
1441	ORTIZ SALINAS SUSANA	***6269**	10	04/10/2005
1442	CASAS MARIN ANTONIO JESUS	***6929**	10	27/03/2021
1443	CAÑETE FERNANDEZ MARIA DE LA SALUD	***7084**	10	01/09/2018
1444	PADILLA CAPOTE MARIA CRISTINA	***7117**	10	06/10/2021
1445	CABALLERO SERRANO JOSE LUIS	***7134**	10	28/08/2020
1446	CARREÑO MARTINEZ CRISTINA	***7408**	10	01/12/2021
1447	DOMINGUEZ MADUEÑO SILVIA	***3524**	10	04/09/2020
1448	BARBARROJA VACAS ANGEL LUIS	***3596**	10	01/06/2007
1449	GALLOT BALAGUER ASUNCIÓN	***3609**	10	03/09/2018
1450	ORTIZ CARDENAS JOSE DAVID	***3723**	10	11/11/2015
1451	BLANCO GARCIA CARLOS	***3767**	10	01/01/2015
1452	ALMENDRAL AMIL NIEVES	***3773**	10	15/04/2011
1453	GARCIA CASTRO SUSANA	***3846**	10	01/03/2018
1454	MORAL CEPEDELLO PEDRO	***3856**	10	05/05/2022
1455	PRIETO ROSA JAVIER	***3885**	10	10/04/2017
1456	ATALAYA PORTALES ANA MARIA	***3960**	10	02/05/2020
1457	MESONES PLAZA JOSE MANUEL	***4152**	10	26/09/2018
1458	DONOSO PLANTON INMACULADA CONCEPCION	***4167**	10	04/09/2020
1459	CAMINO CRIADO ISABEL MARIA	***4173**	10	03/01/2017
1460	ROBLES PEREZ ALBERTO	***4229**	10	12/02/2018

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce9897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 301 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d8fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1461	GALLEGO RIQUELME FERNANDO ANGEL	***4251**	10	13/02/2015
1462	MARTINEZ PASCUAL MERCEDES FATIMA	***4315**	10	02/10/2015
1463	AGUIRRE POVEDANO ANA	***4322**	10	22/08/2021
1464	RAMOS ORTAS SAMUEL	***4536**	10	06/09/2021
1465	MENDEZ ORDOÑEZ PILAR	***4588**	10	05/06/2015
1466	AGREDANO ESCUDERO ADRIANO	***4589**	10	16/04/2021
1467	SANTOS REDONDO ANA CRISTINA	***4689**	10	09/01/2019
1468	LINARES REUS MARIA SOLEDAD	***4722**	10	05/03/2013
1469	OSUNA SEGORBE PEDRO	***4906**	10	16/03/2021
1470	DELGADO SESEÑA ENRIQUE	***4917**	10	22/05/2020
1471	RODRIGUEZ LOPEZ YOLANDA	***8549**	10	09/01/2020
1472	MUDARRA FERNANDEZ TANIA	***8956**	10	01/10/2018
1473	MUÑOZ ORTIZ PILAR	***4399**	10	21/11/2018
1474	CABALLERO IÑIGUEZ FRANCISCO JESUS	***4412**	10	04/02/2020
1475	BENITO GARCIA-ESCRIBANO MARTA	***6847**	10	01/12/2020
1476	LARA HIGUERA VERONICA	***6970**	10	02/10/2018
1477	MONTES JURADO RAUL	***6973**	10	01/05/2021
1478	CHECA EXPOSITO ALICIA	***7184**	10	16/12/2020
1479	AGUILAR DE DIOS GOMEZ MARIA	***6704**	10	05/01/2021
1480	RAMÍREZ RAQUEL CRISTINA	***7256**	10	01/02/2018
1481	NAVARRO NAVARRO RAQUEL	***1159**	10	01/07/2021
1482	BERNAL PEREZ ABIGAIL	***6755**	10	08/10/2018
1483	DE LA TORRE SALINAS MICHAEL	***3293**	10	24/03/2022
1484	MURIEL ORTEGA GLADYS JANETH	***3386**	10	13/07/2015
1485	VELAZQUEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	***3373**	10	01/12/2020
1486	DIÉGUEZ FERNÁNDEZ MARÍA	***7941**	10	06/06/2022
1487	ROMERO EXPOSITO ROCIO	***9435**	10	01/10/2022
1488	GORBANO CASAS JOSE MANUEL	***9744**	10	13/12/2016
1489	LEON RODRIGUEZ ANTONIO JESUS	***8844**	10	14/06/2022
1490	LEÓN MONCADA LIDIA	***1661**	10	25/06/2022
1491	SÁNCHEZ LEDESMA JUAN ANTONIO	***0781**	10	10/09/2021
1492	HERAS RUIZ ALICIA	***3624**	10	01/11/2021
1493	MALDONADO FERNANDEZ FATIMA	***3850**	10	16/11/2021
1494	CORTES MORENO LUIS	***8508**	10	05/11/2019
1495	LUQUE RUIZ FRANCISCO JESUS	***4191**	10	23/07/2021
1496	LOPEZ CORTES TOMAS	***5011**	10	27/02/2018
1497	CRUZADO CABALLERO MARÍA JOSÉ	***5106**	10	03/02/2016

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020c1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 302 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c30f929a5a6d360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1498	POZUELO MARTIN ALICIA	***5743**	10	13/06/2022
1499	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y EXTINTORES ANDALUCES SA	A14065296	10	12/03/2013
1500	ALFONSO MUÑOZ FERNANDEZ S.A.	A14087324	10	01/01/1987
1501	FRANCISCO BRAVO SA	A14107700	10	01/01/1992
1502	ESCUELA DEPORTIVA ORION SL	B14333736	10	01/01/1993
1503	ESTUDIOS Y DESARROLLOS DE PROTESIS SL	B14354013	10	01/04/1993
1504	MACROCONSULTING SL	B14354989	10	04/01/1994
1505	CONGELADOS DIAZ SL	B14371090	10	01/01/2017
1506	NIGARE PROFESIONAL SL	B14381685	10	15/03/2018
1507	ANTONIO HIGUERA ROMERO SL	B14430771	10	08/03/2016
1508	GRUPO EOSIBERICA SL	B14461511	10	01/11/2007
1509	TALLERES JC GRACIA SANTOS SL	B14466841	10	01/04/1997
1510	MICROBUSES ALCANTARA SL	B14485601	10	01/01/1998
1511	INDUFOR EXPORTACION SL	B14495931	10	17/04/1998
1512	DES RATIZACIONES 3D SL	B14508600	10	01/01/1999
1513	SERCLIVET DOBLAS Y ESCRIBANO SLL	B14582910	10	10/05/2001
1514	MANUFACTURADOS MCORDOBA SL	B14606206	10	03/01/2002
1515	REFORMAS Y CONTRATAS ANDALUCIA SL	B14606362	10	04/01/2002
1516	DISEÑOS CARODI SL	B14636518	10	18/01/2003
1517	ALMEDA & MANGAS SL	B14657282	10	01/10/2003
1518	FAPANCOR SL	B14665947	10	02/01/2015
1519	HOGATICA SL	B14721534	10	01/07/2005
1520	MOHEDANO ESTUDIO ARQUITECTURA SLP	B14735609	10	15/07/2008
1521	DELGABA SL	B14746010	10	18/01/2006
1522	TOP HEALTH SL	B14759138	10	05/06/2006
1523	INSTALACIONES DE FONTANERIA LUQUE ALVAREZ SL	B14773444	10	27/10/2006
1524	PROYECTO EL ASTRONAUTA SL	B14790737	10	15/06/2007
1525	TOLDOS CRUZ SANCHEZ SL	B14824312	10	23/01/2008
1526	COMPANIA DE INSPECCION HALAL SL	B14863872	10	01/05/2009
1527	TALLERES EL GRANADAL SL	B14865661	10	11/05/2009
1528	ESPACIO TIERRA CREATIVA SL	B14899751	10	01/10/2023
1529	CALIUSA 21 SL	B14919385	10	01/03/2014
1530	VOLCANO GLOBAL TRADE SL	B14938195	10	01/03/2012
1531	MEDIRREAL DENTAL SL	B14948087	10	10/07/2012



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de95a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 303 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d580fed7121c30f929a5a66360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1532	ERASMUS ROOMS SL	B14952469	10	28/07/2020
1533	ARLIMSEC CORDOBA SL	B14958235	10	01/12/2012
1534	BLUECUBE HEALTHCARE SL	B14971766	10	01/10/2013
1535	SUMINISTROS ELECTRICOS TORRECILLA SLL	B14997209	10	18/06/2014
1536	MISA DE 12 CORDOBA SL	B42935627	10	01/03/2021
1537	GESTIONES PROFESIONALES DEL SUR SL	B56001084	10	02/06/2014
1538	B WIT CATALYST TALENT SL	B56009293	10	10/06/2021
1539	GALVANO PLATA SLL	B56014657	10	11/05/2020
1540	PALACI HOST SL	B56021223	10	25/06/2017
1541	JOAQUIN GONZALEZ E HIJOS MANUEL Y JOAQUIN SL	B56034069	10	01/12/2016
1542	TAPASQUIVIR SL	B56034317	10	01/10/2015
1543	INNOVASCAN TECHNOLOGYS SL	B56042583	10	26/02/2016
1544	SILVER CARE SL	B56048929	10	17/05/2016
1545	PT EVENTOS FAMOUS 2016 SL	B56054919	10	07/10/2016
1546	FIJAMET SL	B56064355	10	19/01/2017
1547	MYLABORAL LA TORRECILLA SL	B56068935	10	01/04/2017
1548	TALLERES ROJAS Y NAVARRO SL	B56081367	10	01/12/2017
1549	BONOBO ENERGY SL	B56081805	10	01/09/2020
1550	CONSUL ASESORES INMOBILIARIOS SL	B56095714	10	01/06/2018
1551	ALCOBAS DE LA JUDERIA SL	B56113053	10	11/04/2019
1552	PELUQUERIA CARMONA Y BELTRAN SL	B56114226	10	01/10/2019
1553	CORDUBA LEGAL TODAY SLP	B56116320	10	14/06/2019
1554	LAURA CABELLO ADMINISTRADORA DE FINCAS SL	B56129216	10	05/02/2020
1555	RESOLUTION CONSULTORES SL	B56129737	10	19/02/2020
1556	MUNDO INFANCIA SL	B93430858	10	01/06/2020
1557	EDUCA2 CB	E01730654	10	15/08/2020
1558	LA REGAORA, ESPJ	E06962328	10	01/08/2021
1559	ALAMILLO SUAREZ CB	E14371629	10	02/09/2004
1560	ROBLES Y VILLAR CB	E14432603	10	12/01/1996
1561	ADMINISTRACIONES DE FINCAS CORDOBESAS CB	E14496061	10	03/10/2001
1562	HIPER & PLATA CB	E14644652	10	01/03/2006
1563	AURUM MANUFACTURAS C.B.	E14852396	10	08/07/2009
1564	RECUPERACIONES CAPARROS CB	E14859367	10	02/03/2009
1565	LA CHAIRA CB	E14868939	10	01/07/2009



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6b957f11dcfb61ce8997af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 304 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb08245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3f9929a5a60360207dccc31715c12e22715048cd81824a6040bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1566	FISICOMED CORDOBA CB	E56030513	10	01/01/2016
1567	ISDACOR CB	E56103526	10	01/02/2019
1568	DOMINGUEZ Y SEOANE ESPJ	E56104656	10	01/10/2019
1569	AFLORA COMUNICACIÓN SOCIAL S COOP AND.	F09702960	10	01/03/2022
1570	MIGRA TECNOPAPELERIAS, SOC. COOP.AND..	F56105174	10	02/01/2019
1571	JOAQUIN PELUQUERO SOC COOP AND	F56115066	10	04/06/2019
1572	ZOVE.COP ZONAS VERDE S.COOP.AND	F56118623	10	15/10/2019
1573	PAYRO 2020 S.COOP.AND.	F56134844	10	10/06/2020
1574	ARETEA ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIO	J09678657	10	27/01/2022
1575	DAMAS SC	J16725798	10	26/07/2021
1576	COPICENTRO CORDOBA SC	J56031917	10	01/09/2015
1577	FERREIRA FILHO EDIMAR LUIZ	***2342**	10	02/07/2018
1578	MANAF MUHAMMAD	***4171**	10	03/03/2022
1579	MOHAMED ABUKHATWA ABDELHAFEZ SALMA	***1649**	10	06/10/2021
1580	GHAZI SOUEKH MALEK	***3577**	10	06/05/2022
1581	CHASSAGNE BLANDINE JEANNE ANNETTE	***7514**	10	23/09/2020
1582	MARTÍNEZ FIGUEROA LUIS ALONSO	***8305**	10	19/03/2021
1583	LABORPROTHESIS SL	B56035132	1	13/10/2015
1584	MORALES CALLEJON MARIA JESUS	***0019**	0	01/07/2008
1585	RODRIGUEZ JARABA JUAN JOSE	***6265**	0	31/03/1997
1586	CUEVAS VELASCO FEDERICO JAVIER	***8480**	0	23/02/2004
1587	MEJIAS MARTIN JUAN IGNACIO	***0736**	0	07/01/2021
1588	CHAMORRO MORALES MANUEL	***0337**	0	01/10/2015
1589	GUARDEÑO PARRAS ANDRES MIGUEL	***2036**	0	21/06/2016
1590	RUIZ ORTIZ RAFAEL	***2839**	0	01/07/2012
1591	ORTEGA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	***3983**	0	02/06/2016
1592	AYLLON MUÑOZ INMACULADA	***4393**	0	01/10/2008
1593	ROMERO TOMILLO PILAR	***4522**	0	04/03/2014
1594	LOZANO SANCHEZ FRANCISCA	***9492**	0	01/01/2020
1595	CRESPO BEDMAR MARIA SOLEDAD	***9733**	0	14/11/2017
1596	BUJALANCE LOZANO JOSE MARIA	***1942**	0	01/05/2014
1597	SIERRA GOMEZ MARIA JOSÉ	***4793**	0	12/09/2015
1598	MERINA CORTES RAFAEL	***5752**	0	07/10/2014
1599	FERNANDEZ JIMENEZ SERGIO	***6037**	0	12/11/2019



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Hash: 4c0132e03d714755395662de9b5a6020d1aa96fa313249c5fb307a8cc25ba46ed18f2a892d7376b6957f11dcfb61ce897af11f8375c5a1360c05e7784ac | PÁG. 305 DE 305
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5b5d58fed7121c3b9929a5a60360207dccc31715c12e22715d48cd81824a640bb671a8b7c09c6f3d3f

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREMO	FECHA DE ALTA DEL IAE
1600	MARTOS APARICIO CAROLINA	***7032**	0	01/01/2014
1601	DONCEL CARMONA NICOLAS	***7747**	0	04/06/2019
1602	GARCÍA MARISCAL IRENE	***8461**	0	01/05/2015
1603	FERNANDEZ DE MESA BORJA	***9080**	0	01/04/2019
1604	CASTRO BRAVO MARIA DE LA PAZ	***9632**	0	04/03/2014
1605	VILLALOBOS TARIFA MARTA	***0741**	0	05/08/2021
1606	VADILLO NOTARIO CRISTIA	***0900**	0	01/04/2016
1607	MESA BLANCO FRANCISCO JAVIER	***5662**	0	05/09/2019
1608	MERINO ARREBOLA ANGELA MARÍA	***6495**	0	01/12/2021
1609	GUTIERREZ SANCHEZ ALFONSO IGNACIO	***8983**	0	20/08/2018
1610	NEOPREN CAUCHO SA	A14387070	0	01/05/2014
1611	MC GESTION DE PATRIMONIOS SL	B14471726	0	22/04/2004
1612	DISTRIBUCIONES MERFRUCOR SL	B14823561	0	01/01/2008
1613	BLUE OCEAN CONCEPT SL	B14892947	0	24/09/2010
1614	ENERGIAS RENOVABLES Y CLIMA SL	B14971634	0	03/05/2013
1615	CENTRO OPTICO COSTASOL SL	B56066111	0	15/03/2017
1616	EL YATE SDAD COOP ANDALUZA	F14060685	0	04/03/1996
1617	MARUID HASSAN	***0840**	0	01/05/2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a1ee93de803e84b06c0bf838abbf9eeae023f65d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

07/12/2023 09:43:39 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

07/12/2023 09:45:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 0be52eb8245950cca9fb90de7482ae4788f2238d1443d5bd58dfed7121c3bf929a5a6d360207dcc31715c12e22715d48fcd81824a640bb67f1a8b7c09c6f3d3f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0016686 2023 000000000000000000000018625773

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 07/12/2023 09:45:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: dcca09e3716e9a754a44767b6f26aa9ef8f5bc82

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf